

B LETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



BOLETIN **INFORMATIVO** **PARA PERSONAL**

NUMERO 36 - ABRIL 1983

SUMARIO

PORTADA:

Ejercicios de punteo y Control en el C.I.C.

El contenido del Boletín es únicamente informativo y bajo ningún concepto podrá ser interpretado como Reglamento de Personal ni ser invocado a efectos de procedimientos administrativos de ninguna clase. La información contenida en el Boletín no constituye materia reservada, pero no podrá ser publicada sin la correspondiente autorización.

La tirada del Boletín está calculada en base a una distribución que permita que cada original sea leído por unos seis miembros de la Dotación.

Depósito Legal: M-6648-1970
 Imprime: ROYPER
 Julián Camarillo, 53-bis. Madrid-17
 Fotocomposición: INDUPHOTO, S. A.
 Titania, 21. Madrid-33

Página

Palabras de S. M. el Rey, en la Pascua Militar	1
Discurso del Almirante Jefe del Estado Mayor	4
Felicitación del Ministro de Defensa	8
Primera visita del Ministro a la Zona Marítima del Estrecho	9
Toma de posesión del nuevo Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo	11
Toma de posesión del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central	13
Atentado en Bermeo	14
SUBMARINOS	
Vida a bordo	15
Entrega a la Armada del «GALERNA» y de la Bandera de Combate	18
Vida a bordo del «MARQUES DE LA ENSENADA»	20
Notaria Naval «Fe Pública en la Armada»	23
El «JUAN SEBASTIAN DE EL CANO», en su 54 Crucero de Instrucción	25
Visita del Almirante James D. Watkins, a la base Naval de Rota	27
Oficina de Valoración y Adistramiento a Flote (OVAF)	28
Una jornada inolvidable a bordo del «BLAS DE LEZO»	32
Navidades en la Armada	36
Curso de Formación Profesional Obrera en la Armada	40
PARCELAS MARINERAS	
Turismo educativo del marinero	44
Juventalia 82	45
Prestaciones básicas no sanitarias en el ISFAS (I)	46
Visita del Capitán General al Arsenal Militar	48
Jura de Bandera en el Centro de Formación de Especialistas	49
Visita del Ministro de Defensa al Cuartel General de la Armada	50
¡A nuestro querido amigo Poblaciones!	51
Grupo ANCLA	51
XXI Salón Náutico Internacional de Barcelona	52
Dirección de Enseñanza Naval, Sección de Escuelas, Centros y Coordinación Docente	54
Baja en al Armada del «VICENTE YAÑEZ PINZON» y de la Fragata «LINIERS»	56
Imposición de condecoraciones	58
Despedida a nuestro Director	59
DEPORTES	
Campeonato de tiro	60
XXI Campeonato de Campo a través	63
Entrega de premios de regatas de invierno	66
Campeonato de Judo de la Armada	68
Residencia «DON QUIJOTE»	71
Curiosidades Filatélicas	73
OFIPER Informa	74
Pasatiempos	78
Tercio de Levante	79



PALABRAS DE S.M. EL REY CON MOTIVO DE LA PASCUA MILITAR

Queridos compañeros:

Es cierto que en muchos aspectos no es conveniente aferrarse al pasado para intentar hacerlo permanecer en nuestros días, cuando las circunstancias son bien distintas y un absurdo inmovilismo obstaculizará el necesario progreso y la evolución indispensable.

Pero tampoco deja de ser verdad que el respetar antiguas costumbres y conservar el viejo sabor de lo tradicional, cuando ese respeto no supone detención ni retraso sino simple veneración de usos pretéritos, encierra toda la emoción de lo que, sin ser prosaica y materialmente útil, proporciona un tinte romántico y espiritual a nuestra realidad presente.

De ahí que esta celebración de la Pascua Militar, constituya una grata tradición que, al renovarse periódicamente, me proporciona la oportunidad de reunirme en este acto con las representaciones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad para expresar a cuantos forman parte de ellas, junto con mi afecto y mi devoción, la más sincera y cordial de las felicitaciones.

Una vez más, cuando en los hogares españoles acaban de celebrarse las fiestas de Navidad, la despedida de un año y el comienzo del otro, también en nuestra familia militar es preciso que se aviven los sentimientos de amistad, de compañerismo, de disciplina y de colaboración para formar un bloque fuerte y sólido.

Se ha dicho y repetido, en frase feliz, que el Ejército es la columna vertebral de la Patria. Pero, como en el cuerpo humano, esa columna vertebral no puede ser un esqueleto frío e independiente, despojado de vida y de alma, sino que ha de insertarse en el conjunto de la Nación, identificándose ambos estrechamente, formando un todo inseparable por el que circule la misma sangre vivificadora; donde aliente un espíritu de unión y un ideal común; en el que no sea posible establecer fronteras, ni líneas divisorias.

Sintámonos todos unidos sin condiciones ni recelos y pensemos que sólo así podremos superar los problemas nacionales.

Esa unión, en lo fundamental que afecta a civiles y militares, a todos los estamentos sociales, a cuantos se sienten españoles, es lo que proporciona autoridad al poder legítimamente constituido.

Vosotros conocéis muy bien lo que en la Milicia significa mandar. Mandar con naturalidad y sin estridencias ni excitación, como consecuencia normal de la misión que corresponde a quien ostenta una responsabilidad o un poder.

Una frase clásica en la Milicia afirma que «el Jefe debe olvidar que lo es y no consentir que sus subordinados lo olviden».

En ello está el secreto de la autoridad, cuyo ejercicio obtiene una obediencia voluntaria y espontánea, mientras que la que arranca de la fuerza es impuesta y artificial. Por eso, autoridad y fuerza son dos conceptos distintos que no deben confundirse.

Y un Estado se halla tanto más avanzado en la vida de la evolución humana cuanto de más autoridad dispone y menos fuerza necesita.

Porque en la autoridad reposa la confianza de un pueblo.

Confianza que es fundamental en estos tiempos, pues la crisis de la confianza puede constituir un peligro indudable.

Confianza que es necesaria tener en nosotros mismos; pero también en los demás.

La confianza de que los españoles nos esforcemos juntos en el cumplimiento de nuestros deberes respectivos, en que llevaremos hasta el límite nuestro afán de servicio, en que colocaremos por encima de todo la idea suprema de la patria común.

Al mirar hacia atrás, hacia el año que acaba de terminar, podemos darnos cuenta de que hemos vivido momentos tensos y difíciles. Pero el hecho de haberlos superado, de seguir avanzando sin pausa y sin desánimo por el camino que hemos elegido, es la mayor satisfacción que podemos experimentar, pues significa que somos capaces de normalizar y perfeccionar nuestra convivencia.

Se han producido también, durante aquel período, acontecimientos importantes que por fuerza obligan a abrir los ojos a la realidad y comprobar el peso enorme de la manifestación de la voluntad de nuestros compatriotas que es preciso acatar y respetar como demostración del ejercicio de la libertad.

Es ese ejercicio de la libertad la base para la existencia de un orden auténtico, que se corresponde con la normal aspiración de los seres humanos.

Arrasar la libertad de las diversas partes que concurren en una sociedad democrática, en nombre de cualquier idea que pretenda superarlas, es incompatible con el mantenimiento del Estado de Derecho y conduce directamente al estado tiránico, que nunca será legítimo aunque pretenda legalizar su arbitrariedad.

El desorden, la guerra social, pueden provenir de que una parte de la sociedad contemple codiciosamente el Estado como cosa propia y quiera actuar en consecuencia, o bien que no acepte al Estado y proceda de acuerdo con este criterio. En ambos casos, el querer interrumpir o modificar la trayectoria marcada por la voluntad de la mayoría social, es pecar contra la Historia.

La fuerza que no obedece a la Ley es la auténtica engendradora de desorden; la que convierte a la sociedad en algo potencialmente explosivo.

Y si acaso triunfa, expulsa a la sociedad de la Historia, sustituye su esperanza de progreso y la hace caer en el abatimiento.

Nuestro compromiso, el compromiso de todos nosotros; es evitar ese mal y velar por la seguridad y el bienestar de la nación que nos da su confianza.

Ese es también nuestro honor, como sentimiento que forma parte de la estima de los demás y de la propia estima.

El honor inmenso de servir a la Patria inmortal.

Porque la Patria no sólo está formada por los ciudadanos que en un momento dado habitan en su territorio, sino por la memoria y el recuerdo de cuantos españoles, a través de la Historia, escribieron en ella páginas brillantes y nos han legado su nombre y sus hazañas. Y está formada también por la esperanza en quienes han de sucedernos y continuarán el relato interminable de nuevos esfuerzos, de nuevos sacrificios.

Por eso, patriotismo es amar el pasado; mejorar el presente mediante la entrega al servicio de nuestros compatriotas; evitar a todos éstos las ocasiones de dolor o sufrimiento; contribuir a formar a nuestros hijos en el trabajo y en la ilusión.

Un sentido patriótico profundo, verdadero, consciente de sí mismo, por gracia de la cultura histórica, de la civilización y del respeto a la Ley, supone el alto honor de amor a España. Pero el amor a España no basta con

sentirlo. Es preciso hacerse cargo de él, someternos a él, no sometiendo a España a nuestro capricho, a nuestros intereses o a nuestros personales criterios y definiciones.

La Ley básica a la que todos debemos respetar y defender, la Constitución, ha sido elaborada por la representación de los españoles y aprobada por la voluntad mayoritaria de los mismos. Es, por consiguiente, el Pueblo, mediante la Constitución, el que ha configurado el Estado de Derecho, y no cabe atentar contra la Constitución sin atentar contra el Estado, ni atentar contra el Estado sin atentar contra la comunidad de españoles.

Constitución, Estado y Pueblo son la encarnación triple de la libertad de los españoles, y no hay argumento válido para destruir esos fundamentos, ni menos para intentar separarlos artificialmente con el fin de derribar la Constitución en nombre del Estado o al Estado en nombre del Pueblo.

Los procesos democráticos han de realizarse dentro del arco de posibilidades que la Ley permite, y la Ley ha de permitir la aplicación de los procedimientos constitucionales mediante los cuales aquellos procesos puedan ser ratificados o rectificadas periódicamente a fin de que se adapten a la voluntad mayoritaria del Pueblo.

Para que estas alternativas políticas se produzcan dentro de un orden y estén presididas por una continuidad, es importante el papel de la Institución Monárquica, que está por encima de la propia persona a quien durante una etapa determinada le corresponde el honor de encarnarla.

Porque la Institución Monárquica no depende, ni puede depender, de unas elecciones, de un referendium o de una votación. Su utilidad se deriva de que está asentada en el plebiscito de la Historia, en el sufragio universal de los siglos. La independencia permanente de la Jefatura del Estado es la que permite al Rey ejercer el arbitraje y la moderación, y también garantizar la unidad de la Patria y la consolidación del sistema.

Yo sé muy bien que las Fuerzas Armadas tienen clara conciencia de estos conceptos fundamentales así como del trascendente papel que les corresponde en orden a garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional que los españoles se han dado a sí mismos.

En esta fecha de la Pascua Militar, deseo expresar, a la vez que mi felicitación cordial, el agradecimiento por vuestra contribución al proceso de transformación que se viene realizando en nuestra Patria, y en el que todos los españoles han dado muestra de madurez, de serenidad y de prudencia.

En mi calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas que la constitución me atribuye, os digo que estoy orgulloso de su comportamiento, de su afán de servicio, de su disciplina y de su patriotismo.

En este día en que renovamos la antigua tradición de la Pascua Militar, os pido que no perdáis nunca la esperanza y que sigáis laborando, cada uno desde su puesto por la paz de España. Y pensemos ya en el futuro, en el año que comienza.

Finalmente, agradezco mucho al Ministro sus amables palabras y sus firmes propósitos. Por mi parte, le deseo los mayores aciertos en su gestión al frente de un Departamento que tiene a su cargo nada menos que la defensa de la Nación. Una tarea que como él acaba de decir, presenta un carácter colectivo y en la que han de conjugarse armónicamente las responsabilidades de todos.

Estoy seguro de que pondrá su mejor voluntad en conseguirlo y tampoco dudo de que vosotros habéis de colaborar decididamente en proporcionarle vuestra ayuda, vuestros conocimientos y vuestra dedicación entusiasta.

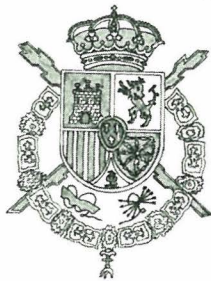
Así, sus decisiones importantes podrán apoyarse en el asesoramiento sincero y fundado de quienes tienen un perfecto conocimiento de la vida y de los problemas de la Milicia.

Y nada más, señores. Un recuerdo emocionado para los compañeros que desde la última celebración de este acto, se han separado definitivamente de nosotros, convocados por la llamada de Dios.

Que El os conceda, a todos vosotros y a vuestras familias, la felicidad que os deseamos.

Y ahora, gritad conmigo:

¡VIVA ESPAÑA!



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA CON MOTIVO DE LA PASCUA MILITAR DEL AÑO 1983

Excmo. Sr. Ministro de Defensa,
Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor,
Excmos. e Ilmos. Señores,
Señoras y Señores:

Dentro de unos días se cumplirá un año de mi nombramiento como Almirante Jefe del Estado Mayor y, por ello, quiero aprovechar este entrañable acto de la Pascua Militar para hacer llegar a todos los miembros de la Armada la expresión de mi profundo agradecimiento por el apoyo y la colaboración que durante este tiempo

En el año que acaba de transcurrir se han movido en nuestra Patria por vía marítima más de 200 millones de toneladas de mercancías, o dicho en otras palabras, el 92 por 100 de nuestro comercio exterior. Esto es algo que deben conocer los españoles, porque les va en ello su supervivencia; pero simultáneamente deben conocer que más del 50 por 100 de la Fuerza Naval que tendría que proteger en tiempo de guerra este tráfico vital, o darle en tiempo de crisis el necesario respaldo «disuasorio», son unidades que han rebasado con creces los veinticinco años de vida, cifra anormal en cualquier Marina occidental.



me han prestado y, simultáneamente, como considero que un año es suficiente espacio de tiempo para haber tomado conciencia de los problemas que a corto y medio plazo pueden afectar a la eficacia de la Armada, dejar oír mi voz dentro del marco de las responsabilidades que me asigna la Ley, y que por descontado he aceptado plenamente, para definir en qué dirección debemos movernos si queremos superar nuestras dificultades actuales o futuras y alcanzar mayor grado de perfección en aquellos aspectos que hoy nos son preocupantes.

Parto de la base de una evidencia: la condición eminentemente marítima de España y de la necesidad de que esta condición, que los Oficiales de Marina apreciamos como axiomática, se difunda entre todos los estamentos para tomar conciencia, a escala nacional, de que por razones: históricas, geográficas, geopolíticas, demográficas y económicas, España no puede vivir de espaldas al mar, porque si lo hace, no sólo se condena al subdesarrollo económico, sino que disminuirá, «motu proprio», el peso de su voz en el concierto internacional.

La primera consecuencia que podemos extraer es, por lo tanto, que, en el momento actual, tenemos una Marina envejecida en un elevado porcentaje y que esta circunstancia se hará crítica entre 1990 y 1995, si antes de 1986 no se inicia un nuevo plan de construcciones, cuya entidad mínima se cifra en:

- 1-2 destructores de escuadra,
- 5 fragatas de protección de tráfico,
- 1 transporte L.P.D.,
- 4 buques de desembarco LST,
- 6 patrulleros lanzamisiles,
- 4 cazaminas,
- 8 dragaminas,
- 1 transporte ligero,
- 3 patrulleros de altura,
- 1 buque-escuela,
- material para Infantería de Marina,

porque la dura realidad es que:

- Lo que actualmente tenemos en construcción:
 - El portaaviones *Príncipe de Asturias*,

- 3 fragatas FFG, y
- 4 submarinos de la clase *Agosta*,

representa un total de 31.910 toneladas, que entrará en servicio antes de 1988, pero que las bajas en igual período se cifran en 57.502 y las previstas entre 1990 y 1995 en más de 125.000; es decir, una auténtica cascada de desguaces.

- Estas unidades empezaron a construirse al amparo de la Ley 32/71. La actual de dotaciones presupuestarias, hasta ahora, sólo se ha limitado a mantener su ritmo de fabricación.
- La carga de trabajo en los astilleros de la Empresa Nacional «Bazán», en lo referente a unidades para la Armada, entrará en crisis: este año, en San Fernando; en 1984, en Cartagena, y a partir de 1986, en Ferrol.

Ante este panorama, se preguntarán, y con razón, qué medidas se han tomado, durante 1982, para hacer frente a esta situación que se ofrece a medio y largo plazo.

En primer lugar, mantener lo más avanzada posible la configuración y capacidad táctica de las unidades más modernas, concretamente las fragatas DEG, las corbetas clase *Descubierta* y los patrulleros tipo *Lazaga*, a todos los cuales se les va a dotar de misiles superficie/superficie, tipo *Harpoon*, instalación que ya está en marcha en las fragatas, así como la mejora en los sistemas de tratamiento automático de la información y de la defensa antimisil.

En segundo lugar, apoyar una importante operación de exportación de unidades navales, que proporcionará trabajo a «Bazán» en San Fernando, a costa de ceder la Armada las dos últimas corbetas de la segunda serie, y haber obtenido en compensación un acuerdo de Consejo de Ministros por el cual se podrá dar en breve la orden de ejecución de dos nuevas fragatas FFG, pasando la serie, por lo tanto, de tres a cinco, con lo cual: se garantiza trabajo a «Bazán» (Ferrol) hasta 1988, se incrementa el rendimiento del binomio coste-eficacia de las instalaciones de apoyo en tierra, y se potenciarán extraordinariamente las posibilidades tácticas del Grupo de Combate, en los aspectos antisubmarino, antiaéreo y antisuperficie.

En tercer lugar, hacer patente al excelentísimo señor Ministro de Defensa, a través de un detallado estudio elevado el pasado mes de julio, la situación en que se encuentra la Armada, y las soluciones para remediarla amparándose en la nueva Ley de dotaciones presupuestarias.

Tengo que confesar que en este aspecto soy optimista, pues con objetividad es fácil tomar conciencia del problema y con un mínimo reajuste del reparto «provisional» interejércitos de los fondos de la Ley, abordar las nuevas construcciones que como máxima prioridad antes señalé.

Con ello, aparte de resolver una necesidad fundamental para la Defensa, se evitarán problemas laborales graves en las factorías de la Empresa Nacional «Bazán» o el despilfarro que supondría el que la plantilla de las mismas se dedicara exclusivamente a obras de manteni-

miento de unidades; pues su entidad es desorbitada para las necesidades de la Armada a este respecto y, por tanto, ésta, si no lo pone de manifiesto a tiempo, contribuiría, por omisión, a mantener una situación de paro encubierto y una productividad ruinosa. Lo primero va en contra de la transparencia administrativa y lo segundo en contra de la honestidad y de la competitividad industrial.

La Armada, como ya he dicho en otra ocasión, no ha sido egoísta con la industria nacional, y a costa de pagar, en muchos casos, precios bastante más elevados que las ofertas extranjeras, está proporcionando:

- Un número muy elevado de puestos de trabajo en astilleros y empresas auxiliares de los mismos,
- una elevada tecnología en la construcción naval, abonada siempre con cargo a los presupuestos de nuevas construcciones militares, y
- un bien ganado prestigio internacional.

Pero lo que no puede hacer, lo he dicho y lo mantengo íntegramente, es que por falta de previsión o de decisión se intente invertir los términos.

«Por principio y por ética, la industria nacionalizada de construcción naval tiene que estar estructurada para el mejor servicio de la Fuerza Naval, y en modo alguno al contrario». Ese mejor servicio sólo se puede conseguir incrementando el porcentaje de inversión en construcciones sobre el mantenimiento pues éste en gran parte, pueden y deben efectuarlo los arsenales. Y por descontado, permitiéndole además su participación en la construcción naval mercante pues de lo contrario es el Ministerio de Defensa, a través de la Armada, el que está soportando íntegramente unos gastos generales y laborales desorbitados para sus necesidades reales.

Durante el año que ahora se inicia, será necesario tomar decisiones importantes en relación con la aplicación de la Ley de dotaciones presupuestarias, su reparto interejércitos, por anualidades, y la correcta aplicación de los fondos del FFB.

La Armada ya ha manifestado sus necesidades, y ahora sólo le queda esperar la decisión superior, y en tanto ésta se tome, avanzar, por malo que sea, con objetivos a corto plazo, que concretamente en 1983 y en lo referente al material serán los siguientes:

- Continuar con las construcciones actualmente en ejecución.
- Firma de la carta-oferta de 12 aviones V/STOL AV-8B, que constituirán la dotación del *Príncipe de Asturias* (iniciación de las entregas en 1986, coincidiendo con la del buque).
- Dar la Orden de Ejecución de dos nuevas Fragatas FFG, en el mismo momento en que se nos abone el valor de las Corbetas cedidas.
- Firma de la carta-oferta de 10 helicópteros a/s LAMPS, que constituirán el armamento a/s y dotación de las tres Fragatas FFG actualmente en construcción y las dos que incrementarán la serie.
- Mantener al día, instalando nuevas armas y equipos, la configuración de las más modernas unidades que hoy tenemos en servicio.

Lo expuesto les habrá dado una idea del trascendental momento en que nos encontramos; no podemos ni debemos seguir operando a corto plazo, porque no hemos trabajado nunca así, ni la construcción naval lo admite, pero sobre todo, porque el conocer cuanto antes la viabilidad de nuestros planes a medio y largo plazo en relación con la Fuerza, despejará una incógnita muy importante; la entidad de la Armada que velará por los intereses marítimos de España en la próxima década, y con ello se puede empezar a estudiar y programar las medidas logísticas incluida la logística de personal y orgánicas que dicha entidad aconseje.

Como ya dije antes soy optimista de cara al futuro, porque lo planificado y sometido a decisión superior es: industrial, técnica y económicamente posible dentro del marco de la Ley de financiación; y porque si analizamos si *esta posibilidad es un necesidad*, llegaremos a la conclusión filosófica que una situación geoestratégica importante y en algunos casos privilegiada, como es el caso de nuestra Patria, es un firme punto de apoyo para proyectar poder, influencia, presencia y actividad, pero, estáticamente considerada, y con mentalidad de reducto, supone subir el primer peldaño para exponernos a repetir la Historia; continuar con una mentalidad continental olvidando la condición marítima; no querer reconocer que una nación cuyo territorio, en su mayor parte, se encuentra en una península, pero que en su conjunto es un archipiélago, debe contar, prioritariamente, con un poder naval y aéreo que posibiliten la proyección y actuación de todos sus recursos militares, industriales o económicos y ello por el simple argumento de que en las 9/10 partes de su horizonte, la geografía nos ha impuesto que esa proyección debe efectuarse precisamente por la mar y el espacio aéreo que la cubre, pero, además, llegaremos igualmente a la conclusión *política y estratégica* de que en controlar efectivamente el Estrecho y los triángulos Mediterráneo y Atlántico que constituyen sus accesos, *radica nuestro peso específico a escala mundial y la seguridad de nuestras fronteras marítimas y provincias insulares*, sin olvidar que si los españoles dejamos un vacío de poder en estas aguas que nos son vitales no faltará quien intente llenarlo a nuestra costa, pues es mucho lo que está en juego en dichas áreas no sólo para nosotros sino para el resto del mundo.

Objetivo que tuvo muy en cuenta la directiva de la Junta de Jefes de Estado Mayor de enero de 1980, al establecer que el centro de gravedad de nuestra estrategia general radica en el control del eje Baleares/Estrecho/Canarias, maniobra estratégica que ya en tiempo coincidió, y en parte alcanzó, otra nación de eminente condición marítima, al conquistar Mahón, aunque luego lo perdiera, ocupar Gibraltar, e intentar, sin éxito, apoderarse de Tenerife.

Y es que el control de las rutas del Tráfico Marítimo, ha sido y será eternamente, la clave del poder político y de la riqueza, por algo tan sencillo como es la aplicación del principio de Arquímedes en un planeta que tiene las 3/4 partes de su superficie cubiertas por las aguas.

Consecuentemente con la concepción apuntada, en el año 1982 se han empezado a tomar medidas para

potenciar la Base Naval de Rota en orden a que pueda prestar apoyo logístico y operativo a las unidades del Grupo de Combate, del Mando Anfibio y del Tercio de Armada, con el convencimiento de que la presencia en ella de estas fuerzas de intervención inmediata y gran movilidad, serán el exponente de nuestra firme voluntad de controlar, si es necesario, el Estrecho y sus accesos y garantía de la defensa conjunta de nuestras plazas de soberanía y provincias insulares.

Recientemente acontecimientos internacionales han demostrado palpablemente cómo debe concebirse la defensa en profundidad de los archipiélagos para que aquélla sea realmente efectiva, pues contra un poder aeronaval tácticamente equilibrado y *que goce de libertad de movimientos*, resultan impotentes, a la larga, los heroicos embates de un esfuerzo aéreo lanzado desde gran distancia, y el sublime sacrificio de los hombres que combaten atrincherados sin posibilidad de recibir refuerzos.

La potenciación de Rota para poder proyectar ese poder aeronaval, se llevará a cabo, no lo duden, sin pausa.

Pero es que, además, esta línea de acción nos permitirá concentrar esfuerzos y aminorar el gasto y complicaciones logísticas que hoy supone mantener las instalaciones de la Armada diseminadas en torno a la bahía de Cádiz, y ello no irá en detrimento del personal porque se están planificando con tiempo las necesidades de todo orden que su bienestar requiere; de poco nos serviría disponer de unidades y bases si no pensamos en el fundamental elemento humano.

Es efectivamente cierto que el escalafón está al servicio de la Fuerza y no al contrario, pero es igualmente cierto que toda la labor social que se haga con el personal redundará en la eficacia de la Fuerza y además es de justicia, tratar, por todos los medios, de paliar el deterioro que su nivel de vida está sufriendo, año tras año, y que debido a su elevado espíritu no ha supuesto merma alguna en su plena dedicación al servicio, pero yo tengo la obligación de recordar que aunque el mayor premio que reciben nuestros hombres es el ejercicio de esta apasionante profesión, no hay que olvidar que en el mantenimiento de una situación digna radica el futuro de sus familias dentro del marco en que han sido encuadradas por la sociedad a la que sirven los padres.

Honradamente pienso que la Armada, en el contexto de su propia estructura, ha venido realizando desde hace años una magnífica labor social, fundamentalmente en las zonas marítimas, y por ello a partir de este año se va a dar prioridad a las necesidades de la Jurisdicción Central donde evidentemente el desequilibrio económico es más acusado, y grava al personal que a ella viene destinado con carácter forzoso.

Dentro de los planes a corto plazo, en el año que ahora se inicia se van a acometer las siguientes acciones:

- Entrega de 72 viviendas, tipos B y C, en Madrid.
- Terminación de 48 viviendas tipos D, E y F en Alcalá de Henares.
- Iniciación de 1.072 viviendas en Madrid y de una residencia para Suboficiales.

— Iniciación de la construcción de cinco Institutos y Colegios de E.G.B. y Preescolar, en San Fernando, Cartagena y Madrid.

Con la meta puesta en lograr la máxima eficacia del binomio personal-material, se están introduciendo paulatinamente una serie de medidas encaminadas a lograr que las unidades estén dotadas permanentemente al 100 por 100, los cursos duren lo que realmente tengan que durar, y exista mayor permanencia en los destinos, incluidos los mandos de buques y aeronaves. Algunas de estas medidas pueden no ser muy populares en determinados empleos, por escasez de mandos, pero la eficacia de la Armada está por encima de criterios subjetivos.

En otro orden de ideas me preocupa que la Armada pueda sufrir, por exceso de burocracia en organismos ajenos a ella, pero que le afectan, o por el simple intento de traspasar la barrera de lo que realmente es unificable, una pérdida de agilidad en su toma de decisiones orgánicas, logísticas, operativas o económicas que respondan siempre a previsiones anticipadas que la Armada efectúa constantemente como única forma de adelantarse a los acontecimientos.

En algunos aspectos empiezan a dejarse sentir ligeramente las circunstancias expuestas.

Igualmente, me preocupa el impacto que la paridad del dólar con respecto a la peseta ha generado en el precio de los combustibles y piezas de repuesto de importación, pues ello afecta directamente a la operatividad y adiestramiento de la Fuerza, de lo que soy el máximo responsable.

Conozco que en la Ley de financiación existe una filosofía correctora de esta circunstancia, pero debo hacer notar que es importante que la misma no se aplique con retraso.

Si analizamos en términos muy generales, pero significativos, la actividad que la Fuerza Naval ha tenido durante 1982, llegaremos a la conclusión de que:

A lo largo del año se han realizado 30 ejercicios tácticos de unidades colectivas y 22 combinados con Mari-

nas extranjeras, lo que supone un promedio de cuatro ejercicios mensuales de entidad. Particularizando, cada buque ha realizado de promedio de setenta días de mar, elevándose esta cantidad a cien para los que efectúan la vigilancia de pesca en el Banco Sahariano y para los submarinos, con un promedio de mil cincuenta horas de inmersión. En cuanto a las aeronaves, resulta un promedio de ciento sesenta horas de vuelo por piloto de avión *Matador* y trescientas cuarenta y cinco horas por piloto de helicóptero.

Asimismo, se han realizado 286 ejercicios de tiro de superficie y antiaéreo: nueve lanzamientos de misiles y 77 de torpedos. La Infantería de Marina ha efectuado 44 campamentos y cinco desembarcos.

Pero a estas cifras, que aisladamente pueden resultar importantes, hay que aplicarles un concepto de relatividad planteándose honradamente la pregunta de si están a nivel occidental y la contestación nos lleva a la conclusión de que en ciertos parámetros nos movemos en magnitudes inferiores a las de Marinas de entidad similar a la nuestra, y como la única razón para que esto suceda es la señalada anteriormente, llamo sobre ello la atención, pues disminuir la actividad en la mar, como consecuencia de los nuevos precios del combustible, nos llevaría a iniciar un camino descendente en el nivel de adiestramiento y lo que aún es peor, a una vida rutinaria de las dotaciones por falta de permanente contacto con el medio y a la disminución del espíritu de superación que la actividad genera.

Pueden dar por seguro que lucharé con todas mis fuerzas, y a todos los niveles, para que esta situación no llegue a producirse.

Termino, Señores, por donde empecé: reiterarles, de corazón, mi agradecimiento, expresarles mi razonable confianza en el futuro y rogando al señor Ministro, haga llegar a S. M. el Rey el sentimiento de inquebrantable lealtad que los hombres de la Armada profesan a su persona y al mejor servicio de España, nuestra Patria, inmortal.

Muchas felicidades.



FELICITACION DEL MINISTRO DE DEFENSA A LA ARMADA CON MOTIVO DE LA PASCUA MILITAR

EXCMOS SEÑORES,
SRES. JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

En la víspera de la Pascua Militar he querido —fiel a la tradición establecida—, visitaros en vuestro Cuartel General, en primer lugar, para felicitaros personalmente y para compartir con vosotros las horas agradables que la fiesta nos depara, porque tiempo habrá para vivir juntos las horas de dedicación al servicio, al trabajo y al esfuerzo, que han de ser las más, pero también las que den sentido a nuestra permanencia en el puesto que cada uno tiene asignado.

Hace unos días he tenido ocasión de visitaros para conocer, en una primera aproximación, vuestros planes y problemas para irlos conociendo —siquiera a los Mandos de más alto nivel— en el ejercicio de vuestras funciones y he de deciros que tengo la convicción positiva grandemente alentadora de que hay ideas y estímulos para abordar con vuestra colaboración los grandes temas que afectan a la Defensa Nacional y, concretamente, a las Fuerzas Armadas, tal como reclama una auténtica política de Estado.

Es mi deseo establecer estos contactos en todos los niveles y, por eso, en la próxima semana pretendo visitar las instalaciones de la importante Base de Rota, el Grupo Aeronaval y el Tercio Armada, para así conocer «in situ» los problemas y preocupaciones de la Armada.

Al enfrentaros con este nuevo año quiero destacar que somos herederos de tradiciones gloriosas que debemos mantener, pero debemos esforzarnos en nuestro compromiso de futuro, ese futuro que nos ha expuesto el Almirante Jefe del Estado Mayor, y que hay que abordar con fe y esperanza para lograr esa Marina eficaz que todos deseamos.

Esta eficacia de las Fuerzas Armadas es mi objeto y estad seguros que dentro de nuestras posibilidades estoy dispuesto a prestar mi personal entrega y sería para mí una especial satisfacción el conseguir los obje-

tivos de la Armada con unas construcciones navales que no sólo redundasen en beneficio de la Marina sino que con el mantenimiento de puestos de trabajo, de alto grado tecnológico, solucionen problemas laborales y prestigien a España internacionalmente.

Junto al grado de exigencia que este servicio supone, que a todos alcanza —y empiezo por referirme a mi personal entrega— quiero anunciaros mi solicitud hacia los temas humanos del colectivo así igual en los diferentes aspectos: de la dignidad a que sois acreedores, de los derechos en el marco de unos ineludibles deberes y del bienestar que en el contexto social os corresponde.

No quiero dejar de expresar en este momento, un especial recuerdo a vuestros compañeros muertos víctimas del terrorismo precisamente por su condición militar y a aquéllos que en el cumplimiento del deber sucumbieron aceptando los riesgos que vuestra profesión lleva consigo. Todos ellos constituyen un ejemplo que no hemos de olvidar.

Hago extensiva mi felicitación de la Pascua Militar a vuestras esposas e hijos y a vuestros compañeros ausentes, especialmente los que sirven en las Unidades donde mayor es el riesgo y la fatiga o donde las contingencias del servicio les retienen alejados de familiares y amigos. Debemos una especial atención a los que están en la razón de ser de la Armada y lema de nuestra acción cotidiana.

Mi saludo a las viudas, a los huérfanos y a los retirados.

Todos están presentes en esta felicitación porque la tradición de esta fiesta manda que se felicite desde el más alto puesto, y yo me siento responsable desde el que ocupo de esta familia militar constituida orgánica o moralmente por cuantas personas he mencionado.

A todos, mi felicitación por la Pascua Militar 1983.

—A las 10,30 horas del 13 de enero pasado, llegó en helicóptero al helipuerto de la Base Naval de Rota, procedente de Sevilla, D. Narcís Serra, Ministro de Defensa, en su primera visita oficial a la Zona Marítima del Estrecho; acompañado por el Director del CRISDE, Ilmo. Sr. D. Luis Reverte Gelavert—.



PRIMERA VISITA DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA A LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

A su llegada, fue recibido por el Jefe del Estado Mayor de la Armada, D. Saturnino Suanzes de la Hidalga; el Capitán General de la Zona Marítima, D. Hermenegildo Franco González-Llanos; el Subsecretario de Defensa, D. Eduardo Serra Rechax; el Secretario General para asuntos económicos, D. Jesús Palacios Rodríguez; el Contralmirante Jefe de la Base Naval de Rota, D. Eduardo Sáenz de Buruaga y Requejo; el Comandante de las actividades Navales en España, Capitán Aubrey W. Carson; y el Jefe de la Flotilla de Aeronaves, Capitán de

Navío D. Antonio López-Cerón y Fernández de Alarcón.

En las proximidades de la pista de aterrizaje le esperaban el Vicealmirante D. Gavino Aranda de Carranza, Almirante Jefe del Arsenal de la Carraca; el General de División D. Ramiro Bello del Valle, Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Cádiz; el Contralmirante Jefe del Mando Anfibio, D. Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio; el General de Brigada de Infantería de Marina, D. Pedro Galiana Garmilla; el Contralmirante Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima,

D. Rafael Ponce Cordones; y comisiones de Jefes y Oficiales.

Una Compañía del Tercio del Sur de Infantería de Marina, con Bandera, escuadra de gastadores y las bandas de música, cornetas y tambores, le rindió los Honores de Ordenanza, tributándosele también al cañón, por una batería de la Base Naval de Rota. Seguidamente revistó las Fuerzas saludando a las autoridades y comisiones militares que se encontraban en formación, presidiendo a continuación desde un podio el desfile de la Compañía de Honores.

A continuación en el Salón de Actos del Helipuerto se celebró una reunión informativa donde el Contralmirante Sáenz Buruaga expuso al Ministro los antecedentes, misión e importancia de la Base Naval; y el Capitán de Navío López-Cerón le mostró la organización y misiones de la Flotilla de Aeronaves, explicando también las instalaciones que tiene el Helipuerto y la misión de la Escuela de Aeronaves.

El Ministro en su recorrido se interesó por las diferentes Unidades de la Flotilla de Aeronaves, así como los distintos talleres instalaciones y dependencias, saludando al personal de las mismas. A continuación visitó la Residencia de Oficiales y Suboficiales y Helipuerto (Base Naval de Rota).



Hogar de Marinería de la Base Naval.

Posteriormente, se trasladó en helicóptero al Portaaviones DEDALO, que se encontraba en la mar, donde fue recibido por el Jefe del Arma Aérea, Contralmirante, D. Guillermo de Salas Cardenal y por el Jefe accidental de la Agrupación Aeronaval y Comandante del DEDALO Capitán de Navío, D. Fernando M.^a Nardiz Vial, así como por los Jefes, Oficiales y Suboficiales y Dotación, a los que saludó; presenciando ejercicios realizados por buques y unidades de la Agrupación Aeronaval.

Ya avanzada la tarde, el Ministro y Autoridades que le acompañaban a bordo del Portaaviones, se trasladaron a San Fernando, donde tuvo lugar, en la Capitanía General de la Zona, una cena ofrecida por el Almirante Capitán General al Sr. Ministro.

En su segunda jornada en la Zona Marítima, el Ministro visitó el Tercio de Armada de Infantería de Marina, donde se le rindieron los Honores de Ordenanza. Tras su recorrido por las distintas dependencias del Centro dejó constancia de su visita firmando en el Libro de Oro del TEAR. Posteriormente el General Jefe del Tercio de Armada, D. Pedro Galiana Gamilla, explicó al Ministro la organización e importancia de la unidad en la defensa nacional. Finalizada la documentada exposición le fue mostrada una gran maqueta del Campo de Adiestramiento de la Sierra de Retín. Se trasladó a continuación a la Escuela de Suboficiales, donde fue recibido por el Comandante-Director, Capitán de Navío D. José M.^a Maza Dabén y los Jefes, Oficiales y Suboficiales y Dotación del Centro; a continuación se trasladaron todos al Panteón de Marinos Ilustres, donde el Ministro hizo la ofrenda de una gran corona de laurel a los marinos muertos por la Patria y en cumplimiento de su deber; efectuando luego un recorrido por los distintos mausoleos y firmando por último en el Libro de Oro del Panteón.



Visita del Ministro de Defensa al Panteón de Marinos Ilustres.

Finalmente se dirigieron al centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería donde fueron recibidos por el Jefe, Capitán de Navío D. Antonio Duelo Topete; con posterioridad, el Ministro y séquito subieron en un helicóptero para sobrevolar la playa de Mediarena, donde se hallaban efectuando ejercicios Unidades del Mando Anfibio de la Flota, actualmente al Mando del Contralmirante D. Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio, asistiendo también

con dicho motivo, al igual que en los ejercicios realizados el día anterior por la Agrupación Aeronaval, embarcado en el DEDALO, el Comandante General de la Flota, Vicealmirante D. Joaquín Contreras Delgado.

Después, el Excmo. Sr. Ministro, se trasladó de nuevo a la Base Naval de Rota, siendo despedido con los Honores de Ordenanza, regresando a Sevilla con lo que dio por terminada su primera visita oficial a la Zona Marítima del Estrecho.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO CAPITAN GENERAL DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO

El pasado día 28 de enero tuvo lugar el acto por el que el Excmo. Señor Don Angel Liberal Lucini, Almirante de la Armada, tomaba posesión como Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Con la llegada del Almirante Liberal Lucini a la cartagenera Plaza de San Sebastián, en la que se encuentra ubicado el Palacio de Capitanía General, a las once en punto de la mañana comenzaba la ceremonia de toma de posesión. Fue recibido por el Vicealmirante Jefe del Arsenal D. Miguel Riera Pons, Capitán General Accidental, por el Contralmirante Jefe del Estado Mayor de la Zona, Don Tomás Rivera Cebrían y por el General Gobernador Militar de la Plaza.

Una vez ocupado su lugar en el podium se le rindieron los honores de ordenanza, mientras la batería de saludos del Arsenal disparaba diecisiete salvas en su honor. Tras recibir la novedad por parte del Capitán que mandaba la Compañía de Honores del Tercio de Levante (con Bandera, banda de música, cornetas y tambores), pasó revista a la fuerza entrando luego en el Palacio de Capitanía. Ya en el Salón del Trono, el Contralmirante Jefe del Estado Mayor dio lectura al Real Decreto de nombramiento, a cuyo término el Capitán General Accidental pronunció unas palabras de bienvenida. Fue contestado por el Almirante Liberal Lucini con un discurso en el que, entre otras cosas, dijo: «En estos momentos estoy tomando posesión del destino que comporta mayores responsabilidades de cuantos he desempeñado y, para quienes hemos sido educados en el amor a la responsabilidad, este hecho es motivo de gran satisfacción».

Más adelante, y refiriéndose a la ciudad, cabecera de la Zona Marítima, afirmó: «Desde hace muchos siglos, decir Cartagena es decir Armada, y viceversa. De esa compenetración nace un apoyo mutuo que a todos beneficia y crea un ambiente agradable y simpático, donde nuestra gente se siente a gusto». Prosiguió sus palabras resaltando la importancia que le daba el volver a tener un contacto directo con la Fuerza Naval y la emoción que le producía esta toma de posesión, al igual que la de los demás destinos que ha ostentado.

Pasó luego a dar un repaso a la situación de presiones a que son sometidas las naciones de Occidente, con el objetivo de que reduzcan sus gastos de defensa, desde «velados orígenes» con el fin de obstaculizar y dificultar la ejecución de ejercicios indispensables para el debido adiestramiento de las unidades. La consecuencia de todo ello, en palabras del Capitán General y haciendo alusión a la posible aparición de sentimientos antimilitaristas es: «Un debilitamiento, tanto material como espiritual, de la capacidad de defensa de las naciones».

Con relación a las Fuerzas Armadas, y en otro pasaje de su discurso, afirmó: «Es preciso no confundir Fuerzas Armadas con violencia y en esa confusión radica el engaño y el peligro. Las Fuerzas Armadas no cultivan la violencia, por el contrario, el conocimiento profundo de las consecuencias del empleo de los medios de que disponen les hace desear, y ese es su objetivo, que nunca se materialicen las amenazas que gravitan sobre su país y así la Defensa se convierte en Disuasión».

Posteriormente, se refirió a que bien están las reducciones de armamentos, pero no de modo unilateral, sino universal, «porque una cosa es desarmar y otra quedar inerte». Más adelante afirmó que «los tres Ejércitos y, concretamente, Armada, tienen misiones de Paz que cumplir, día a día, pero es la defensa de España la que exige mayor esfuerzo y dedicación». A continuación habló de la Constitución, que reconoce y refuerza la afirmación anterior cuando en su artículo 8 fija las misiones de las Fuerzas Armadas y en el 30 establece la defensa de España como un deber y un derecho de los ciudadanos.

Tras hacer alusión a que era la primera oportunidad de dirigirse al personal de la Armada que estará a sus órdenes, a la aplicación adecuada de los recursos financieros y al amor a la Patria, la disciplina, la lealtad, el honor, el valor y el espíritu de sacrificio, afirmó que «para que la disuasión surta efecto deben darse dos condiciones: la credibilidad de la capacidad de respuesta en toda su dimensión y que las potenciales fuentes de amenazas sean conscientes de esa capaci-

dad de respuesta y de la decidida voluntad de aplicarla hasta sus últimas consecuencias».

Al terminar el discurso, el 104 Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, saludó a los asistentes a la toma de posesión, bajando a continuación a la puerta principal desde la que presenció el desfile de la Compañía de Honores, que fue seguido por numeroso público que se había situado en la Plaza de San Sebastián y calles adyacentes.

Poco después, el Almirante Liberal Lucini se reunía con los periodistas durante la entrevista se le hicieron preguntas referidas al futuro de Cartagena y la OTAN, a la reducción del tiempo de prestación del servicio militar, a sus aficiones personales, etc.

A la toma de posesión asistieron el Presidente de la Comunidad Autónoma, delegado regional del Gobierno, Presidente y Fiscal General de la Audiencia, Presidente de la Asamblea Regional, Alcaldes de Mur-

cia y Cartagena, miembros de entidades y corporaciones locales y provinciales, cuerpo consular, Coronel del Regimiento de Artillería en funciones de Gobernador Militar de Cartagena, Gobernador Militar de Murcia, Jefe del Sector aéreo, Coronel Director de la Academia General del Aire, Almirantes y Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales.

El Almirante Don Angel Liberal Lucini nació en Barcelona en 1921, ingresando en la Escuela Naval Militar en 1938. Ascendió al empleo de Alférez de Navío en 1942 y al de Almirante en 1982. Es diplomado de Estado Mayor de Marina y tiene la especialidad de Electricidad y Transmisiones. Ha desarrollado diversos mandos de mar, destinos de embarco y destinos de tierra. En cuanto a condecoraciones, ostenta, entre otras, la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.



El Excmo. Sr. Almirante D. Angel Liberal Lucini pasa revista a las fuerzas que le rindieron los honores de ordenanza.

TOMA DE POSESION DEL ALMIRANTE JEFE DE LA JURISDICCION CENTRAL



- Dentro del marco castrense del acuartelamiento de la Agrupación de Madrid, y bajo la presidencia del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, ha tenido lugar la entrega de mando de la Jurisdicción Central por parte del Exmo. Sr. Almirante Don José Lorenzo Rey, al Almirante, Excmo. Sr. Don Miguel Morgado Aguirre.
-



La mañana luminosa dio realce al acto, que se inició con la llegada del Almirante, Jefe del Estado Mayor de la Armada, quien fue recibido con los honores de ordenanza. Tras pasar revista a las fuerzas de Infantería de Marina el C. F. Jefe del Gabinete del AJEMA, procedió a la lectura de los

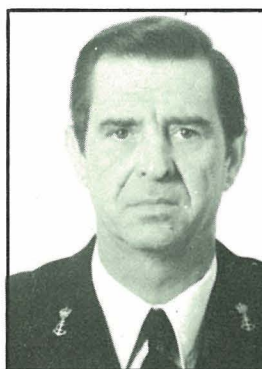
reales decretos por los que se designa al Almirante D. Miguel Morgado Aguirre como Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y cese del Almirante D. José Lorenzo Rey, por haber sido nombrado Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Se cerró el acto con el brillante desfile de la Fuerza presente.

A continuación se sirvió un copa de vino español, en la Cámara de Oficiales y Sala de Suboficiales de la Agrupación.



Atentado en Bermeo



A primeras horas de la mañana del 7 de enero pasado, en la localidad vizcaína de Bermeo, se perpetraba un nuevo atentado terrorista contra tres Suboficiales de la Armada; dos de los cuales, el Subteniente Celador de Puerto y Pesca Don Juan Rivas Rivas, y el Brigada de la misma especialidad, Don Rafael González Cabello, resultaron heridos. El primero de ellos recibió impacto de bala en ambas piernas y el segundo sufrió impactos en el brazo y fractura de cadera; siendo trasladados, tras su primera cura en el ambulatorio de Guernica, al Hospital Civil de Basurto.

Conocida la noticia, de forma inmediata, el Almirante

Jefe del Estado Mayor de la Armada, se trasladó a Bilbao para interesarse por el estado de salud de los heridos. En la actualidad el Brigada González Cabello se encuentra totalmente recuperado de sus heridas, y el Subteniente Rivas, experimenta una franca mejoría.

Por nuestra parte sólo podemos lamentar profundamente estos hechos que todos los miembros de la Armada sufrimos, en un sentimiento unánime de compañerismo, deseando ardientemente la total recuperación de estos dos Suboficiales, y que su vuelta al servicio vaya acompañada de nuestra más cariñosa acogida: ¡Bienvenidos a bordo, de nuevo!

SUBMARINOS

VIDA A BORDO

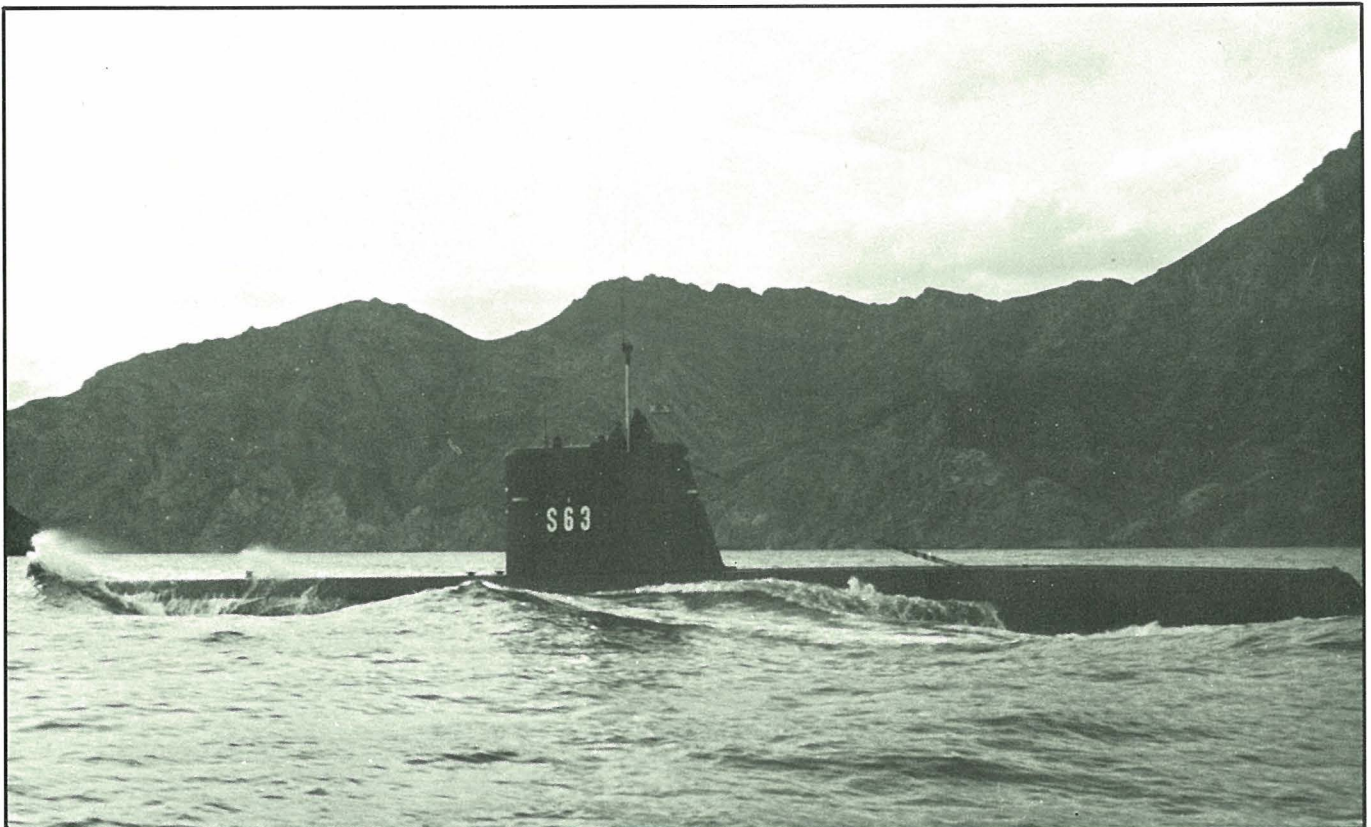
A todos nos consta que la vida a bordo en un submarino es dura, no sólo por transcurrir en un medio hostil, en el mejor de los casos, sino por las condiciones de habitabilidad impuestas por su reducido espacio.

Durante nuestra visita a la Base y Escuela de Submarinos, expusimos el deseo de publicar un reportaje sobre la vida a bordo de uno de estos buques.

El C. C. Márquez Montero, Comandante del Submarino S-63 «Marsopa», haciéndose eco de nuestra petición nos ha enviado el reportaje fotográfico en donde se refleja la vida a bordo de una de estas unidades.

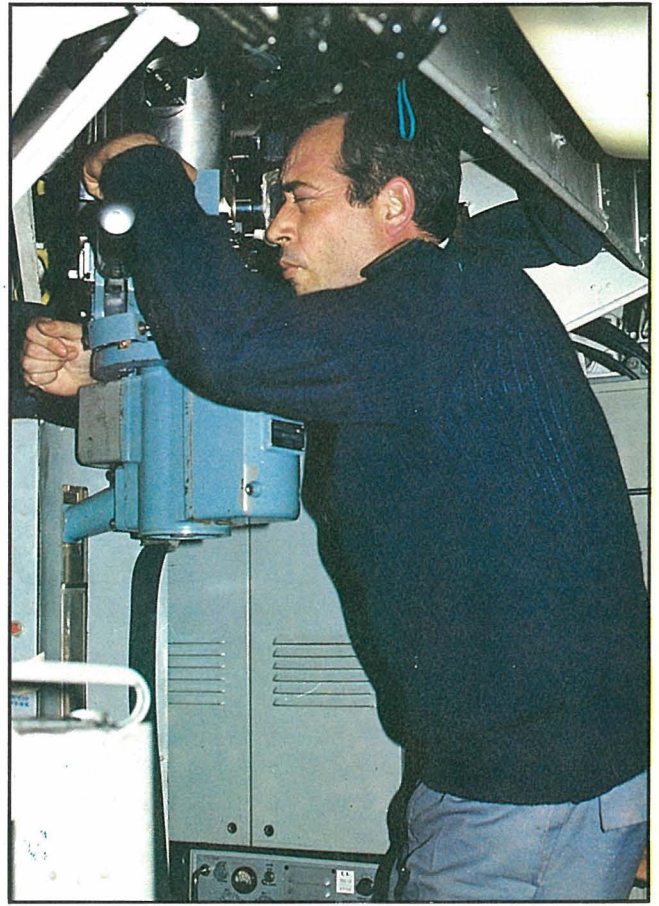
Creemos que en ella se recoge, fundamentalmente, el transcurrir de una singladura cualquiera, no existe ni cielo ni mar, ni tampoco horizonte como referencia de

tiempo atmosférico hora del día, proximidad o lejanía de la costa, presencia de otros buques, etc. No hay el encuadre siempre hermoso de alguna gaviota sobrevolando la estela, o delfín cortando la proa con salto gracil. Encuentra uno, en cambio, en este reportaje, un estar pendiente de las consolas de mando, un confiar en nuestra excelsa Patrona la Virgen del Carmen, un aprovechar los espacios para equipos y maquinaria, lo que se traduce en reducidísimos lugares habitables, pero también, y esto es para nosotros, lo que define la vida a bordo de nuestros submarinos, caras relajadas; hay, sí, plena atención a lo que se está haciendo, un error puede costar las vidas de toda la dotación; pero no tensión. Todo hay que hacerlo bien y esto se lleva a rajatabla, hasta el atender a lo que en el video se ofrece, pero no más. Conste que así lo vemos nosotros, ojalá todos compartan nuestra opinión.

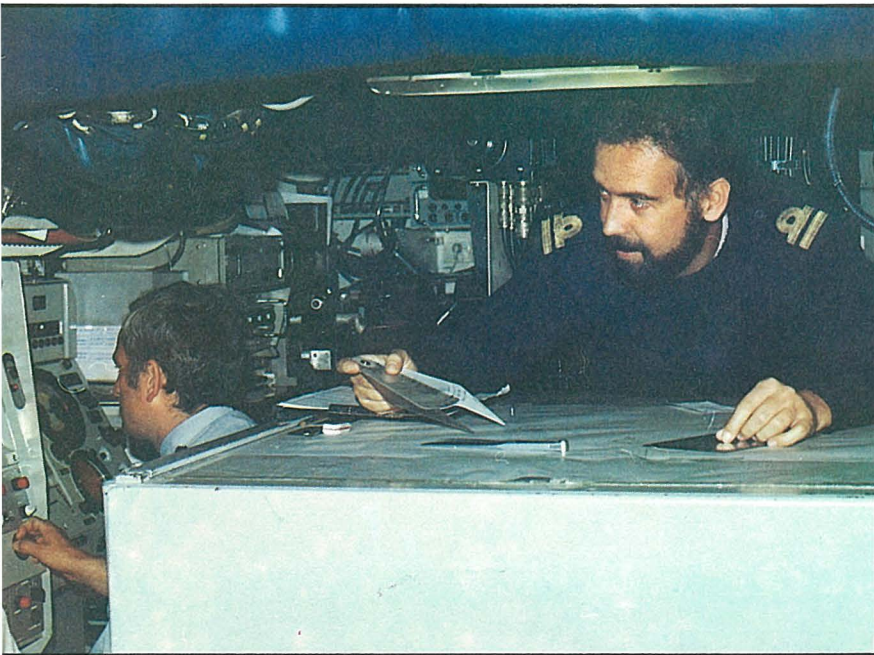




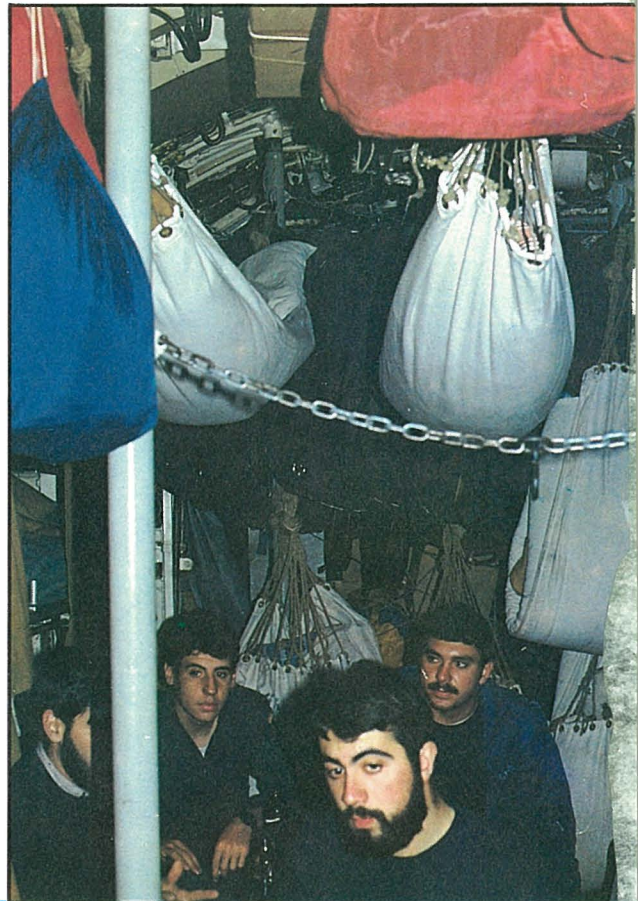
Personal de guardia en cámara de auxiliares.



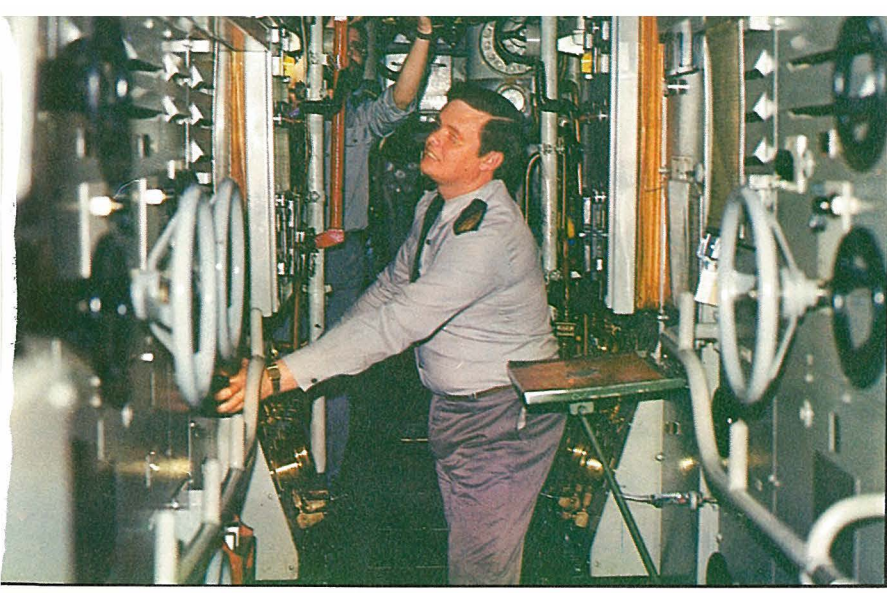
Observación periscopica.



Oficiales punteando en el D.R.T.



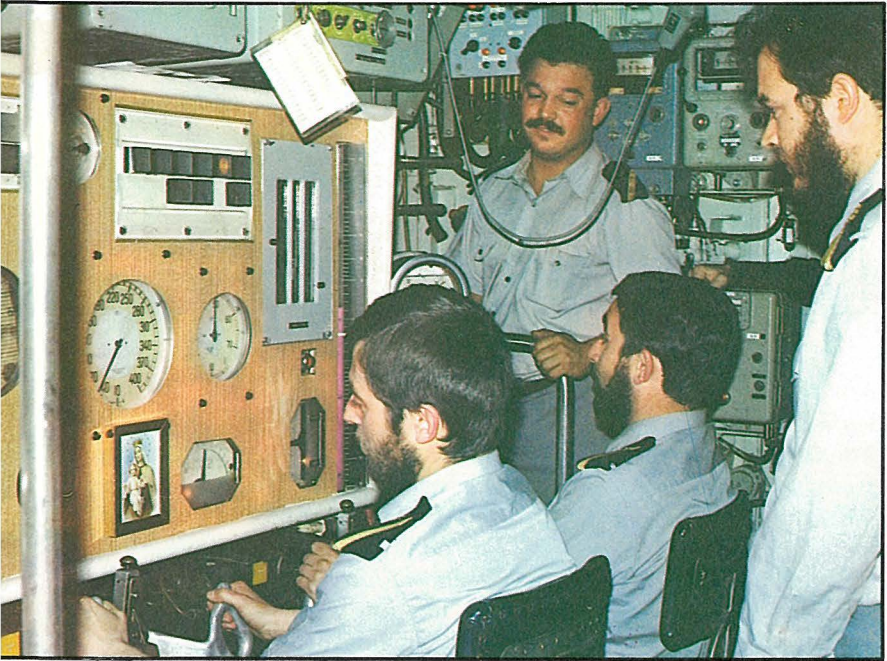
Personal de Marinería en sus alojamientos (cámara de proa).



Suboficial montando guardia en propulsión.



Cocinero preparando la comida.

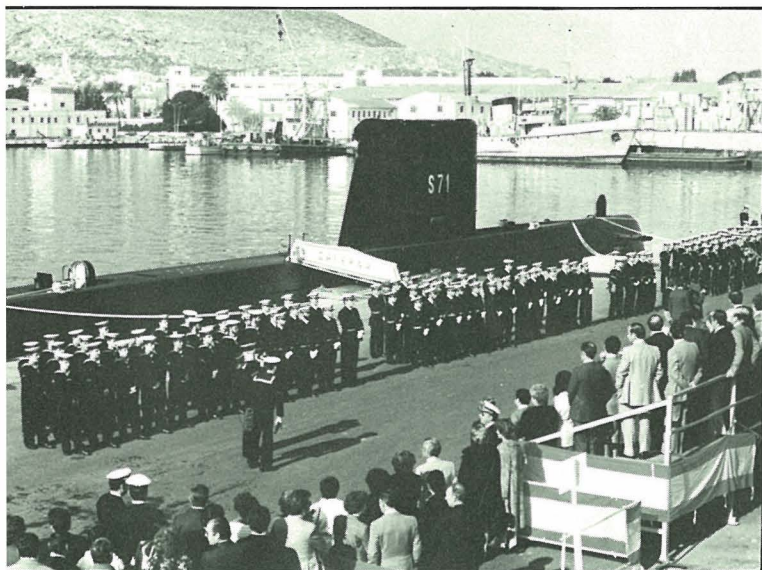


Personal de Guardia en la Cámara Central.

Proyección de una película de video en cámara de proa.



ENTREGA A LA ARMADA DEL SUBMARINO «GALERNA» Y DE LA BANDERA DE COMBATE



Momento de la entrega a la Armada del submarino.



El Presidente de la Diputación de Barcelona y Señora, Madrina de la Ceremonia, con el Comandante Armada Vadillo.

ENTREGA DEL SUBMARINO

El pasado día 21 de enero y en el muelle de Levante del Arsenal de Cartagena, tuvo lugar la ceremonia de entrega del submarino «Galerna» (S-71) por parte de la Empresa Nacional Bazán a la Armada Española.

Ostentó la presidencia el Vicealmirante Jefe del Arsenal, Excmo. Sr. D. Miguel Riera Pons, quien a su llegada fue recibido por el Segundo Jefe del Arsenal Capitán de Navío Diez Montaner. Le fueron rendidos los Honores de Ordenanza por una compañía del CIM con Bandera, banda de música, cornetas y tambores y Escuadra de Gastadores. Tras pasar revista a la Compañía de Honores y a la dotación del submarino a cuyo frente se encontraba su Comandante, Capitán de Corbeta D. Alvaro Armada Vadillo, saludó a las autoridades presentes en el acto y ocupó su lugar en la presidencia.

Acto seguido, la Inspección de Construcciones y Obras (ICO) del Arsenal de Cartagena pasó la preceptiva Revista de Inspección al buque y una vez terminada se

procedió a la firma de la entrega.

Por parte de la Armada lo hizo el Vicealmirante Riera Pons y por parte de la Empresa Nacional Bazán, el ingeniero Director de la Factoría de Cartagena, D. José Magaña.

Seguidamente embarcó la dotación, que formó en cubierta, al son de una marcha militar. Una vez a bordo se interpretó el Himno Nacional y se izó por primera vez la Bandera Nacional en la popa del «Galerna».

Finalizó la ceremonia con el desfile de la Compañía de Honores ante el Vicealmirante Riera Pons. El día de la entrega, los buques surtos en la dársena del Arsenal Militar izaron el engalanado general desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol.

Imposición de Condecoraciones

En el transcurso de la ceremonia, se procedió a la imposición de diversas condecoraciones a las siguientes personas: Capitán de Na-

vío Ingeniero D. Salvador Múgica Bhigas y el Capitán de Fragata D. Bernardino Santiago Casal, Cruz del Mérito Naval de Primera Clase. Por parte de Bazán, al Maestro de Arsenales Luquí Aguilera y al funcionario José Antonio Carrión Martínez, Cruz del Mérito Naval de Tercera Clase. De Primera Clase a Rafael González Murcia; de Segunda a Juan Carlos Valla Vortes; de Tercera Clase a José Ramos Pina, Ramón Rosique Vázquez y Ginés Díaz Celdrán; y de Cuarta Clase a Antonio Solano Soto.

Características del Submarino

El submarino «Galerna» es el primero de cuatro que se han construido en los astilleros de Cartagena, destinados a sustituir a los de la serie 30, que llegan al final de su vida. La orden de construcción del submarino fue firmada en 1975, y fue botado el 5 de diciembre de 1981, y entregado a la Armada, en Cartagena, el 21 de enero de 1982.

Los submarinos de la serie «Agosta» están considerados como los más

modernos y avanzados de tipo convencional, tanto por sus características militares como marineras en inmersión.

Tiene una autonomía de cuarenta y cinco días y su dotación son: un jefe, siete oficiales, 25 suboficiales, 24 cabos especialistas y cuatro marineros.

ENTREGA DE LA BANDERA

Barcelona.—El ministro de Defensa, Narcís Serra, presidió el acto de entrega de la bandera de combate al submarino «Galerna» (S-71), que ha sido entregada por la Diputación de Barcelona a la Armada. Este submarino forma parte de una serie de cuatro, de la clase Agosta, fabricados en España con licencia francesa y que serán la punta de lanza del Grupo de Combate para la defensa de las rutas oceánicas y el eje Canarias-Estrecho-Baleares.

La ceremonia tuvo lugar en el muelle de Bosch i Alsina, de la Ciudad Condal, y la bandera fue entregada por la esposa del presidente de la Diputación, Montserrat Palet Martí de Dalmau. Junto al ministro de Defensa estaban el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA), Saturnino Suanzes de la Hidalga, y el capitán general de la IV Región Militar, teniente general José Saenz de Santamaría.

En la tribuna de autoridades civiles se encontraban el presidente de la Generalidad, Jordi Pujol; el delegado del Gobierno en Cataluña, Francesc Martí y Jusmet; el presidente de la Diputación, Antoni Dalmau, y el gobernador civil, Ferrán Cardenal.

Recuerdo de Monturiol

Tras recibir los honores de ordenanza, el ex-alcalde de Barcelona saludó a la madrina de la bandera, Montserrat Palet Martí, esposa del presidente de la Diputación de Barcelona, Antoni Dalmau. Posteriormente, Montserrat Palet hizo un parlamento en el que ofreció la bandera al comandante del submarino, capitán de corbeta Alvaro Armada Vadillo.

«Le entrego esta bandera —dijo Montserrat Palet— como hija de la tierra catalana que dio a luz a Narcís Monturiol, que tal vez por ello siempre experimentó una especial fascinación por un navío singular, el submarino, que conduce nuestro pensamiento por los mundos cautivadores de la profundidad de los océanos.»

Patriotismo

El capitán de corbeta, Armada Vadillo, respondió agradeciendo la entrega de la bandera y haciendo votos para que no tuviera que izarse nunca. «Aunque si fuese preciso —añadió— se haría con honor

y en defensa de la Patria». Armada Vadillo se dirigió luego a los sesenta hombres que componen la tripulación del nuevo buque y recordó que «el patriotismo es una virtud social no exclusiva de los militares».

El submarino Galerna es el primero de una serie de cuatro sumergibles convencionales ultramodernos que están destinados a relevar a los ya caducados de la Serie-30.

Bandera

Tras la lectura del decreto de ofrecimiento de la bandera, la madrina, en una breve alocución, afirmó que tenía la convicción de que «el «Galerna» será fiel en toda andadura a las virtudes de lealtad y honor, de fidelidad y de amor a la Patria que en esta bandera se simbolizan».

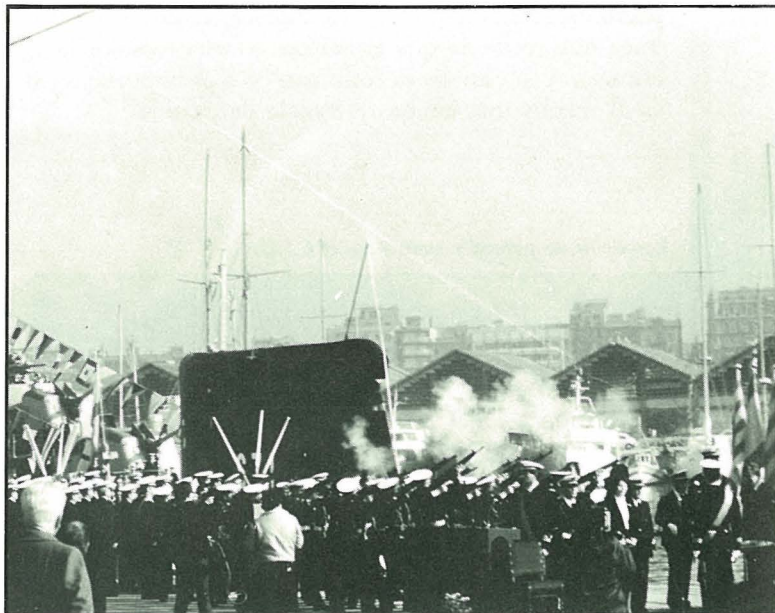
A continuación, el comandante del submarino, capitán de corbeta Armada Vadillo, agradeció la entrega de la bandera y dirigió unas palabras a la dotación del sumergible, recordando que «el patriotismo es una virtud social no exclusiva de los militares».

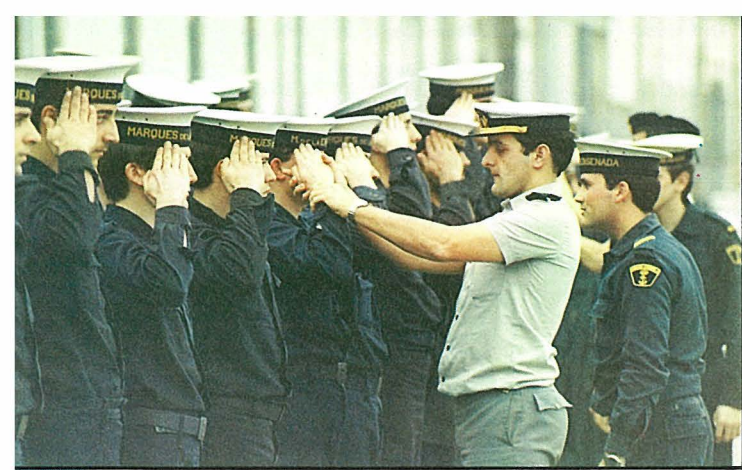
Tras una misa de campaña, la bandera fue trasladada al «Galerna» e izada en el mástil de proa, mientras que los buques de la Armada atracados en el puerto de Barcelona tenían sus dotaciones formadas en cubierta y rendían honores.

El «Galerna» navegando a toda máquina a la salida de Barcelona.



Descarga de fusilería de la dotación del «Galerna».





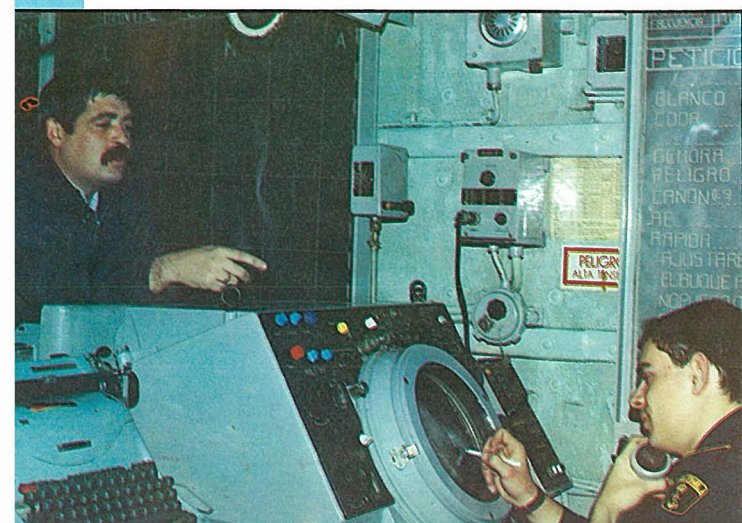
Sesión de Instrucción Militar.

—El Marqués de la Ensenada fue entregado a la Marina en septiembre de 1970, después de un largo y dilatado proceso de gestación, construcción y modernización. Antes que él, otros dos buques de la Armada habían llevado el nombre del que fue Ministro de Marina y uno de los más insignes y clarividentes estadistas de nuestra historia: Intendente General, Secretario del Almirantazgo, organizador, administrador, científico, desarrolló y fortaleció la Armada, encumbró talentos, fomentó proyectos técnicos y artísticos, renovó la Hacienda y la economía, convirtió España en potencia; murió solo y olvidado en Medina del Campo, destino que no es en absoluto extraño entre los de nuestros grandes hombres—.

— ● —

Si hay algo que está fuera de duda, es que el Marqués de la Ensenada es uno de los barcos más bonitos de la Marina de Guerra española: Conserva aún —siendo un buque moderno— la silueta aristada y agresiva del destructor clásico, el aire, el sabor guerrero y navegante que están perdiendo las desnudas superestructuras actuales, a fuerza de asepsia y despersonalización. Eriizado de montajes (es el barco con mayor potencia de fuego de superficie actualmente en servicio en la Flota), recortado de vanos lanzados que le imprimen un aspecto característico, afilado y esbelto, se dibuja en una línea que recuerda que la belleza no esta reñida con la eficacia. Y si esto no es realmente lo más importante, sí es al menos una buena referencia de partida.

Ejercicios de punteo y control en el C.I.C.

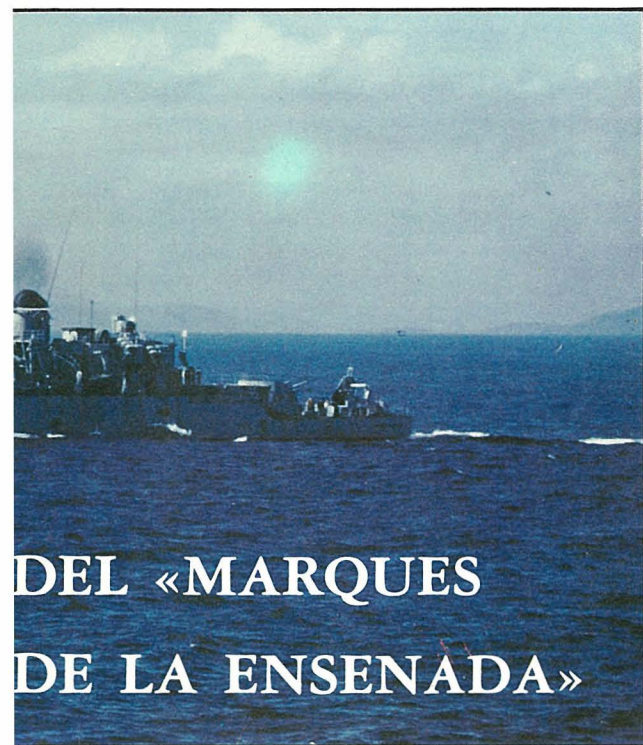


VIDA A BORDO

ATENTADO TERRORISTA

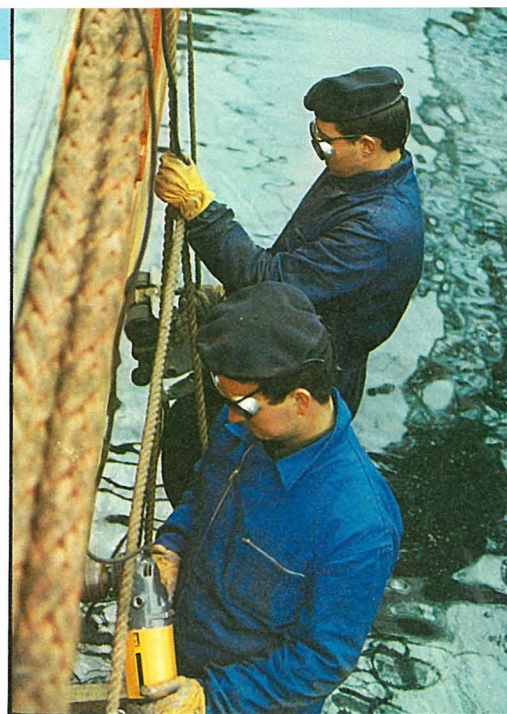
Entregado a la Marina, habiendo servido varios años en la Flota y dependiendo en aquel momento del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, al Marqués de la Ensenada le correspondió el dudoso privilegio de ser el primer buque de la Armada, desde el año 1939, en sufrir un atentado terrorista: La noche del 2 de octubre de 1981, cuando se encontraba de comisión en el puerto de Santander para colaborar en la vigilancia de la frontera, un artefacto con diez kilos de explosivo plástico abría una brecha de tres por dos metros en el costado de babor del buque, prácticamente en la línea de flotación. La reacción de la dotación fue absolutamente ejemplar, controlando la inundación provocada en unos minutos: Es posible que la serenidad y la rapidez de la acción salvaran al buque de daños irreparables. A punto estuvo el ataque, además, de cobrarse un elevado porcentaje de víctimas, como hubiera ocurrido de estallar el ingenio poco más a popa, a la altura de uno de los sollados de dotación. Afortunadamente, los daños inmediatos se redujeron a los materiales causados por la explosión, que ese mismo día comenzaron a ser restañados en un astillero.

Pero el atentado, además, hizo brotar en todos un sentimiento con el que, con seguridad, no habían contado sus autores: Aglutinó a la dotación en un ansia de recuperación, una decisión generalizada de relevantar el buque, de llevar a cabo —sin escatimar esfuerzos— todo aquello que fuese necesario para conseguir no ya devolver al Marqués de la Ensenada su nivel de operatividad anterior, sino dejarlo atrás, desbordarlo. La indignación producida tuvo el efecto de un eficaz revulsivo sobre el ánimo de la dotación: Y aunque vinieron meses de



El Marqués de la Ensenada.

Rascado de costados.



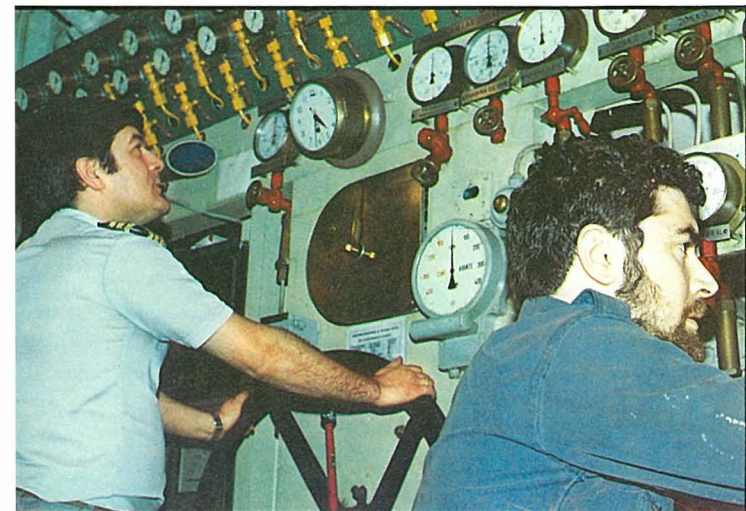
de ello lo constituye el hecho de la entrega de una Bandera de Combate que tuvo lugar, en septiembre pasado, en el mismo escenario del atentado, los muelles de la Comandancia de Marina de Santander. Fue el reconocimiento y el homenaje a una labor y a un sufrimiento, a la vez que un recuerdo al hombre cuyo nombre ostenta el barco con legítimo orgullo.

Lejos ya, el período de convalecencia, el Marqués de la Ensenada y su dotación se aplican a la tarea de la mejora constante, mediante la labor diaria, el mantenimiento, el adiestramiento: Pretende, en palabras de su Comandante, llegar al año 2000. Lo que de él puede decirse ya es aplicable, por extensión, al resto de los buques de la Flota.

LA OVAF: REVALIDA PENDIENTE

Y ahora, casi con mentalidad de estudiante ante los exámenes, a la vista de la OVAF, esa revalida periódica que tiene la propiedad de convertir avezados comandantes y experimentadas dotaciones en bachilleres nerviosos en época de finales. La tarea, afortunadamente, no se ha dejado para el último día.

De un lado está la ya larga permanencia en puerto, tras los períodos de dique y obras: Casi tres meses de labor diaria en reparaciones y mantenimientos, de tropezones constantes con marañas de cables y tuberías tendidas por todo el barco, de sonidos constantes de piquetas, martillos, tornos, sopletes; de ejercicios de punteo en la semioscuridad del CIC, o emergencias simuladas en pañoles recónditos, o tediosas encendidas de prueba; las horas de rascados, miniados, pintados; las escaladas acrobáticas en busca de la antena a reparar o los descensos de reconocimientos por tétricas bocinas y fondos. Especial alegría se está poniendo en colaborar con Bazán en los trabajos de montaje de las aletas estabilizadoras, a la vista de los catastróficos efectos que ha llegado a tener la mala mar en la vida de a bordo navegando: Operaciones aparentemente tan sencillas como comer, caminar —o incluso dormir— podían conver-



Ejercicios en la cámara de Máquinas.

trabajo duro, el buque había experimentado un impulso de ilusión, de continuidad, de esfuerzo; y esa misma Navidad, restañadas sus heridas, el Marqués de la Ensenada se hallaba de nuevo en el mismo muelle de Santander donde había sido atacado, con el aire pendenciero del que no da importancia a achaques menores.

Actualmente, recuperado ya de la agresión e integrado en la Onceava Escuadrilla de Escoltas, el barco ha recuperado el ritmo, la actividad, el latir interno de un buque de Flota: Es posible que, como todo herido de guerra, padezca ocasionalmente ramalazos recordatorios de sus cicatrices, pero nada de ello le ha impedido alcanzar su nivel operativo de hoy. Buena prueba

tirse en delicados ejercicios de equilibrio; bordeando constantemente el riesgo de ser rociado por una sopa que, con maníaca obstinación, insite en precipitarse fuera de los espacios a ella destinados, o intentando atrapar objetos que corretean alegremente de un lado a otro de las mesas como si tuvieran vida propia (de hecho, algunos piensan que el barco se mueve mucho). Eso, y las marchas de tiro monte arriba, las sesiones de instrucción militar o de gimnasia, o las caminatas bajo la lluvia a las duchas del dique. No siempre es fácil ni divertida la preparación en puerto, que puede llegar a agobiar, por rutinaria; pero como su importancia está fuera de toda duda, nadie escatima esfuerzos en ella: Y desde la puesta a punto de la dirección de tiro más elevada al repaso de la última bomba en la última sentina, pasando por el levantado de cocinas y duchas; el remozado general del barco se está completando con eficiencia y entusiasmo.

ACTIVIDADES A BORDO

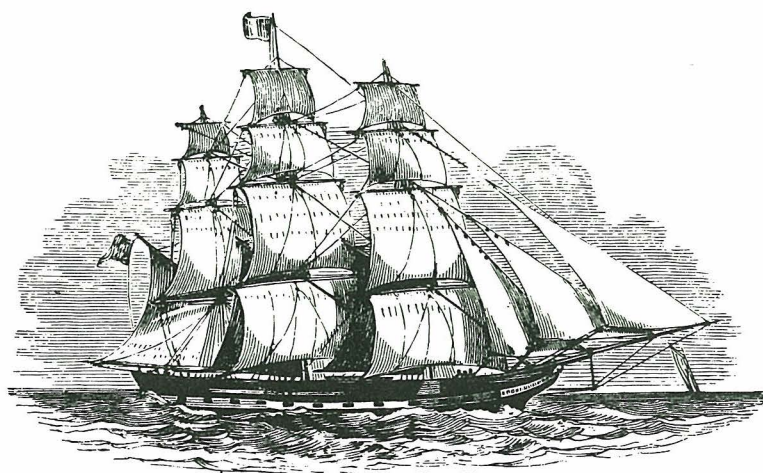
De entre las actividades recientes del buque, se recuerda con especial cariño la comisión realizada en aguas y costas vascas, en orgulloso acto de presencia en una región especialmente castigada de nuestra patria, con la doble misión de complementar la labor de impermeabilización de la frontera que realizan el Ejército y las Fuerzas de Seguridad y, en la medida de lo posible, compartir las vivencias de compañeros que —bajo una tensión a veces insoportable y el roción ocasional del fuego asesino— desempeñan allí su labor al servicio de España: Bilbao, Pasajes (¡qué canal de entrada madre, entre aquellos farallones de roca cortada a pico que casi se pueden tocar con la mano desde el alerón), Guetaria, Elanchove, Machichaco; atracado o fondeado, el Marqués de la Ensenada recordó con su presencia, a los pocos dementes que pretenden olvidarlo, la españolidad irrenunciable de ese territorio ya demasiadas veces regado con sangre inocente por el mero hecho de defenderla. Y antes de regresar a la base, el Marqués de la Ensenada volvió a hacer acto de presencia en Santander, donde ya casi consideran nuestra silueta como parte integrante del paisaje de la ciudad, y especialmente desde la entrega de la Bandera de Combate.

LOS MOMENTOS DE OCIO EN LA BASE

Y están, claro, las horas de calma en la base. Un barco, ya se sabe, no es un sitio cómodo en el que vivir; pese a ello —o tal vez por ello— siempre se procura dotarlo de comodidades y distracciones que ayuden a disponer de los ratos de ocio: El vídeo, particularmente, ha supuesto una notable mejoría a la hora de ocupar ratos libre, aunque las existencias de películas de los video-clubs, no siempre están a la altura de las exigencias mínimas, ni responden a las expectativas de una dotación aburrida; pero, al fin y al cabo, a veces son más entretenidos los comentarios que se suscitan durante su proyección. El que más y el que menos, en general, hurga entre los libros de la biblioteca, «en vida» en un rincón o vocífera que ha cerrado a blancas; o se calza unas zapatillas y, si no llueve mucho, sale a trotar Arsenal arriba, o a brincar en la pista de atletismo; no siempre se toman estas actividades con el debido interés y en otras, también se pasan: Y cuando —ante una cierta falta de animación para formar un equipo de cross, se dejó entrever que la participación podía llevar aparejada algún franco de ría especial, no sólo se obtuvieron deportistas de sobra para completarlo, sino que encima se ganó el Trofeo por Equipos de la Flota. Otros se dedican a ocupaciones peregrinas, como diseñar y construir artesanalmente belenes dignos de exposición, o se especializan en «ampliar la altura de las escotillas con la cabeza». Y es que es mucha gente junta para que no haya un poco de todo y para todos los gustos.

Así, a retazos de ocio, períodos de actividad, balances y mareos, se va componiendo ese rompecabezas único y multicolor que constituye cada barco, un conglomerado técnico y humano prendido en la hermosa y difícil tarea de servir a la Marina y a España. Y si cada buque es un mundo —frase no por tantas veces repetida menos cierta—, el Marqués de la Ensenada, que se ha levantado desde lo que pudo ser un día una catástrofe irreparable a lo que es hoy, —gracias al fruto de un trabajo y un esfuerzo continuos—, tuvo ese mundo propio cimentado, tal vez como los demás barcos, en dolor y en esfuerzo, pero también en la alegría y el orgullo de haber sabido sobreponerse a ellos.

Nadie puede pedir más.



NOTARIA NAVAL FE PUBLICA EN LA ARMADA

Los notarios navales o fedatarios con funciones propias y organización específica existen en la Armada desde finales de 1979. Sin embargo, las atribuciones y competencias de este importante Servicio Naval son escasamente conocidas por el personal de Marina, al menos según datos experimentados, en toda su extensión.

Para dar una información completa, de carácter divulgatorio, destinada a todos los beneficiarios teóricos de esta Oficina, se ha elaborado el informe siguiente.

El D. 3.441/75 que regula la organización y funciones de la Intervención de la Armada, es el antecedente más próximo sobre esta materia. En él se señala el ejercicio de la Fe Pública como una de las competencias propias del Cuerpo, con la única excepción de «en las unidades a flote navegando en las que desempeñará tal cometido el Jefe u Oficial de Intendencia más caracterizado a bordo o quien, en su defecto, desempeñe sus funciones».

Por la Instrucción del E.M.A. de fecha 11 de diciembre de 1979 se dictan las Normas para el funcionamiento de la Notaría Naval a la que se le encomienda el otorgamiento de la Fe Pública en la Armada.

FUNCIONES NOTARIALES EN LA ARMADA

Se entiende por fe pública en la Armada el conjunto de facultades dirigidas a autenticar la certeza de un hecho o la expresión de voluntad, existentes o surgidos en cualquier Dependencia, Unidad o Buque, cuando convenga conste su realidad en documento fehaciente. El ejercicio de la expresada facultad corresponde al Cuerpo de Intervención de la Armada salvo la excepción ya señalada anteriormente.

ORGANIZACION

Demarcación territorial

En cada una de las Intervenciones de las Zonas Marítimas y en la de la Jurisdicción Central existirá una «Notaría Naval». Asimismo existirán Notarías en la Jal, Sector Naval de Baleares, Sector Naval de Cataluña, Escuela Naval Militar y Base Naval de Rota.

El Fedatario Titular será designado por el Departamento de Personal a propuesta del Interventor de la Zona Marítima, oído el parecer del Interventor General de la Armada.



En caso de ausencia, enfermedad o vacante, el encargado de la fe pública será el Jefe u Oficial que sustituya al Fedatario Titular en su destino principal de Intervención.

La inspección de las Notarías Navales se llevará a cabo por el Interventor que designe el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada a propuesta del Interventor General. Anualmente se realizará una inspección ordinaria, sin perjuicio de las extraordinarias que puedan ordenarse.

FACULTADES DEL NOTARIO NAVAL

La relación de facultades que a continuación se señalan como más significativas, no tienen carácter limitativo sino enunciativo, comprendiendo aquellos actos que se considerarán de uso más frecuente en la Armada.

Los Fedatarios Navales podrán autorizar toda clase de documentos militares, ya obren en sus Archivos o se le exhiban, y también aquellos documentos civiles que hayan de presentarse en Organismos de carácter militar.

I. Notaria en tiempo de paz

TESTIMONIOS

- Literal
- En relación
- En fotocopia

LEGITIMACIONES

- De firmas
- De fotocopias, planos, mapas, etc.

INFORMACIONES TESTIFICALES

- Cuando el causante hubiese testado
- Cuando el causante fallece intestado

ACTAS

- De presencia
- De comprobación
- De notoriedad

INTERVENTOR GENERAL DE LA ARMADA

INSPECCION



NOTA: El Fedatario Naval será designado por DEPER a propuesta del Interventor de la Zona Marítima, oído el Interventor General de la Armada.

OTRAS ACTUACIONES Y DOCUMENTOS

- Compulsas
- Toma de razón de Despachos, Nombramientos, títulos, trienios, etc.

que se trate, ya tenga la consideración militar, o sea simplemente asimilado o agregado a la misma, siempre que preste sus servicios bajo la dependencia del Mando Naval.

REINTEGROS

II. Notaría en tiempo de guerra

De conformidad con el artículo 6 del Decreto 3.441/75 (D.O. 293), en tiempo de guerra y en campaña la Notaría de la Armada se ejercerá de acuerdo con lo establecido en el Código Civil, Ley y Reglamento del Notariado y demás disposiciones sobre la materia. En consecuencia, abarcará la autorización de todos los actos, documentos y contratos que integran la función notarial en su más dilatada esfera.

CONDICIONES PARA SU EJERCICIO

La fe pública en la Armada en tiempo de guerra o en campaña ha de considerarse medida excepcional prevista para aquellas situaciones en que surge la imposibilidad racional de que intervenga un Notario civil. Como consecuencia de este carácter excepcional, la competencia de los Fedatarios Navales para autorizar actos, documentos y contratos de derecho privado queda sujeta a las Condiciones siguientes:

- **Respecto al tiempo:** que exista una situación de guerra declarada (no de estado de guerra) o que las unidades de la Armada se encuentren realizando operaciones, bien sean defensivas, de seguridad, preventivas o simplemente tácticas, que puedan considerarse como integrantes de una campaña bélica o prebélica y que hagan imposible al personal que forma parte de tales unidades, otorgar el acto, documento o contrato de que se trate ante Notario.
- **Referente al lugar:** Estas facultades excepcionales se ejercerán cualquiera que sea el lugar en que se encuentran operando las unidades de la Armada (territorio nacional o extranjero, mar territorial o internacional, etc.)
- **En cuanto a las personas:** Que uno, al menos, de los otorgantes forme parte de la unidad de la Armada de

CONTENIDO

Dada las circunstancias que condicionan el ejercicio de la función notarial en tiempo de guerra, abarcará la autorización de todos los actos, documentos y contratos que integran aquella en su más dilatada esfera y, en consecuencia, los Fedatarios de la Armada, en el ámbito en que ésta ejerza su misión, podrán actuar en cuantas relaciones de derecho privado traten de establecerse o declararse sin contienda judicial.

Teniendo en cuenta la gran amplitud que puede tener la Notaría en tiempo de guerra a continuación sólo se indicarán las actuaciones fedatarias más significativas.

I. TESTAMENTOS

Comunes

- Ológrafo
- Abierto
- Cerrado

Especiales

- Militar
- Marítimo
- En país extranjero

OTRAS PARTICULARIDADES

La complejidad y solemnidad que reúne este importante Servicio de la Armada, de reciente creación, exige como es lógico una organización administrativa fundamentalmente apoyada en el Protocolo Notarial, diversidad de Libros Oficiales y Formularios de los diversos actos notariales.

La enumeración detallada del procedimiento que se sigue en esa Oficina escapa, como es natural, a una exposición más o menos divulgadora.

EN SU 54 CRUCERO DE INSTRUCCION: EL «JUAN SEBASTIAN DE ELCANO» 185 DIAS ENTRE EL ATLANTICO Y EL PACIFICO



Está la vocación marinera estrechamente vinculada a la música y a la poesía; y lo está, por su espíritu, por su medio y por su Patrona: como de todas las empresas de fines nobles y heroicos, se desprenden de ella himnos y canciones como fieles crónicas de sus hazañas legendarias; su entorno, la mar, nunca fue tema tan escogido para constituir el objeto de los sentimientos más sublimes, verbales y escritos; y es su Patrona, la Virgen del Carmen, la que lleva implícita, en la misma etimología de su nombre, la esencia del canto y el poema.

Es quizás por esta razón, que las raíces profundamente marineras de nuestro Buque Escuela necesitan, año tras año, del aliento estimulante de un cántico para comenzar su travesía. Es la «Salve Marinera», entonada al unísono por su siempre flamante tripulación, ante la «Galeona», la Virgen del Rosario y Patrona de Cádiz, en el templo de Santo Domingo, a las diez en punto de la mañana del 10 de enero pasado, la que inició el día de la despedida del «Juan Sebastián de Elcano».

Las palabras pronunciadas por el Padre Arroyo, Teniente Vicario de la Zona Marítima del Estrecho, en la homilía de la celebración eucarística en la que participaron la dotación, los Guardiasmarinas y sus fa-

miliares, constituyen el manual de orientación humana y espiritual más completo para los futuros Oficiales, que iniciarán así su primera travesía sobre aguas extranjeras.

«Váis a realizar un largo viaje. Un viaje de instrucción, en el que aumentaréis vuestros conocimientos y aplicaréis, a la vez, en la práctica cosas ya sabidas. En el contacto con otros pueblos y otras culturas, en las numerosas visitas e intercambios, en el forzado reposo y monotonía de los días de navegación iréis forjando vuestro carácter y completaréis también vuestra formación humana, profesional y... cristiana. Procurad aprovechar bien estos medios que la Marina, que España pone a vuestra disposición para que podáis servirla mejor.

Vuestro viaje es además una embajada, una misión testimonial de patriotismo, de caballeridad y de vuestra fe cristiana.

Muchos serán los que estén pendientes de vosotros, los que observarán vuestra actitud con espíritu crítico, los que se acercarán para co-



noceros, para preguntar, para dialogar... ¡Que siempre os portéis como españoles cabales, como caballeros, como cristianos!

Os marcháis y aquí dejáis trozos de vuestro corazón; vuestros padres, familiares, novias, amistades y vuestra Patria (aunque realmente esto no es cierto, pues vuestro barco es una porción de ella y vais arropados con la bandera de España). Que este recuerdo os sostenga en vuestras vacilaciones y os infunda fortaleza.

Antes de partir, siguiendo la tradición, venís a rendir pleitesía a esta Virgen del Rosario, patrona de Cádiz, que tanto sabe de hazañas marineras. Hacia ella suben nuestras plegarias, las de todos los que aquí nos encontramos. De corazón le pedimos que os acompañe en todas vuestras singladuras, que de vientos propicios a vuestra nave y os haga arribar sanos y salvos. Pedídselo vosotros a diario, a esta misma Virgen que, bajo a advocación de Nuestra Señora del Carmen, es nuestra Patrona y os acompaña en vuestro barco.

Que los que ahora os vemos marchar con nostalgia, os recibamos alegres a vuestro regreso y os veamos convertidos en más hombres, más españoles, más cristianos».

Una vez finalizada la eucaristía, los asistentes se trasladaron al Bu-

que Escuela donde continuaron los actos de despedida, a los que asistieron distintas Autoridades de la Armada, junto con el Capitán General de la Zona, Almirante D. Hermenegildo Franco, el cual fue recibido con los honores de ordenanza. Tras los honores el Capitán General subió a bordo del Velero, donde pasó revista y saludó a los Guardiasmarinas y dotación, reuniéndose unos minutos con el Comandante del buque, en la cámara del mismo; tras lo cual, el Capitán General abandonó la nave para trasladarse al Patrullero de costa «Bonifaz», que se encontraba abarloado al Buque Escuela, y en el que se adentró hasta mar abierta, para sumarse a la despedida que el numeroso público congregado en el muelle de la Ciudad, dedicaba a toda la tripulación de nuestro entrañable velero. Las salvas de ordenanza y el vuelo de escolta de las aeronaves de la Armada, dieron un espectacular realce a este momento.

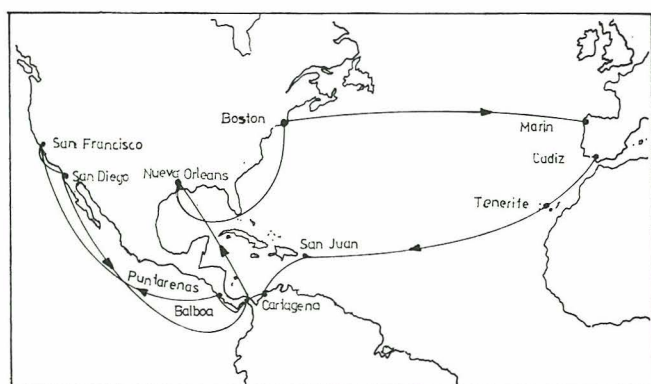
De los 185 días que durará el 54 crucero de instrucción, 135 transcurrián en el mar y los cincuenta restantes en los puertos en que hará escala: Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Cartagena de Indias (Colombia), Puntarenas (Costa Rica), San Francisco y San Diego, Balboa (Panamá), Nueva Orleans y Boston. Desde este úl-

timo, se dirigirá el 24 de junio hacia Marín, donde finalizará el crucero el 13 de julio; regresando a su base de Cádiz, el 18 del mismo mes.

La dotación al mando del Capitán de Navío, D. Rafael Ceñal, la integran otros tres Jefes, 21 Oficiales, 24 Suboficiales, 15 Suboficiales Músicos y 204 Marineros. De los 73 Guardiasmarinas que han iniciado su viaje de instrucción, 48 pertenecen a la 385 promoción del Cuerpo General; 12 a la 115 del Cuerpo de Infantería de Marina y 12 a la 60 del Cuerpo de Intendencia; contando además, entre los del Cuerpo General, con dos Guardiasmarinas de la Real Marina de Tailandia. Desde hace varios años, los viajes de instrucción del «Juan Sebastián de Elcano», cuenta con la presencia de futuros Oficiales tailandeses, y en otras ocasiones, también de otras marinas.

Desde nuestra anclada y modesta Oficina, acompañaremos a nuestros Navegantes Caballeros por los mares del Atlántico y el Pacífico, siguiendo su recorrido en los mapas y utilizando la imaginación en espera de verles regresar, una vez más, con la gran carga de entusiasmo y satisfacción reflejada en sus rostros.

¡FELIZ VIAJE!



Crucero de Instrucción 1.983

PUERTO	Llegada	Salida	Días Puerto	Días Mar	Millas
Cádiz		10 Enero		6	810
Sta. Cruz de Tenerife	16 Enero	19 Enero	3	22	3.100
San Juan (Puerto Rico).....	10 Febrero	16 Febrero	6	6	750
Cartagena de Indias	22 Febrero	28 Febrero	6	7	848
Puntarenas (Costa Rica)	07 Marzo	12 Marzo	5	22	2.880
San Francisco (USA)	03 Abril	10 Abril	7	3	418
San Diego (USA)	13 Abril	19 Abril	6	19	2.812
Balboa (Panamá)	08 Mayo	11 Mayo	3	12	1.418
Nueva Orleans (USA)	23 Mayo	29 Mayo	6	19	2.000
Boston (USA)	17 Junio	24 Junio	7	19	2.850
Marín		13 Julio			
Totales			49	135	17.886

VISITA DEL ALMIRANTE JEFE DE OPERACIONES NAVALES DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS, JAMES D. WATKINS, A LA BASE NAVAL DE ROTA

En la mañana del 25 de febrero, el Almirante Jefe de Operaciones Navales de la Marina de los Estados Unidos, Excmo. Sr. D. James Watkins, acompañado de su esposa, y del Comodoro David E. Leremiah; Capitán de Navío Donald F. Dvornik y Ayudante Personal, Teniente Coronel Charles W. Anderson, llegaron a la Base Naval de Rota, por vía aérea, en cuyo aeropuerto fueron recibidos por el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, Excmo. Sr. D. Hermenegildo Franco González-Llanos, y su esposa Excmo. Sra. Doña Gloria Suanzes de la Hidalga; rindiéndole los honores

de ordenanza una compañía del Tercio Sur de Infantería de Marina, con Bandera y banda de música.

El Almirante Watkins, acompañado por el Almirante Capitán General de la Zona Marítima, efectuó un recorrido visitando la Base y la Flotilla de Aeronaves. A continuación, en el gimnasio, tuvo lugar una reunión de los Jefes, Oficiales, Suboficiales y personal americano con sus esposas. Finalizada esta reunión y sobre las 11,00 horas, fueron despedidos por el Almirante Capitán General y Sra., rindiéndosele los mismos honores que a su llegada.

El Almirante D. Watkins, pasa revista a las fuerzas que le rindieron honores de ordenanza en la Base Naval de Rota; acompañado por el Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.



OFICINA DE VALORACION Y ADiestRAMIENTO A FLOTE (OvAF)



C. F. don Amancio Rodríguez Castaños, Jefe de la OvAF.

INTRODUCCION:

En la Zona Marítima del Mediterráneo y ubicado en el recinto del Arsenal de Cartagena se encuentra el CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO A FLOTE (C.I.A.F.), organismo constituido por una numerosa y variada serie de Dependencias que, si bien en su conjunto convergen hacia un objetivo común, cada una en particular

—Para romper el hielo creemos que no hay nada mejor que una pregunta directa, para ir centrandó el tema que nos interesa, y así se la hacemos al C.F. Rodríguez Castaños: ¿Cuál cree que es el nivel de popularidad de la OvAF entre el personal embarcado?

—Bueno, creo que aunque sólo sea por el eco y las reacciones o comentarios que su nombre provoca entre el personal embarcado, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que de todas las Dependencias existentes en el C.I.A.F. es precisamente la OvAF —siglas con las que se denomina a la OFICINA DE VALORACION Y ADIESTRAMIENTO A FLOTE— la más conocida y popular en el ámbito de nuestros buques.

—Puede decirnos ahora ¿qué es exactamente la OvAF y cuál es la labor que desempeña?

—La simultaneidad en su origen y desarrollo y el hecho de que

posee una entidad propia en lo que a sus actividades se refiere.

Por otra parte, la efectividad de nuestras Fuerzas Operativas, la constituye su puesta a punto periódica, y el nivel de preparación de los hombres que las hacen efectivas.

Y esta labor tan importante recae en gran medida en la Oficina de Valoración a Flote (OvAF), integrada por un cuadro de profesores e instructores, cuya misión está orientada precisamente a poner los medios necesarios para conseguir los mejores resultados y el mayor rendimiento de las Unidades de Superficie.

Para introducirnos en su ámbito de trabajo, hemos concertado una entrevista con el Jefe de la OvAF, C.F. don Amancio Rodríguez Castaños, quien durante nuestra interesante charla nos expone la competencia de la oficina a su cargo.

—Así que se hacía necesaria su inmediata actualización...

la OvAF haya permanecido desde un principio permanentemente ligada y subordinada al C.I.A.F., del que fue y es parte integrante, son razones que aconsejan retroceder en el tiempo para conocer el proceso de creación y evolución de este Centro, ya que ello ayudará —sin duda— a comprender mejor lo que es la OvAF, la labor que ésta realiza y su forma de actuación.

No seríamos sinceros con nosotros mismos si no reconociéramos que en 1953, año en que se firmaron los primeros acuerdos con los Estados Unidos, los niveles de preparación y eficacia de nuestra Fuerza Naval y de sus estructuras de apoyo habían alcanzado cotas sumamente bajas como consecuencia del aislamiento político-militar y del problema económico que venía padeciendo España desde finales de la Segunda Guerra Mundial.

—Así es, y a raíz de aquellos

acuerdos y orientado fundamentalmente a la constitución de una Fuerza de Escolta, básicamente antisubmarina, incluía —entre otras prestaciones— la formación técnica-operativa en determinadas Escuelas de la Marina de los Estados Unidos y a bordo de sus propios buques, de un grupo de Jefes, Oficiales y Suboficiales; parte del cual habría de constituir posteriormente —a su regreso a España— lo que sería el embrión de la C.I.A.F. actual.

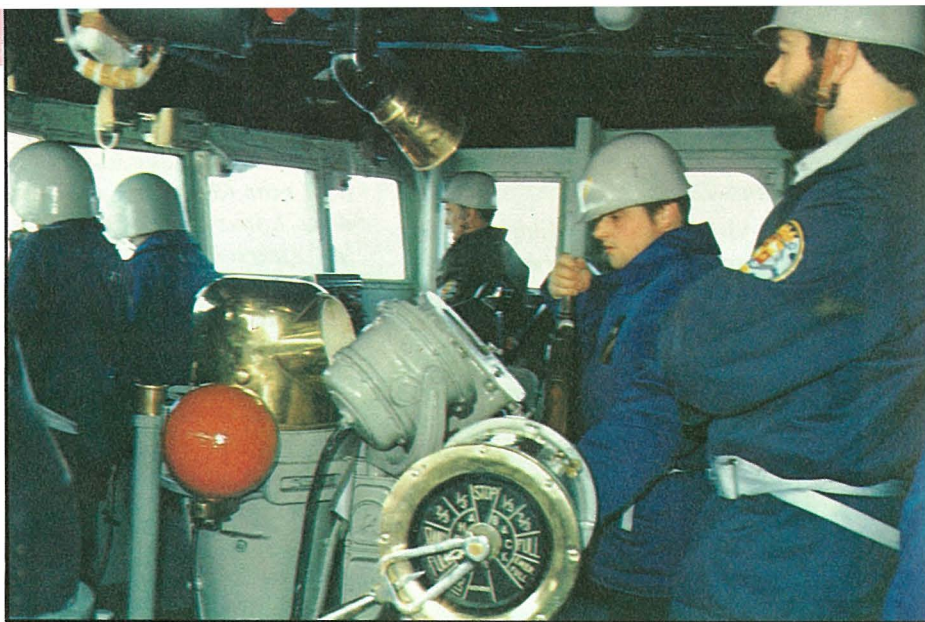
El Programa así concebido que alcanzó su culminación con la transferencia, en 1957, de los Destruyores «Lepanto» y «A. Ferrándiz», previa preparación de sus dotaciones en el «Fleet Training Center» de San Diego y posterior adiestramiento a flote en Guantánamo, no sólo nos permitió un avance profesional espectacular, sino que además provocó una vigorosa reacción moral, origen de un extendido entusiasmo que fortaleció la esperanza e iluminación de todos los componentes de la Armada.

—¿Cuándo se definió la configuración actual del C.I.A.F.?

—En el año 1959 se reestructuró en su forma actual y se le asignaron sus funciones concretas. Desde entonces hasta nuestros días, el Centro ha hecho verdaderos esfuerzos por intentar adaptarse a la evolución de la Fuerza Naval.

—¿Cuáles son las funciones o misiones que le han sido encomendadas al C.I.A.F.?

—Las misiones del C.I.A.F. se encuentran implícitamente definidas en la propia denominación del Centro: Instrucción y Adiestramiento.



Se considera que a la Instrucción le incumbe la formación básica individualmente considerada, se entiende que al Adiestramiento le atañe la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos mediante la Instrucción, dirigida principalmente, no ya al individuo, sino a equipos funcionales que llevan a cabo un cometido común dentro de sus respectivas unidades.

—¿Cuál es la principal misión de la OVAF?

—La misión específica y principal de la OVAF es colaborar con el Mando en el Adiestramiento a Flote de sus unidades, en el bien entendido de que la responsabilidad de dicho Adiestramiento corresponde siempre y en todo mo-

mento al Comandante de cada unidad en particular, a quien la OVAF tiene la obligación de prestarle toda la ayuda que requiera para facilitarle esta tarea. Es decir, que la OVAF es un Organismo creado en beneficio de los barcos, a cuyo servicio ha de intentar orientar todo su trabajo.

De otra parte, a la OVAF también se le ha asignado el deber de informar al Mando del Nivel de Adiestramiento y Grado de Eficacia del buque, conceptos ambos que han de deducirse de la valoración de los diferentes destinos y del funcionamiento de todos ellos en su conjunto. Este cometido, que ha debido y debe ser considerado siempre como secundario, es el que equivocada y realmente ha dado un mayor renombre a la

OVAF, confundiendo así su misión principal y los objetivos fundamentales que han de presidir su actuación.

—¿Qué unidades son las que han de realizar este período de Adiestramiento a Flote?

—Todas las unidades de superficie, excepto Dragaminas, realizan periódicamente el Adiestramiento a Flote en la OVAF.

—¿Cómo se lleva a cabo este programa de Adiestramiento a Flote?

—La programación del Adiestramiento a Flote no es común para todos los barcos, ya que cada uno de ellos en particular —atendiendo a sus características y configuración— exige un tratamiento diferente. De ahí, que el tiempo de duración y las actividades a desarrollar varíen con el tipo de barco de que se trate.

Tomando como base una escolta —bien sea una Fragata, Destructor o Corbeta—, el Adiestramiento a Flote abarca un período de siete semanas, dividido en dos fases distintas: Preadiestramiento y Adiestramiento.

La primera de ellas, que comienza con la denominada «Inspección de Llegada», tiene una duración de dos semanas, durante las cuales la dotación realiza ejercicios y prácticas en las instalaciones del C.I.A.F. y a bordo del propio buque en puerto. Esta fase constituye una preparación del conjunto personal-material encaminada a lograr que las

actividades a efectuar posteriormente en la mar se desarrollen de forma continua, fluida y con el máximo rendimiento.

La «Inspección de Llegada» es una comprobación o revisión detallada que se le hace al barco el primer día que inicia la OVAF y que refleja el estado en que aquél se encuentra en los aspectos de Organización, Material, Personal, Sosténimiento, Seguridad, Instrucción, etc., referidos individualmente a cada uno de los destinos del buque.

En el caso de que en la «Inspección de Llegada» se observasen deficiencias que afectasen al normal desarrollo del Adiestramiento a Flote, éste podría —a juicio del Mando— ser suspendido o aplazado.

Inmediatamente a continuación del Preadiestramiento, comienza la segunda fase, que se desarrolla por entero en la mar con una duración de cinco semanas.

—Esta segunda fase, el Adiestramiento a Flote, qué es la que afecta directamente a la OVAF. ¿Qué ejercicios concretos comprende?

—A lo largo de estas cinco semanas, el buque efectúa —en orden de dificultad y complejidad creciente— toda clase de ejercicios, desde los tipificados tradicionalmente como marineros, hasta aquellos otros considerados como tácticos-operativos. Así, la programación incluye: los clásicos ejercicios de arriado e izado de botes, traslado de pesos, petróleo en la mar, remolque, etc.; otros específicos y propios para los destinos de Seguridad Interior; Propulsión y Electricidad; algunos reales de tiro y de lanzamiento de armas submarinas; varios —su número aumenta cada día— relacionados con la Guerra Antisubmarina, la Defensa Aérea, la Guerra Electrónica, etc.; y, por último, los llamados Problemas de Combate, que no son otra cosa que supuestas situaciones de amenazas, con averías simuladas, ante las cuales debe reaccionar la dotación, poniendo de manifiesto su nivel de preparación e iniciativa. Sin duda alguna, esta fase se caracteriza por una intensa y

continua actividad, como lo demuestra el hecho de que durante la misma el buque haga 24 salidas a la mar, diurnas y nocturnas, de doce horas de duración. En ellas, los ejercicios se suceden y realizan uno tras otro, procurando evitar todo aquello que pueda originar tiempos muertos, por lo que puede afirmarse que en la fase que nos ocupa un minuto en la mar supone un tiempo igual de adiestramiento.

—Durante este tiempo, se supone que la relación entre los miembros de la OVAF (profesores e instructores) y la dotación de los barcos, tiene que ser muy estrecha. ¿Cuál es exactamente el papel que desempeña el equipo de la OVAF en los barcos?

—Los profesores e instructores de la OVAF constituyen a bordo un equipo que, subordinado al Comandante del buque, coopera en la elevación del nivel de preparación de la dotación, haciendo cuantas recomendaciones y sugerencias considere conveniente e informando diariamente al Comandante de todas las deficiencias observadas en el desarrollo de los ejercicios efectuados, al objeto de que éste tenga una idea clara de la marcha del Adiestramiento y de que la dotación conozca y pueda corregir los fallos o errores cometidos. La valoración, por destinos y en su conjunto, se realiza en la última semana del Adiestramiento, durante la cual los profesores e instructores de la OVAF actúan como meros espectadores imparciales, limitándose a apreciar con detalle y valorar la ejecución de los ejercicios.

Con el «Problema de Combate Final» y la «Inspección de Partida» finaliza el Adiestramiento a Flote, después del cual el buque ha de quedar listo para desempeñar individualmente todas las misiones para las que ha sido proyectado y para integrarse en una unidad colectiva.

—Y ¿cuál es la impresión actual de las dotaciones y Comandantes de los buques, en relación con la OVAF?

—Con el transcurso del tiempo, se ha ido comprendiendo mejor y

clarificándose la labor desarrollada por la OVAF. Hoy en día, nadie duda de los beneficios que supone para un barco el Adiestramiento a Flote, de cuya eficiencia y magníficos resultados son las propias dotaciones las principales y más activos agentes propagandísticos.

El continuo contacto que el equipo de la OVAF mantiene con los barcos y el «pisar constantemente cubierta» no sólo le permite adquirir una valiosa experiencia, sino también conocer mejor y más cerca los problemas y necesidades de nuestros buques, cuya «existencia y eficacia continúa siendo la razón de ser de toda la Administración Naval». Con esta máxima siempre presente, el personal destinado en la OVAF no olvida que el Centro fue creado para ayuda y beneficio de los barcos, al servicio de los cuales orienta todos cuantos trabajos realiza.

—¿Qué innovaciones se han introducido en el presente de la OVAF y cómo se está planteando su futuro?

—Las diferentes colaboraciones que se conceden para el Adiestramiento a Flote, las variadas actividades que se realizan durante este período y los numerosos días de mar que implican su desarrollo, representan unas condiciones óptimas y una ocasión única para llevar a cabo un Adiestramiento completo, efectivo y fructífero.

La posibilidad de adiestrar anualmente a diez unidades de escoltas con lo que ello supone de prácticas, aprendizaje y experiencia para unos 2.000 hombres —entre Jefes, oficiales, Suboficiales y Cabos Especialistas—, es un dato importante que debe tenerse en cuenta cuando alguien cuestiona el presente y futuro de la OVAF.

Las últimas innovaciones introducidas en la OVAF han sido:

— El Adiestramiento simultáneo de dos barcos que ha supuesto un notable ahorro en las colaboraciones, cuya petición ha disminuido considerablemente.

— Creación de unos Equipos de Valoración en las cabeceras de las Zonas Marítimas, para el Adiestramiento de buques pequeños, lo que permite a la OVAF dedicarse exclusivamente a las unidades pertenecientes a la Flota.

— Dar un mayor realismo a los Problemas de Combate, en el sentido de que el supuesto enemigo esté realmente representado por unidades colaboradoras.

Vosotros pudisteis ser testigos presenciales, durante vuestra estancia en Cartagena, de un Problema de Combate a bordo del «Blas de Lezo», y en él observáais:

— La integración total del personal de la OVAF con la dotación del buque.

— Las relaciones amistosas y de compañerismo existente en todo momento.

— El esfuerzo realizado por la dotación del buque los días de salida a la mar.

— El nerviosismo que surge en los Problemas de Combate y el entusiasmo que la dotación pone en ellos.

— La paciencia que se requiere para no «explotar» cuando uno se siente observado permanentemente en su actuación.

— La buena disposición por parte de la dotación en aceptar recomendaciones y sugerencias.

— El interés, tanto por parte de la dotación como de la OVAF, en sacar el máximo rendimiento y provecho del Adiestramiento a Flote.

—Para finalizar, ¿puede decirnos cómo está estratificada la organización del C.I.A.F.?

—La Dirección del Adiestramiento en la OVAF corresponde al Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

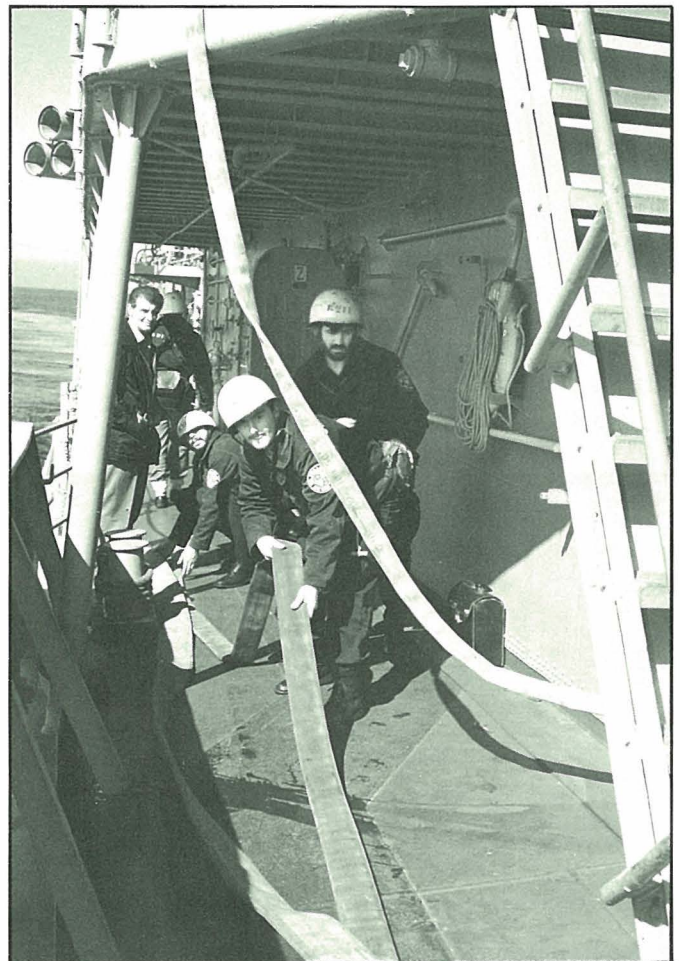
La conducción de las actividades de Adiestramiento en la OVAF corresponde al Jefe del C.I.A.F.

El Adiestramiento a Flote lo regula una Instrucción del Estado Mayor de la Armada, emitida por la Sección de Operaciones de la División de Estrategia.

Creemos que nada más queda por decirse de la OVAF y de la labor que ésta desempeña.

Gracias a la colaboración de todos sus integrantes, hemos descubierto otro de los Organismos de la Armada, cuyo cometido tiene una triple proyección, ya que va dirigido a aportar la ayuda necesaria para conseguir la mejor sincronía en el ineludible triángulo: MANDO-DOTACION-BUQUE.

Un momento de los ejercicios efectuados a flote, durante la OVAF.



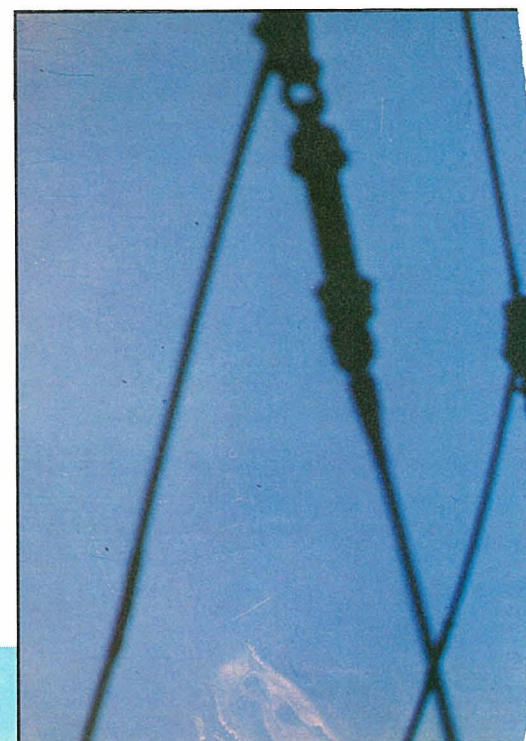
UNA JORNADA A BORDO «BLAS DE LEZO»

—«Recuerda que estás en el mejor barco de la Flota», me dijo sonriendo el Comandante del «Blas de Lezo» cuando le pregunté por los resultados al finalizar el problema de combate.

Nuestra periodista, M.^a C. Jauregui, anotando el desarrollo de los acontecimientos.

Estaba totalmente despierta cuando a las 6,30 horas de la mañana sonó la alarma de mi reloj. Me había despertado varias veces esa madrugada ante la obsesión de que mi despertador no sonaría a tiempo. A grandes rasgos iba repasando las explicaciones que me dieron el día anterior en la Oficina de Valoración a Flote (OVAF), sobre lo que presenciaba a bordo del «Blas de Lezo».

El viernes 18 de marzo era un día especial para mí. Por primera vez iba a efectuar una navegación a bordo de un auténtico buque de guerra y asistiría a uno de los ejercicios de adiestramiento por los que deben pasar todos los buques que se encuentran en período de OVAF. Se trataba de un problema



INOLVIDABLE O DEL LEZO»

de combate: un simulacro de guerra con el que se intenta responder a todos los posibles ataques que se darían en una situación real de guerra. Este ejercicio estaba planteado por los miembros de la OVAF y, por lo tanto, ellos eran los únicos que sabían con lo que nos íbamos a encontrar.

Antes de darme cuenta, estaba ya subiendo por la escala del barco. Sólo faltaban a bordo quienes deberían valorar los resultados del ejercicio que se iba a desarrollar: los componentes de la OVAF, que llegarían minutos después.

Ya estaba todo listo para zarpas; me «invistieron» con el chaquetón azul reglamentario que llevaba toda la tripulación y con las bocamangas adecuadamente remangadas —pues me colgaban varios palmos— y la cámara de fotos como única excusa a mi «insólita» presencia en ese tinglado, me disponía a recibir mi «bautismo de mar».



Mi Comandante (desde ese momento me autoconsideré como uno más de la dotación) comenzó a explicar a todos sus hombres, a través de los altavoces, la situación en la que nos encontrábamos: «España se encuentra en guerra con un país imaginario. Las Fuerzas enemigas están constituidas por Unidades A/S, Lanchas Rápidas, Submarinos y Aviones que operan desde tierra.

Las Fuerzas Propias están constituidas por 2 TASKS UNITS, la 1.^a y la 2.^a, nosotros estamos incluidos en la segunda junto con el «CHURRUC» y el «A. VALDES». En apoyo aéreo aviones tipo ORION que operan desde Jerez y San Javier.

Nuestra misión es proteger el tráfico petrolero que se dirige o sale de la Refinería de Escombreras. Las Fuerzas enemigas hostigan este tráfico.

Se navegará bajo triple amenaza: SUPERFICIE (Patrulleros), SUBMARINA y AEREA (aviones de gran velocidad).

Tras sus palabras, una auténtica atmósfera bélica se había cernido sobre nuestras cabezas. Saldríamos, pues, los tres barcos destinados para este ejercicio; el nuestro, el «Blas de Lezo», lo haría en primer lugar. Al parecer, debíamos atravesar una canal dragada y nos deslizaríamos en silencio electrónico, para no ser percibidos por el enemigo. Para mí, absoluta ignorante en materia marinera, aquello significaba una to-

tal ausencia de ruido, por lo que apenas me atrevía a dar un solo paso ante el temor de cometer alguna imprudencia. Me encontraba observando por babor cómo nos separábamos de popa de nuestro compañero el «Churruca», cuando el ronco estruendo de la sirena del barco hizo que me levantara del suelo de un respingo ¿Pero no íbamos en silencio electrónico?!, la carcajada fue general; aquel fue el primer susto de la mañana y el comienzo de mi lección práctica que habría de durar 11 horas.

Según me informaron, esta era una de las raras veces en que se efectuaron la OVAF con tres barcos al mismo tiempo; lo normal era que se realizara de uno en uno y, al parecer, esta circunstancia revestía este ejercicio de un especial interés. Nos encontrábamos navegando en línea de fila (uno detrás de otro, como anotaría yo en mi cuaderno de apuntes, que serviría de jocosos comentarios entre los Oficiales que se encontraban en el puente). Al iniciar nuestra aventura, una fina neblina presidía la mañana, lo que era claro indicio de que haría un día espléndido. Hasta el momento no habíamos tenido ningún altercado y mis temores de un posible mareo se disiparon inmediatamente, pues el mar parecía un espejo para el sol que brillaba en todo su esplendor sobre la cubierta del barco. Todos me decían que había tenido mucha suerte con el tiempo y que eso no era vivir la mar con todos los riesgos y dificultades



que esta entraña; yo sabía que era verdad, pero en mi fuero interno agradecía mi «buena estrella» en aquel día.

Por el momento todo eran bromas y risas provocadas, en su mayoría, por mi falta evidente de experiencia en aquel medio; la navegación transcurría, por lo demás, sin novedad. No obstante, este ambiente de distensión, pronto se vería truncado. ¡Zafarrancho de combate! En un abrir y cerrar de ojos, cada miembro de la tripulación se caló el casco y se embuchó en su chaleco salvavidas para dirigirse corriendo a sus puestos. En el puente parecía que todos se habían quedado mudos: ya no había bromas ni risas; sólo se oían las órdenes del Comandante que eran respondidas con rigurosa precisión. Yo tomé también mis armas (el lápiz, el papel y la cámara de fotos) y me dispuse a trabajar: ¡comenzaba el movimiento! Ahora las sorpresas se sucederían sin parar.

Los teléfonos que enlazan el puente con el resto de las dependencias del barco, no paraban de recibir novedades: ataques submarinos, torpedos que pasaban milagrosamente sin alcanzarnos; otros que, sin embargo, nos ocasionaron grandes averías en máquinas, con los inevitables «heridos» y alguna que otra baja... Efectuamos contacto con el «Churruca» para intentar interceptar un submarino enemigo que se había detectado en nuestro sonar. Todo parecía suceder al mismo tiempo, ¡no comprendo cómo podían enterarse! Los nervios empezaban a fallar; algunos, sin darse cuenta, se habían colocado el chaleco salvavidas al revés.

He de confesar que yo contaba con una red de información extraordinaria que me permitía conocer de antemano lo que iba a suceder minutos antes: me refiero a los hombres de la OVAF, que me iban «soplando» los acontecimientos, a fin de que me diese tiempo de preparar mi reportaje gráfico. Así me enteré con suficiente antelación de la llegada de un helicóptero de la VI Escuadrilla, que portaba un «respeto»

(pieza fundamental para un equipo vital del barco, sin la cual estaríamos perdidos). Bajé corriendo a popa para inmortalizar el momento y, ante las miradas un tanto sorprendidas por mi presencia, pude contemplar la toma impecable y la recogida del famoso paquete. Todo se hizo en cuestión de segundos, pasados los cuales, el helicóptero se elevó para abandonar la cubierta y regresar a su destino. Al parecer, según me explicaron, estos barcos están preparados para llevar a bordo un helicóptero de este tipo, ya que cuentan con todos los medios necesarios para su mantenimiento.

A media mañana, y aprovechando un momento de relativa calma, se efectuó un reparto de bocadillos. Sin duda, la tensión de los momentos anteriores nos había despertado a todos el apetito, con lo que fueron recibidos como un «maná» caído del cielo. Con la cámara colgada de mi cuello, yo iba y venía intentando recoger todos los pormenores que se iban produciendo a mi alrededor. Para ello me acompañaron al CIC, donde la repentina oscuridad, en contraste con la claridad del puente a la que me había acostumbrado, me dejó momentáneamente ciega. Poco a poco me fui acostumbrando a sus peculiares luces rojas y puede darme cuenta de lo reducido de su espacio. Me pareció entonces el mundo de la oscuridad y del silencio; sólo se escuchaban los intermitentes y agudos sonidos del sonar donde, desde hacía unos minutos, se había detectado la presencia de un submarino en nuestras inmediaciones; lo que producía unas extrañas ondas en su pequeña pantalla. Ante la imposibilidad de poder hacer una fotografía por razones puramente técnicas, decidimos abandonar la estancia, para causar el menor estorbo posible. Fuimos después a la sala de máquinas, donde el calor sofocante y el gran número de personas que allí había, hacía difícil nuestra permanencia por mucho tiempo; así que en cuanto saqué las fotografías imprescindibles, subimos de nuevo al puente. Por el camino, la dotación iba y venía portando mangueras y todo tipo de materia-

les para intentar subsanar los daños ocasionados por los torpedos enemigos durante el hipotético combate.

Pasados estos momentos, la tranquilidad parecía haberse adueñado de la situación y se hacía difícil pensar que nos encontrábamos en plena «guerra». El día, como ya predecimos a primera hora de la mañana, era magnífico y, gracias a mis extraordinarios contactos con la fuente informativa de «primera línea», me enteré, con bastante adelanto, de que tendríamos un ataque aéreo de dos F-5 procedentes de la base de Morón. Inmediatamente me dispuse a buscar puestos estratégicos para obtener mis fotografías, ya que con los aviones, perderlos es cuestión de segundos, por lo que hay que tenerlo todo previsto. En ello estaba cuando oí la voz del Comandante que me llamaba para tomar la tradicional «Copa del Meridiano», costumbre que se respeta siempre que las circunstancias lo permiten. Al principio me negaba a abandonar mis posiciones —que había ganado tras no pocos esfuerzos al escalar a las superestructuras del barco—, pero ante la insistencia, tuve que claudicar y bajar al puente. Brindamos despreocupadamente porque todas las guerras fuesen como esa: simuladas. Al terminar nuestro pequeño descanso, tuve que tomar mis precauciones para no dar demasiado pábulo a mis intenciones —ya que me habían pedido que fuese discreta en no desvelar la información que a mí, por ser parte neutral en el combate, tan fácilmente se me había proporcionado— y me encaramé otra vez a mis posiciones antiaéreas. Al cabo de poco tiempo observé una movilización general y los cañones antiaéreos apuntaban en la dirección que venían los aviones. Al momento los atisbábamos por popa en vuelo rasante como veloces mosquitos que iban creciendo de tamaño a medida que se acercaban; eran los F-5 en misión de ataque a nuestra fuerza. Apenas tuve tiempo de enfocar el objetivo, cuando los teníamos ya encima. Cuando estuvieron sobre nosotros, el rugido ensordecedor de sus turbinas me sobrecogió de

pies a cabeza, y con los prismáticos apenas les seguíamos el rastro cuando se alejaban. Sin embargo, se esperaba que volverían, por lo que continuamos en zafarrancho de combate.

Todos estaban alerta y oteando el horizonte en espera de verles regresar. Sin darme cuenta, me vi envuelta en la misma atmósfera belicosa de toda la tripulación. Notaba que se me amontonaba el trabajo, ya que todo me parecía digno de ser fotografiado; y lo que al principio se pudo considerar como algo insólito, pronto mi presencia se hizo familiar para todos, que operaban ahora ajenos por completo a mi objetivo. Debo decir que en ningún momento me sentí observada como «un bicho raro»; por el contrario, la naturalidad entre la dotación del barco era tan evidente, que me sentí cómoda desde el primer momento.

En efecto, los aviones volverían unas cuantas veces más, pero ya no nos cogieron tan desprevenidos, y el contraataque se efectuó sin ninguna dificultad. Entre sobresaltos llegamos a la hora del almuerzo. Estaba previsto que se comiera en zafarrando de combate; es decir, todo el mundo en sus puestos, para lo que se procedió al reparto de la comida por todos los destinos del barco. Sin embargo, el Comandante quiso tener una deferencia con nosotros invitándonos a comer en su camarote. Antes de que pudieran servirnos la comida, tuvimos que esperar unos minutos a que se subsanaran unos desperfectos ocasionados durante el combate —no olvidemos que la cocina es una dependencia más del barco y, como tal, sufre de igual modo los daños—; al parecer se había ido la luz y las planchas estaban totalmente frías. Mientras tanto, nuestra charla giraba en torno al desarrollo de los acontecimientos y mis preguntas iban «camufladas» bajo un aire absolutamente informal. No deseaba crear «ambiente periodístico» en la mesa, porque sabía que así forzaría las respuestas. En general iban todas dirigidas a descubrir la repercusión que la OVAF tiene para los Comandantes y dotaciones. En seguida

deduje que estos ejercicios, no sólo eran bien acogidos como una ayuda para la puesta a punto de los hombres y de los barcos; sino que, en muchos casos, se disputaba el acceso a este período entre varios barcos que deseaban pasar este ciclo de adiestramiento, cuyos resultados serían beneficiosos, tanto para la tripulación, como para el barco. Estaba claro que la idea que equiparaba OVAF con un penoso y difícil examen, se había superado totalmente.

El apacible ritmo de la comida se vio pronto alterado, ya que avisaron al Comandante de que se preparaba un andarivel para trasladar a uno de nuestros médicos a bordo del «Churruca»; el cual había perdido el suyo, pues causó baja durante el combate. Subimos rápidamente al puente para observar la operación y, en cuestión de minutos, nuestro médico, sentado en una extraña «silla», se balanceaba impávido sobre el mar hasta alcanzar el costado del «Churruca» que, a tal fin, se había colocado a nuestra altura. Una vez finalizado nos pasaron por estribor, llevándose consigo nuestros efusivos saludos.

Al término de la maniobra, nosotros volvimos a nuestro succulento segundo plato que habíamos dejado «plantado» ante la llamada inexorable del deber.

Según supe a través de mis «informadores», la tarde ya no nos depararía más sorpresas; no obstante, nuestro Comandante estaba «ojo a vizor» en espera de nuevos sobresaltos: suponía que nos encontraríamos con algún patrullero enemigo: ¡un cartón de tabaco a quien encuentre ese patrullero! Inmediatamente los serviolas, y todos en el puente se agazaron tras sus prismáticos en espera de encontrar la presa deseada; que, pese a todo, no aparecería nunca, ya que no era real. Sin embargo, esta última consideración pertenecía al «secreto del sumario» y, tal era la expectativa creada por tan ardiente búsqueda, que hasta yo misma —cómplice en el secreto—, esperaba ver aparecer en cualquier momento al patrullero fantasma. Nada hacía sospe-

char que algo ajeno a nuestro empeño, podría quebrantar nuestro ritmo a esas horas de la tarde. No se sabe de dónde, pero cundió la alarma: ¡¡¡Hombre al agua!!! ¡Increíble, ya no me quedaba más por ver! De nuevo me vi en un mar de confusión y ya no sabía a quién seguir: ¿pero dónde!? Sin pensarlo, todos abandonaron su objetivo (el cartón de tabaco) y se prepararon para efectuar la recogida del naufrago: lanzamiento de botes de humo color naranja, y del «rosco» (salvavidas con luces especiales para su localización); viramos 180° sobre nuestro eje y, allí estaba. Todo fue perfecto.

Poníamos ahora proa hacia Escombreras; esto significaba el regreso a casa y el final definitivo de nuestro ajetreado periplo. Fue entonces cuando le pregunté al Comandante por el resultado del ejercicio, a lo que me contestó: «Recuerda que estás en el mejor barco de la Flota». Yo le miré con sorna pero comprensiva, y le respondí: «A eso se le llama pasión de madre, Comandante».

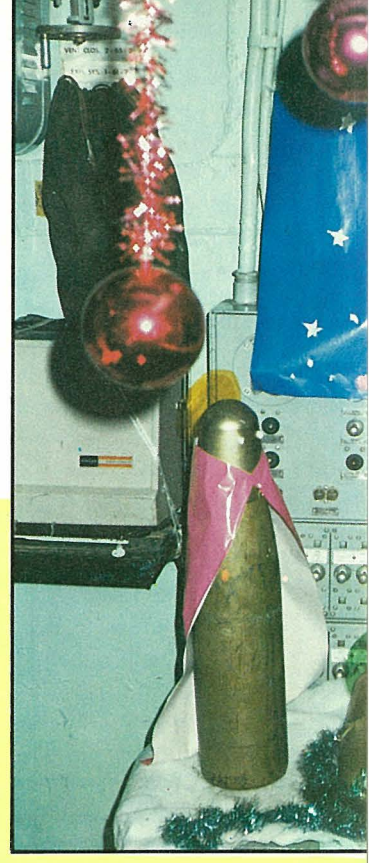
Con el buen humor que habíamos comenzado el día, alcanzábamos ahora la bocana del puerto. Nuestros compañeros, el «Churruca» y el «A. Valdés», nos habían precedido en el regreso y estaban ya fondeados. Por mi parte, una última fotografía de la llegada, me restaba tan sólo para que esta jornada a bordo del «Blas de Lezo» pasara a ser un recuerdo; aunque, eso sí, inolvidable.

Una vez atracados y en la cámara del «Blas de Lezo», se celebró una reunión informal con los Oficiales del «Churruca» y los miembros de la OVAF, en la que se comentaron los problemas que habían surgido durante el día. Siendo de destacar el ambiente que ahora reinaba entre los que, hacía tan sólo unos momentos, fueron «profesores» y «alumnos».

Aprovechamos, desde estas páginas, para dar las gracias, tanto a los miembros de la OVAF, como a los Comandantes del «Blas de Lezo» y del «Churruca», por las atenciones prestadas al equipo de la OFIPER.



En la Base Naval de Rota. Flotilla de Aeronaves.

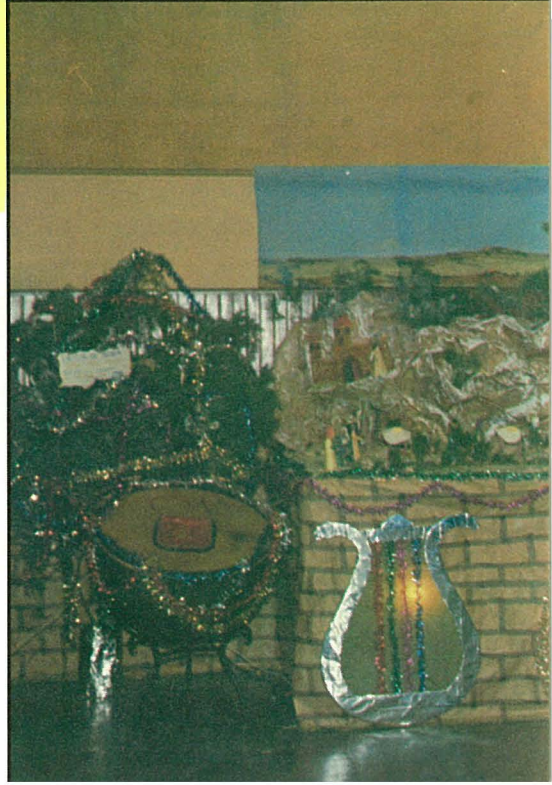


NAVIDADES EN

Son las Navidades las fiestas familiares por antonomasia, en las que renacen cada año las tradiciones heredadas de nuestros antepasados y en las que todos nos reunimos con los padres para celebrar íntimamente el nacimiento de Jesús. Es durante esos días cuando todos, hechos niños en honor de los más pequeños de la casa, montamos belenes, cantamos villancicos, hacemos sonar, como podemos, panderetas y zambombas, y nos trasladamos a nuestra inolvidable infancia.

La Armada es en sí una gran familia, por ello en su seno no puede dejar de suceder esto mismo. Necesita que

Rancho «La Bola».





Lángara.



Prisión Naval Preventiva de la Carraca.

sus hijos atiendan sus necesidades y como madre, que es, no puede olvidarse de los sentimientos íntimos que a estos arriman en fiestas tan sensibles, como éstas, para todos. Y recogiendo todos sus sentires y costumbres, hace que en Unidades, Centros y Dependencias, florezcan cada año variopintos belenes, árboles de navidad, villancicos gallegos, cartageneros, canarios, andaluces, etc.

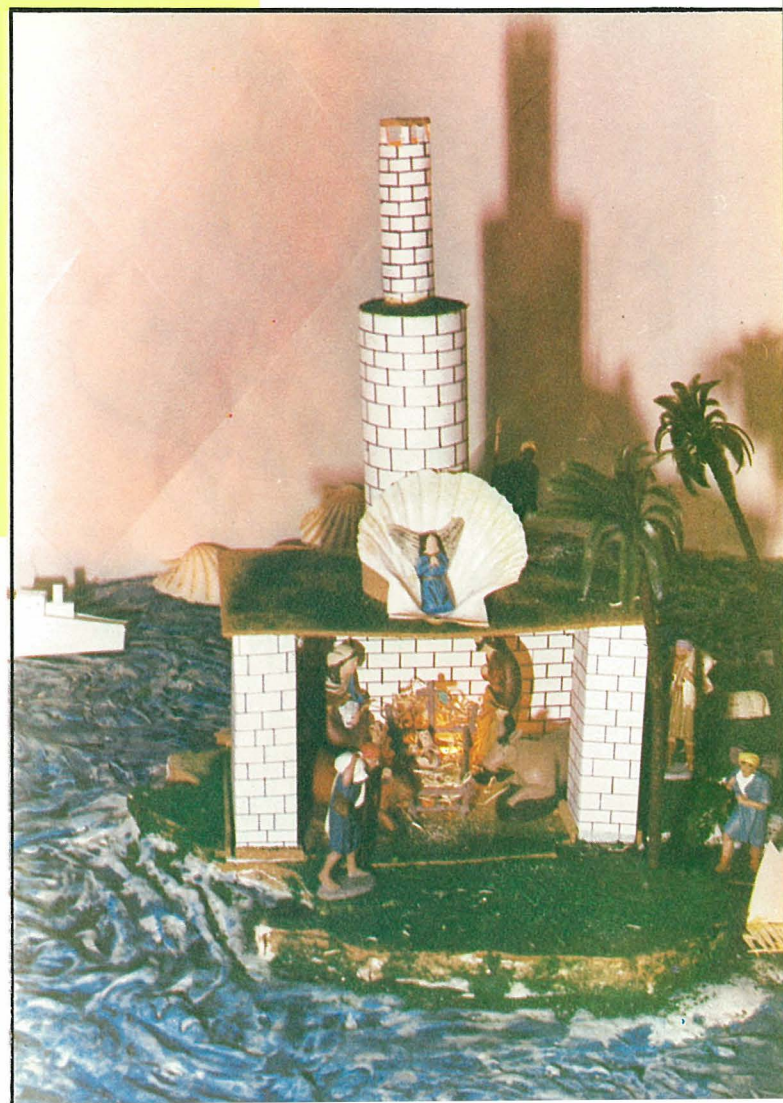
Presentamos aquí una pequeña muestra de todas las celebraciones de las que hablamos, pues como muestra, una imagen vale más que mil palabras.

LA ARMADA

En el Galicia (L-31).



Tercio de Levante.





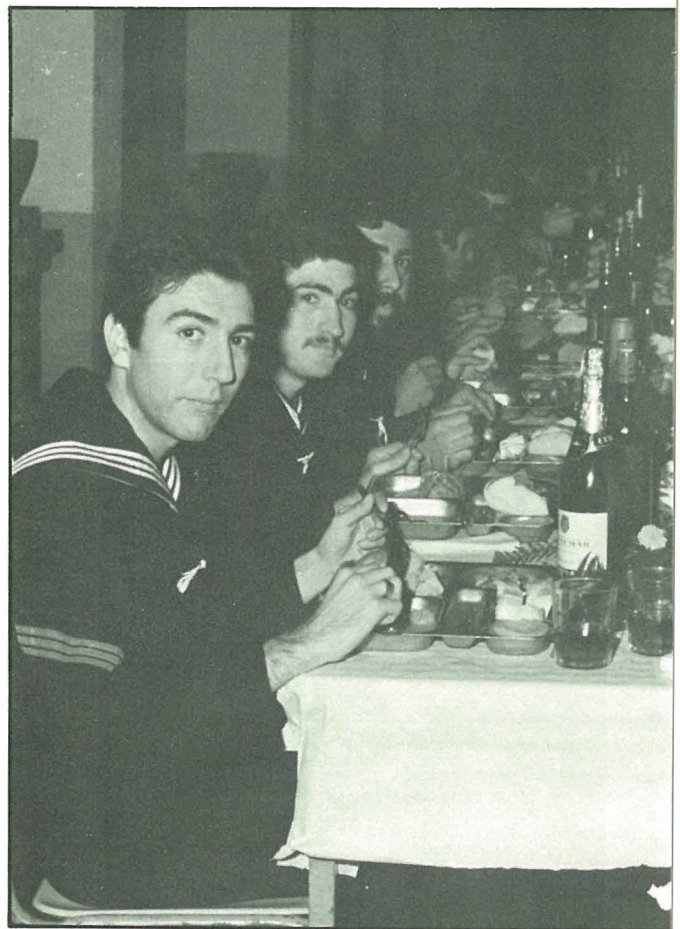
Actuación de la Coral Polifónica Ferrolana en el Cuartel de Instrucción de Marinería.



NAVIDADES EN



Cena de Nochevieja, en la Escuela de Suboficiales.



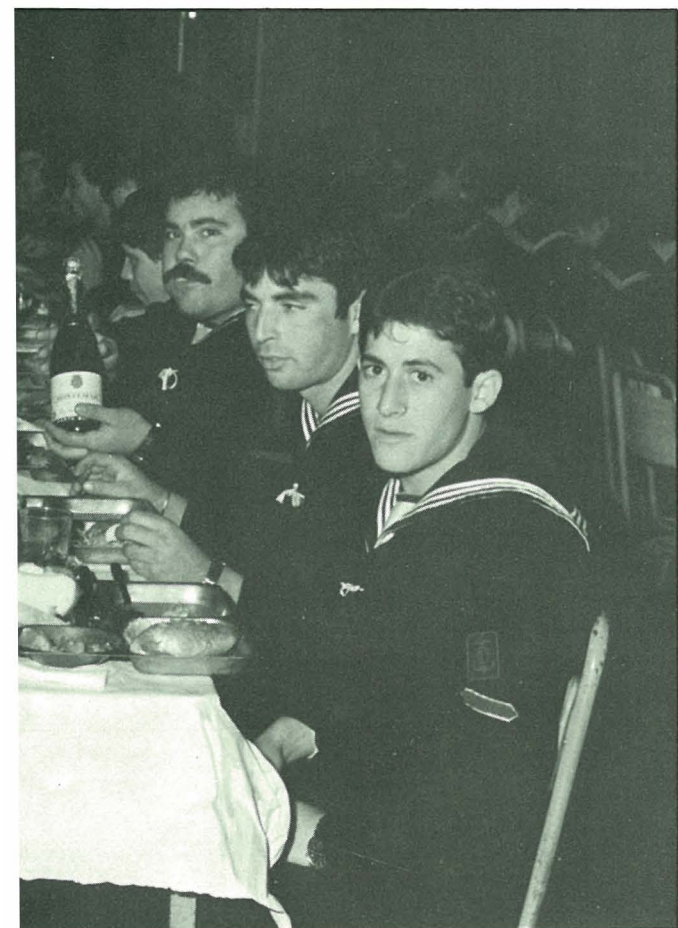


Cena de Nochevieja, en la Escuela de Suboficiales.



Aspecto del público en la Sala del Cuartel de Instrucción durante la actuación de la Coral.

LA ARMADA



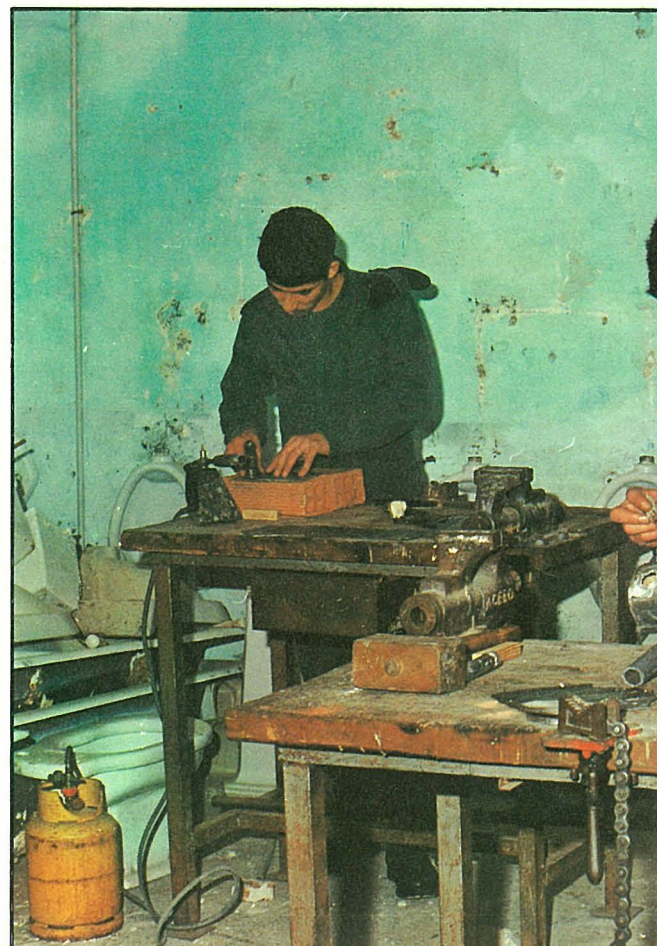
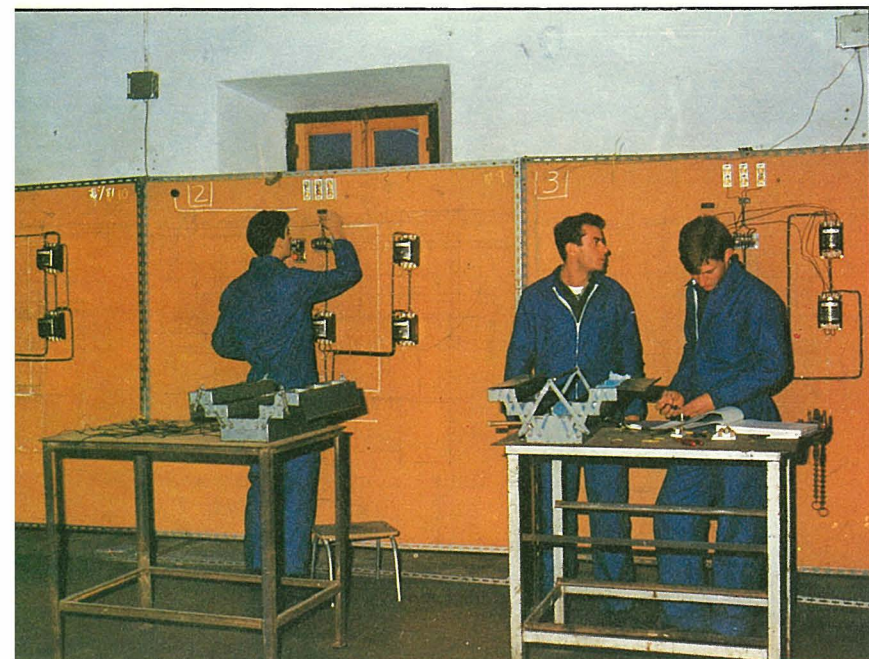


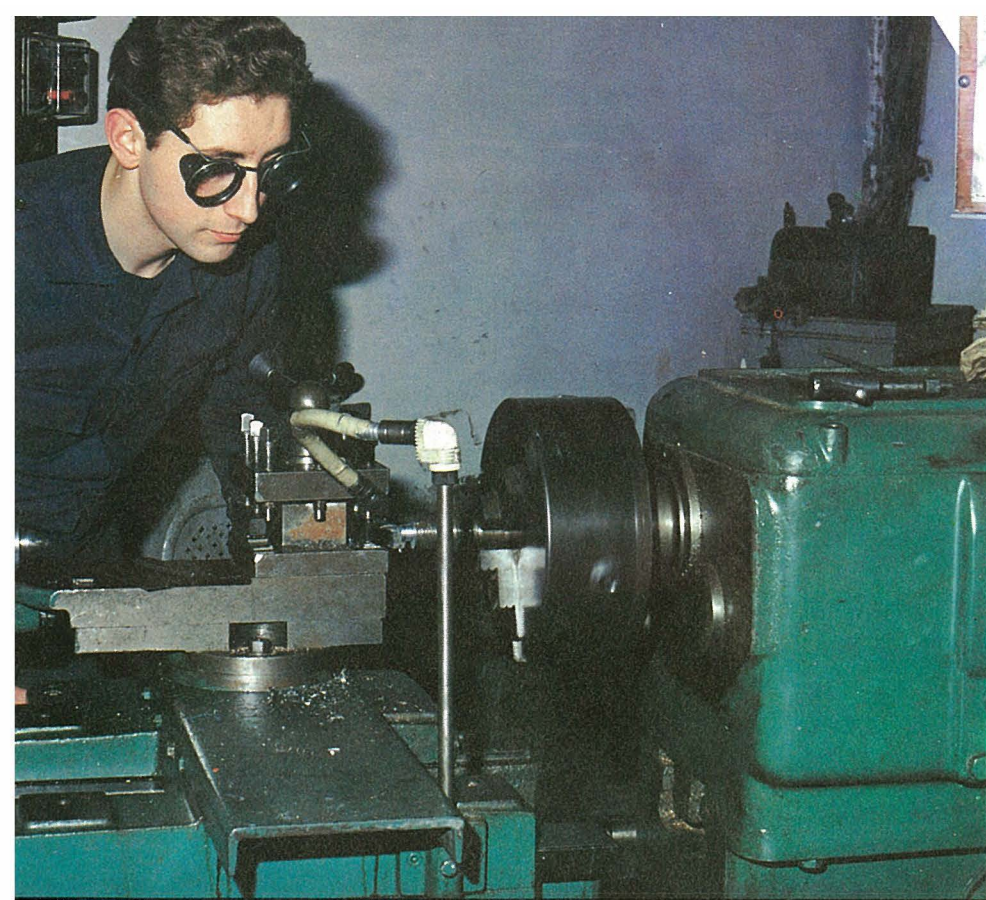
Prácticas de soldadura autógena.



CURSO DE FORMAC OBRERA EN LA AI

Prácticas de electricidad.





Prácticas de torno.

ON PROFESIONAL MADA (P.P.O./M.)

Prácticas de soldadura.



Ante el esperado auge que vienen experimentando los Cursos de Formación Profesional obrera, hemos creído interesante publicar una información general acerca de los mismo, con el fin de que sirvan de orientación a todos cuantos puedan estar interesados.

A través de estos Cursos, se cumple un doble cometido: se faculta a un individuo para ocupar su puesto en la Sociedad, al mismo tiempo que sus trabajos de prácticas recaen en beneficio de la Armada.

El artículo 8.º de la Ley 55/1968, de 27 de julio, del Servicio Militar, establece:

«En la medida en que sea compatible con el Servicio Militar en filas, se promocionará en los tres Ejércitos la adecuación y cultura de los Soldados, así como, según su aptitud, la formación profesional acelerada de los mismos en las distintas especialidades y oficios. El alcance de la compatibilidad y las materias objeto de enseñanza serán determinados y regulados por disposiciones especiales. Las especialidades y oficios a formar serán preferentemente los que por su aplicación directa a cada uno de los Ejércitos fijen sus respectivos Ministerios. Los restantes Ministerios afectados y la Organización Sindical prestarán la colaboración técnica y económica necesaria».

Visita de la Dirección Nacional del P.P.O./M.



ANTECEDENTES Y CREACION DE CENTROS DE FORMACION EN LAS ZONAS MARITIMAS

En el año 1969 se regula por Orden del Ministerio de Trabajo la organización y desarrollo del Plan Nacional de Promoción Profesional de Adultos, con ayudas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo. Dentro de este marco se establecieron los primeros contactos entre el entonces Ministerio de Marina y el de Trabajo, para la formación profesional de Marineros y Soldados de Infantería de Marina. Los acuerdos tomados en dichos contactos dieron lugar a las acciones iniciadas por el Estado Mayor de la Armada en Septiembre del mismo año, culminando las mismas con la creación en las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Mediterraneo de los siguientes Centros con sus respectivas Escuelas y Especialidades:

CENTRO DE LA ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO

Escuela núm. 1., ubicada en el Tercio Norte de Infantería de Marina. Especialidades:

- Soldadura Mixta
- Instalador Electricista Industrial
- Mecánico Naval
- Patrón de Pesca de Litoral de 2.^a clase
- Carpintero
- Fontanero

Escuela núm. 2., ubicada en la Escuela de Máquinas de la Armada. Especialidades:

- Tornero
- Mecánico Naval
- Soldadura Eléctrica
- Fresador
- Motorista Naval
- Mecánico Diesel

Escuela núm. 3., ubicada en el Parque de Automóviles núm. 2. Especialidades:

- Mecánico del Automóvil
- Pintor del Automóvil
- Electricidad del Automóvil
- Chapa del Automóvil

CENTRO DE LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Escuela núm. 1., ubicada en el Arsenal de La Carraca. Especialidades:

- Electricidad del Automóvil
- Instalador Electricista Industrial
- Chapa del Automóvil
- Soldadura Eléctrica
- Carpintero
- Fontanero

CENTRO DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO

Escuela núm. 1., ubicada en el Arsenal de Cartagena.

Especialidades:

- Carpintero
- Fontanero
- Soldadura Eléctrica
- Instalador Electricista Industrial

ACONDICIONAMIENTO Y CREACION DE NUEVOS CENTROS

El acondicionamiento de Aulas y Talleres para el desarrollo de la formación correspondiente a las distintas Especialidades quedó finalizado en julio de 1970, iniciándose a continuación, a título experimental, los distintos Cursos de Formación Profesional Obrera.

La formación profesional de los Marineros y Soldados de Infantería de Marina en las distintas Especialidades tiene por objeto su inserción posterior en la vida civil una vez licenciados, promocionándolos profesionalmente para el mejor desempeño de un puesto de trabajo u oficio y aprovechando, en lo posible, esta actividad desde el punto de vista militar, en las Especialidades de interés castrense, durante la permanencia en servicio activo del personal que se forme.

Las enseñanzas correspondientes a cada una de las Especialidades de las distintas Escuelas son impartidas por personal idóneo de la Armada, si bien de principio y durante un año, uno de ellos era del Ministerio de

Trabajo, al objeto de enseñar la metodología específica de dichas enseñanzas.

En el año 1972 se amplía el Centro de la Zona Marítima del Estrecho, creando en él una segunda Escuela, ubicada en la Escuela de Suboficiales de la Armada, para impartir la Especialidad de Auxiliar Administrativo.

Los resultados obtenidos durante dos años, han confirmado plenamente las expectativas bajo las que se iniciaron los acuerdos entre ambos Ministerios, aconsejando proceder a una recapitulación de los mismo y al establecimiento de una instrumentación que permite regular de manera conveniente la acción conjunta en beneficio de la promoción profesional. Ello dio lugar a que en Abril de 1973 se firmase el Convenio de Formación profesional de Adultos entre el entonces Ministerio de Marina y el Ministerio de Trabajo.

En dicho convenio se reconocen a los distintos Centros de las Zonas Marítimas con sus respectivas Escuelas, como centros Colaboradores de la Dirección General de Promoción Social.

En abril de 1975 se amplía dicho Convenio, creando en la Zona Marítima del Mediterráneo la Escuela núm. 2., ubicada en la Base de Submarinos, en la que se podrán impartir las siguientes Especialidades:

- Frigorista Naval
- Pintor del Automóvil
- Camarero de Sala
- Cocinero de Base Militar
- Técnico en Electrónica

La capacidad de formación de los tres Centros del P.P.O./M. es de 1100 alumnos por año.

1979, SUPRESION DE LOS CURSOS DEL P.P.O./M.

En 1979, con motivo de la reestructuración del Ministerio de Trabajo y consiguiente supresión de la Dirección General de Promoción Social, quedaron en suspenso todos los cursos del P.P.O./M., habiéndose formado hasta entonces en las distintas Especialidades un total de 5.650 Marineros y Soldados de Infantería de Marina.

En el segundo semestre de 1981 se inician nuevamente los Cursos en los distintos Centros del P.P.O./M., los cuales siguen funcionando en la actualidad, formando en las distintas Especialidades alrededor de 700 Marineros y Soldados de Infantería de Marina por año. A partir de esta fecha, los Centros del P.P.O./M. están considerados como centros colaboradores del Instituto Nacional de Empleo (INEM) del Ministerio de Trabajo.

CONVOCATORIA DE CURSOS

Los Cursos de P.P.O./M. se anuncian en primera convocatoria para los inscritos de Marinería que se encuentren en período de instrucción, y para los Soldados de Infantería de Marina últimamente incorporados a las distintas Dependencias de las Zonas Marítimas. Para esta primera convocatoria, por personal del P.P.O./M. de la Zona se hace exposición informativa de los Cursos a realizar, en el Cuartel de Instrucción y Tercio de Infantería de Marina correspondientes, explicando detalladamente a los interesados en qué consisten los mismo, las ventajas que de ellos se derivan y las condiciones que deben reunir los solicitantes, de acuerdo con las normas que se establezcan en cada caso particular; insistiendo que, una vez admitidos a los Cursos, sólo causas de fuerza mayor, muy justificadas, permitirán su no asistencia o baja definitiva.

Con posterioridad a esta exposición, se hace un examen a los interesados, para seleccionar a los que han de cubrir las plazas previstas. De no cubrirse éstas, se publican las vacantes en la Orden General de la Zona al objeto de que puedan solicitarlas los Marineros y Soldados de Infantería de Marina —pertenecientes a llamamientos anteriores, que no pasen a la situación de «servicio eventual» antes de finalizar el Curso correspondiente y que cuenten con la debida autorización—, destinados los primeros en Dependencias de Tierra o Buques que se prevea permanecerán inactivos durante el tiempo de desarrollo del Curso, y los segundos en destinos que no pertenezcan a unidades operativas o destacamentos.

CONDICIONES EXIGIDAS A LOS SOLICITANTES

Las condiciones que se exigen a los solicitantes son:

- Tener buena conducta.
- No tener oficio o profesión cualificada, estar en crisis el que tenga, o un deseo justificado de cambio de oficio o profesión.
- Saber leer, escribir y operar con las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética o reunir los conocimientos básicos que exijan según los Cursos que pretenden seguir.
- Tener firme propósito de trabajar y estudiar con entusiasmo y afán de superación.

Los cursos dan comienzo una vez finalizado el período de instrucción del personal seleccionado. El horario escolar de los mismos es de 17,00 horas a 21,00 horas, todos los días laborables excepto sábados, por lo que los alumnos que en sus buques o Dependencias les corresponda disfrutar de francos de ría pueden optar a ello.

Para el traslado de los Alumnos desde sus destinos a las respectivas Escuelas, y viceversa, se establece un servicio de autobuses. Podrán acudir en traje de faena, siempre que para su traslado utilicen dicho servicio o no tengan que salir del recinto Militar.

De ser posible, durante los días normales de clase los Alumnos efectuarán la segunda comida en las Dependencias donde estén enclavadas sus respectivas Escuelas.

Los Alumnos disfrutan de los permisos establecidos oficialmente para el personal de Marinería y Tropa. El de verano, precisamente en el mes de Agosto, y condicionado al régimen interior de su destino el de Navidad.

Cuando algún Alumno acumula un máximo de DIEZ faltas injustificadas de asistencia, se observe en él una falta insistente de interés por el Curso o un mal comportamiento continuado, causará baja en el mismo.

A los clasificados «APTO» en estos Cursos, se les hará constar en la documentación personal, con expresión del oficio adquirido.



PARCELAS MARINERAS

TURISMO EDUCATIVO DEL MARINERO

Del 15 al 19 de Febrero, tuvo lugar la segunda excursión que se realizó con carácter experimental, ya que tanto los lugares visitados como los centros de alojamiento, no se habían tocado con anterioridad; no obstante, los resultados no pudieron ser más satisfactorios, siendo de destacar la colaboración prestada por el Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) de Denia y las atenciones recibidas por parte del Ayuntamiento de esta localidad. El recorrido se efectuó por las ciudades de Sagunto y Valencia, donde además de visitar los centros de interés de esta maravillosa ciudad, se efectuó asimismo una visita a la empresa automovilística «FORD», en donde el Jefe de Seguridad y Relaciones Públicas atendió a los visitantes ofreciéndoles una extraordinaria exposición de la misma. Finalizaría la excursión por tierras levantinas en la ciudad de Murcia; no sin antes hacer un alto en el camino para visitar el famoso «Huerto del Cura», en la localidad de Elche.

Por último, del 7 al 11 de marzo, se realizó la tercera excursión a Extremadura, que se vió abarrotada de interesantes visitas entre las que se cuentan la Central Nuclear de Almaraz y la Central Eléctrica «José María Oriol» de Alcántara; así como los principales centros y monumentos de carácter histórico-artístico de las ciudades de Cáceres y Mérida, siendo de destacar el Monasterio de Guadalupe que, como era de esperar, sirvió como brillante cierre a este recorrido por la «Tierra de los Conquistadores» y que arrancó de todo el personal asistente los comentarios más elogiosos y entusiastas, lo que sin duda constituye la mejor respuesta al propósito que tiene el «Turismo Educativo del Marinero» a la hora de programar estas excursiones, ya que se pretende no sólo que constituyan un período de esparcimiento y recreo, sino también un impulso a la formación cultural de los excursionistas.

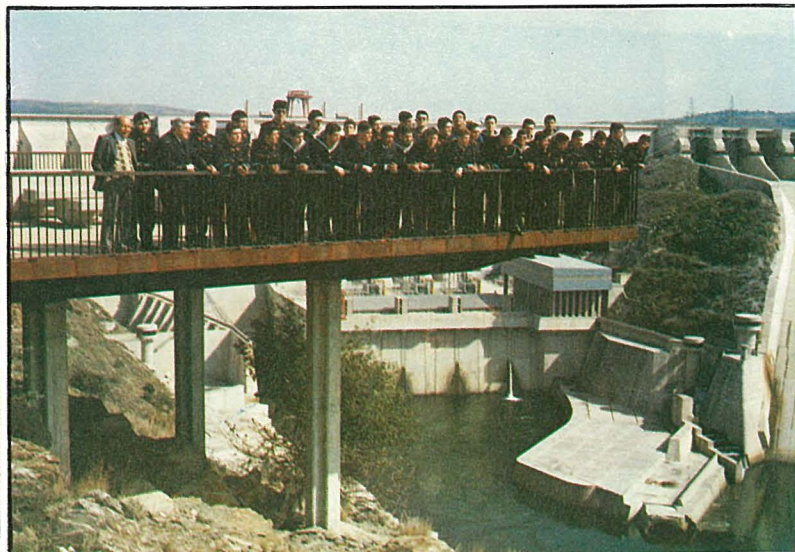
Entrada a las Cuevas de Nerja (Málaga).

Como adelantamos en nuestro número anterior donde publicamos el proyecto de excursiones a realizar durante el presente año, se han ido realizando hasta la fecha las tres que estaban programadas en primer lugar: Andalucía, Levante-Murcia y Extremadura.

La primera de ellas se efectuó en el mes de Enero entre los días 23 al 29. Su punto de partida estuvo centrado en la Base Naval de Rota, en donde los excursionistas tuvieron ocasión de visitar las instalaciones y recibir toda clase de explicaciones sobre los aviones «Harrier», por parte de uno de sus pilotos. Una vez concluída la visita que, como se comprobó más tarde, despertó el más vivo interés, se continuó el recorrido hacia Jerez —con la consabida visita a una de sus infinitas bodegas— y más tarde a Cádiz. Los sucesivos días se repartieron entre Sevilla, Granada y Málaga, visitando los principales centros de interés artístico de cada una de ellas.

Teatro Romano de Mérida (Badajoz).

Vista panorámica de la Central de Hidroeléctrica de Alcántara (Cáceres).



«JUVENALIA-82»

(Festival de la Infancia y la Juventud)

Coincidiendo con las Fiestas Navideñas, tuvo lugar el pasado mes de diciembre, en el Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid, la inauguración del gran Festival de la Infancia y la Juventud «JUVENALIA-82». Este Festival tiene como primer objetivo el transmitir información a los niños y jóvenes, de una forma imaginativa y pedagógica, sobre cómo funcionan las Instituciones, Empresas públicas o privadas, la Administración y los Organismos de todo tipo.

Las Fuerzas Armadas han estado presentes como en años anteriores, colaborando con sus distintos Stands, en los que cada Ejército ha organizado diversas actividades y ha exhibido material militar, siendo de gran interés tanto para los niños como para los adultos.

La Armada ha intentado, por su parte, enseñar al público la Marina actual y futura, para ello expuso fotografías, maquetas, programas de enseñanza naval, cuadros informativos de las carreras profesionales, material de propaganda, posters, etc. También se organizaron juegos infantiles y juveniles que fueron acogidos con enorme entusiasmo. El Stand estuvo atendido por personal cuya función primordial era atender los requerimientos de los asistentes y dar información adecuada sobre cualquier tema que se les planteara.

Es destacable el gran interés que sienten los jóvenes por las Fuerzas Armadas y su entorno, interés este que se pone de manifiesto a través de sus preguntas sobre las formas de ingreso en los distintos Cuerpos.

Como final podemos decir que JUVENALIA-82 ha constituido un éxito, vista la masiva afluencia de público de todas las edades que diariamente visitaban el re-



cinto ferial, el cual, con sus 50.000 metros cuadrados de superficie total, ha visto cubierto su principal objetivo, que fue, intentar ampliar el campo cultural e

imaginativo de los jóvenes, dentro de ese magnífico mundo de actividades diversas que se les ha ofrecido en los numerosos Stans que componían el Festival.



PRESTACIONES BASICAS NO SANITARIAS EN EL ISFAS (I)

Publicamos bajo estas líneas, la primera parte de las Prestaciones Básicas no Sanitarias que se encuentran actualmente en vigor en el ISFAS, por considerar que puede ser de gran interés para el Personal beneficiario del mismo; y con la intención de dar la mayor divulgación posible a esta información, a la que quizá no todos hayan tenido oportunidad de acceder:

- Servicios Sociales: Minusvalía
Subnormalidad
- Asistencia Social¹: Intervenc. Quirúrgicas
Tratamientos Médicos
Adquisiciones
Invalidez
Extrema Ancianidad
- Inutilidad para el Servicio
- Subsidio de Nupcialidad
- Subsidio de Natalidad

Se encuentran en estudio y pendientes de aprobación por la Superioridad, las Prestaciones por:

- Fallecimiento en accidente o Acto de Servicio.
- Préstamos para solución de estados o situaciones de extrema necesidad y para ayudas de carácter social y adquisición de viviendas.
- Préstamos a las Viudas y Huérfanas, por anticipo de Pensiones pendientes de concesión por Derechos pasivos.
- Educaciones Especiales (para disminuidos): se encuentra en estudio con un importe hasta de 36.400 ptas. mensuales.

Todas estas prestaciones las iremos desarrollando una a una, y exponiendo las condiciones necesarias para tener derecho a ellas, modo de solicitarlas, documentación necesarias que hay que aportar e importe de la Prestación.

SERVICIOS SOCIALES (Minusvalía y Subnormalidad)

Se entiende por minusválido aquella persona que tenga una anomalía, pérdida anatómica o funcional que después de haberse alcanzado la máxima rehabilitación médica, sea estable en el momento de proceder a su evaluación.

Se entiende por subnormal, según la definición de la Organización mundial de la Salud, aquel que presenta un desarrollo general incompleto o insuficiente de la capacidad intelectual, que puede ser grande, medio o leve.

La característica fundamental de la subnormalidad es que la persona no ha llegado nunca a la plenitud de su formación, por haber sido malograda o frustrada su evolución, haciéndose preciso el empleo de unos recursos especiales —rehabilitación media, profesional, pedagógica, terapéutica, etc.— para superar en la medida de lo posible, el obstáculo que se opone a la realización del individuo.

Uno de los objetivos que tiene planteado el ISFAS en su política respecto a minusválidos y subnormales es tratar de aliviar las cargas económicas y sociales que tienen los titulares con beneficiarios de estos tipos.

Los problemas que se les presentan a estas familias, son de tipo económico, de educación, rehabilitación y los ocupacionales.

En razón de estos problemas, el ISFAS, se trazó un camino a seguir desarrollado en dos fases:

- Fase primera: Facilitar ayudas económicas.
- Fase segunda: Facilitar plazas en Centros Especiales, bien creados por el ISFAS o promovidos por él, o bien estableciendo conciertos con los centros ya existentes.

Dentro de la 1.^a fase, en la primera etapa se concedieron cantidades iguales para todo el que lo necesitase y que inicialmente ascendía a 3.000 ptas. mensuales, las que posteriormente se incrementaron a 4.000 ptas.

En una segunda etapa se concedieron ayudas proporcionales al grado de subnormalidad o minusvalía.

Las cantidades se incrementaron el año 1981 al tener en cuenta el incremento del coste de la vida, y en el año 1982, en la reunión de la Junta de Gobierno del ISFAS del 27 de mayo, se acordó actualizar las prestaciones Básicas no Sanitarias por Minusvalía y Subnormalidad, Invalidez y Extrema Ancianidad, todas ellas con efectos económicos a partir del mes de julio, inclusive.

Por tanto, a partir de esta fecha, las cuantías que regirán por servicios sociales, son las que figuran en el cuadro que se detalla a continuación:

EL ISFAS, independientemente del derecho a percibir el «complemento familiar especial por hijos minusválidos» que le concede el Decreto 2.741/1972, ha generado un derecho del propio disminuido que suplemente y, en su caso, facilite una plena integración en la sociedad, dado que el destino que se pretende para la ayuda económica, no es otro que dotar al minusválido y al subnormal de los medios económicos necesarios para atender su educación y adaptación.

Estas ayudas económicas que figuran en el cuadro anterior abonadas mensualmente, son percibidas y administradas por personas o Centros que se responsabilizan de su cuidado y educación.

Para tener derecho a la ayuda económica, el disminuido habrá de reunir las siguientes condiciones:

- Ser hijo, de cualquier clase que sea, siempre que uno de sus progenitores o adoptantes sea titular del ISFAS o lo hubiese sido hasta el momento de ocurrir su fallecimiento.
- Tener como mínimo la edad de dos años.
- Acreditar documentalente la clase y grado de disminución.

La prestación se comenzará a abonar mensualmente por el ISFAS a partir del día primero del mes siguiente al del reconocimiento del derecho, continuando su pago mientras subsistan las causas que motivaron la calificación del minusválido o del subnormal.

Para que pueda ser reconocido el derecho a la ayuda económica, el interesado o su representante legal presentará en la Delegación o Subdelegación que le corresponda, según la localización de su domicilio o destino, su solicitud en el modelo de instancia número 4.11 (que se facilita en su Delegación o Subdelegación) acompañada de la documentación, justificativa de la situación de subnormalidad o minusvalía, siguiente:

- Dictámen médico con su fotocopia.
- Parte de afiliación o variaciones 4.05 (facilitado también por la Delegación o Subdelegación) con objeto de mantener el censo al día.

Cuando un solicitante tenga a su cargo más de un minusválido o subnormal, efectuará una solicitud por cada uno de ellos.

A efectos de clasificación del grado de subnormalidad, se acepta por el ISFAS la clasificación efectuada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), que figura en el siguiente cuadro:

Debido a las características de este cuadro, y por no poder modificar la clasificación Mundial, se considera que cuando el límite de un grado coincida con el inicial del otro, se tomará el del grado inferior. Ejemplo: un clasificado con cociente intelectual 0,5, cuyo igual número figura en la subnormalidad media y ligera, será considerado como ligero.

Para la clasificación de los minusválidos, se emplea la que se establece en el artículo 18 de la Ley 5/1976, que regula las disposiciones correspondientes a los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria. Como consecuencia, para hacer efectiva esta clasificación se utilizará el Cuadro de Lesiones y Enfermedades, anexo al Reglamento de la citada Ley y que se expone a continuación:

La segunda fase de objetivos de ISFAS —facilitar plazas en Centros Especiales— se encuentra actualmente en período de estudio y desarrollo y será tema de informaciones posteriores.

1. Aunque dentro de las Prestaciones por Asistencia Social, figuran las de intervenciones quirúrgicas y tratamientos médicos que a primera vista parece deban estar integradas en Prestaciones Sanitarias, se incluyen entre las de carácter social por los motivos que se expondrán cuando se trate de la misma.

CLASIFICACION	MINUSVALIA		SUBNORMALIDAD	
	Clave	Importe	Clave	Importe
Profundo	S	13.500	X	13.500
Severo	R	11.500	W	11.500
Medio	P	9.000	V	9.000
Ligero	N	8.000	U	8.000
Límite	M	7.000	T	7.000

Subnormalidad	Cociente intelectual	Clase de incapacidad
Profunda	Desde 0,2 en adelante	X
Severa	Desde 0,35 a 0,2	W
Media	Desde 0,5 a 0,35	V
Ligera	Desde 0,7 a 0,5	U
Límite	Desde 0,9 a 0,7	T

Minusvalía	Escala de puntos	Clase de incapacidad
Profunda	Desde 101 en adelante	S
Severa	Desde 75 a 100	R
Media	Desde 65 a 74	P
Ligera	Desde 45 a 64	N
Límite	Desde 15 a 44	M

TABLA DE PORCENTAJES POR PRESTACIONES SANITARIAS CON CARGO A LA MARINA

De acuerdo con el Recurso Presupuestario asignado al Departamento de Personal para el Ejercicio Económico de 1983 las facturas correspondientes a prestaciones sanitarias, se abonarán según los porcentajes siguientes:

	Porcentajes (%)
1. Tratamientos Quirúrgicos y Exploraciones	
Diagnósticos de carácter vital que no se puedan realizar en los Centros Hospitalarios Militares o concertados por el ISFAS	100

2. **Tratamientos Psiquiátricos**
 En régimen de hospitalización:
 a) Personal Militar y Funcionarios .. 100
 b) Familiares 100
 En régimen de ambulatorio 100
3. **Tratamientos de Rehabilitación**
 a) Personal Militar y Funcionarios .. 100
 b) Familiares 100
4. **Prótesis Dentales**
 Baremos máximos (en pesetas):
 Aparato completo super. e infer.: 40.000
 Aparato completo super. o infer.: 20.000
 Aparato parcial Placa: 10.000
 Cada pieza: 2.000
 Obturaciones dental.: Cada una: 2.000
 a) Personal Militar y Funcionarios .. 100
 b) Familiares 80
5. **Prótesis Oculares y Auditivas**
 a) Personal Militar y Funcionarios .. 100
 b) Familiares 80
6. **Enseñanzas Especiales a Minusválidos ... 100**
7. **Ortodoncias Cero**
8. **Gafas Cero**
9. **Lentillas**
 En los casos siguientes:
 a) Anisometrías de tal grado que el Especialista considera como indicación necesaria para obtener buena visión binocular.
 b) Afaquia unilateral.
 c) Deformidades corneales en que esté indicado su uso.
 d) Lentillas oclusoras de penalización.
 e) Miopías de tal grado que el Especialista considera necesario su uso para obtener mejor visión.

- Baremos máximos:
 (Tope de la prestación 10.000 ptas.)
 a) Personal Militar y Funcionarios .. 100
 b) Familiares 80

10. **Condiciones para el Percibo.**

- 10.1. Dado el carácter graciable de la concesión de estas prestaciones, que normalmente se otorgan con posterioridad a haberse producido el gasto, en todo caso se requiere la elevación de petición a ALPER.
- 10.2. Las solicitudes harán especial mención de las cantidades que del ISFAS o de otros organismos del Estado se perciban por los interesados, por los centros de educación especial o por los centros o profesionales médicos.
- 10.3. Se entenderán comprendidas en el punto 6 de la Tabla (Enseñanzas Especiales a Minusválidos) las impartidas por Foniatría, Logopedia, Dislexia, Autismo, etc.
 Podrán ser abonadas con cargo a «Hospitalidades» exclusivamente las cuantías resultantes al deducir de los cargos de los centros educacionales los percibos relativos a abonos del Estado, y lo que realice el ISFAS a tenor de su Instrucción General 1.01/83 de 8-II-1983 (D. O. M.^a núm. 54/83).
- 10.4. En los tratamientos de Psiquiatría, comprendidos en el punto 2 de la Tabla de Prestaciones, los interesados acompañarán a su solicitud la factura original del centro y fotocopia legalizada de la misma factura, o en su defecto dos fotocopias legalizadas de la susodicha factura.
- 10.5. La fecha de elevación de solicitudes no podrá rebasar en un año a la de facturación de la asistencia.
- 10.6. Esta Tabla tendrá vigencia a partir del 1.º de abril de 1983.

VISITA DEL EXCMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL AL ARSENAL MILITAR

El día 4 de febrero de 1983, a las 9,15 horas, visitó el Arsenal Militar el Capitán General de la Zona Marítima del Cántabro, Excmo. Señor Don JOSE LORENZO REY DIAZ.

A la hora indicada, llegó el Capitán General de la Zona a la Puerta del Dique del Arsenal Militar, siendo recibido junto al podio de honores en las inmediaciones de la Escala Real, por el Excmo. Señor Almirante Jefe del Arsenal. A continuación le fueron rendidos los Honores Reglamentarios, pasando revista a la Compañía de Honores de Marinería. Terminada la revista, saludó a las Comisiones designadas al efecto. Presenciando a continuación el desfile de las Fuerzas.

Pasó una visita a las instalaciones del Arsenal, deteniéndose, en primer lugar, en el Museo y C.P.T.D.G., para continuar recorriendo el Ramo de Electricidad y Electrónica, Hogar del Marino y, por último, el nuevo Ramo de Armas.



JURA DE BANDERA EN EL CENTRO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS Y CUARTEL DE INSTRUCCION DE MARINERIA DE LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

El día 12 de febrero, tuvo lugar en el Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería, la solemne ceremonia de Jura de Bandera de 869 inscritos del primer llamamiento de 1983; 151 marineros voluntarios de la Cruz Roja, 3 soldados de Infantería de Marina y 3 paisanos, con un total de 1.026 hombres.

Presidió el acto castrense el Vicealmirante Excmo. Sr. D. Gabino Aranda de Carranza, Almirante Jefe del Arsenal de la Carraca y Segundo Jefe de la Zona Marítima, quien a su llegada revistó las fuerzas que le rindieron honores, junto con el Jefe del Cuartel, Capitán de Navío Sr. D. Antonio Duelo Topete.

Acompañaban al Vicealmirante Aranda en la Presidencia Militar, además del Jefe de la Dependencia, Jefes de Unidades y Dependencias de la Marina, Ejército, Guardia Civil y Policía Nacional, y Comisiones de Jefes, Oficiales y Suboficiales.

En el lugar reservado para las autoridades civiles, se encontraban el Alcalde de la Ciudad, Sr. D. Ave-lino Arias Soto; el Magistrado Juez de Instrucción, Sr. D. Manuel Zambrano Ballester; el Subcomisario de Policía Sr. D. César Núñez, en representación del Comisario Jefe; el Presidente de la Delegación Provincial de la Hermandad de retirados, viudas y huérfanos de las Fuerzas Armadas, Coronel de Ingenieros de Armas Navales Sr. D. Jesús Biondi Onrubia; el Director de la Fatoría de San Fernando de la Empresa Nacional Bazán, Sr. D. José M.^a Blanco Maese y el Sr. Director de Dragados y Construcciones, S. A.

Hubo una Misa de Campaña concelebrada por los capellanes del Cuartel, a cuya terminación el C. de C. D. Cándido Poysada Sobral Ayudante Mayor e Instructor, tomó el Juramento a los nuevos Marineros, siendo refrendado por uno de los capellanes. Seguidamente los Jurantes pasaron a besar la Enseña de la Patria desfilando a continuación bajo la misma.

Posteriormente tuvo lugar el tradicional homenaje a los caídos por la Patria en cumplimiento de su deber; y, por último, las fuerzas, al mando del C. de C. D. Carlos Saez de Inestrillas Martínez, Jefe de Instrucción, desfilaron ante la presidencia; siendo muy aplaudidos los Marineros por el numeroso público asistente.



Jurando bandera.

VISITA DEL MINISTRO DE LA DEFENSA AL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

El Sr. Ministro de Defensa llegó a la sede del Cuartel General a las 10,30 horas de la mañana acompañado por el subsecretario de la Defensa, D. Eduardo Serra y su asesor personal y directo del Centro de relaciones informativas de la Defensa (CRISDE), D. Luis Reverter.

En su visita al Cuartel General de la Armada, el Ministro de Defensa, Narciso Serra, saludó a los miembros del Consejo Superior de la Armada, formado por los Capitanes Generales de los departamentos marítimos, el de la Jurisdicción Central de la Armada, el de la Comandancia de la Flota, y el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Saturnino Suanzes.



Llegada del Ministro al Cuartel General de la Armada.

EXPOSICION DEL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Posteriormente, el AJEMA expuso al Sr. Ministro, las necesidades de la Armada y transmitió su convicción en la Marina oceánica, frente a las tesis que propugnan la Marina costera y fuerzas sutiles. Las razones que defienden su postura, las constituyen la defensa de las comunicaciones marítimas, por las que discurre el 90 por 100 del tráfico comercial que abastece a toda Europa, y las condiciones geoestratégicas y geopolíticas que aconsejan reflexionar sobre la eminente condición marítima de nuestro país.

VISITA AL CENTRO DE OPERACIONES NAVALES Y CENTRO DE COMUNICACIONES

Terminada la exposición, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada acompañó al Sr. Ministro al Centro de Operaciones Navales y al Centro de Comunicaciones, ubicado en los sótanos del Cuartel General. En su recorrido el Ministro de Defensa pudo conocer la finalidad de estos departamentos: el Centro de Operaciones Navales, le fue explicado al Ministro, presenta la situación completa y particularizada (operatividad, posición, naves averiadas,

en construcción, misiones detalladas, etc.) de nuestra Armada, de forma instantánea mediante paneles; y el Centro de Comunicaciones posibilita, mediante complejos sistemas, el enlace con todas las fuerzas tanto en estado operativo como en puestos y bases.

AMPLIO INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS FUERZAS OPERATIVAS DE LA ARMADA

El Almirante Suanzes, hizo entrega al Sr. Serra, de un detallado informe en el que se reflejaba la situación actual de la fuerza operativa de la Armada. Según este informe, en 1990 la Marina de Guerra Española habrá perdido



Momento de la visita del Ministro al Centro de Operaciones Navales y de Comunicaciones.

18.500 toneladas, en relación con las 207.538 que desplazan actualmente los 179 buques en servicio; de lo que se desprendería la necesidad inmediata de la puesta en marcha del Plan de Construcciones Navales que desborda cualquier planificación a corto plazo, dados los dilatados períodos de tiempo que requiere la construcción de una unidad de combate y que precisa una verdadera política de Estado.

Asimismo, en el informe que recibió el Sr. Ministro, se reflejaba la certeza de que los buques de nuestra flota son demasiado viejos para la guerra y para los tiempos de paz, en que se necesitan realizar diversas actividades de adiestramiento. La Armada Española «ve disminuidos sus efectivos cuando, tanto el tráfico marítimo que debe proteger, como el poder adquisitivo nacional representado por el producto interior bruto, han aumentado de forma notable».

El Plan de Construcciones Navales (que revierte el 70 por 100 de las inversiones de la Armada a la Industria Nacional), prevé un destructor de escuadrilla del que carece la Marina; dos fragatas FFG; cinco fragatas de protección al tráfico; tres patrulleros de altura; cuatro cazaminas; ocho dragaminas; cuatro buques de desembarco; seis patrulleros lanzamisiles; un buque anfibio y un transporte ligero. Este Plan de Construcciones de la Armada, permitiría mantener el actual nivel operativo de la flota.

Recibimos en nuestra redacción una carta firmada por el Capitán de Infantería de Marina Don Carlos Sánchez de las Matas y Sánchez-Barcazategui. Se trata del homenaje póstumo del compañero y amigo, al Capitán de Infantería de Marina don Fernando Poblaciones Pascual, recientemente fallecido en trágico accidente de coche.

Al publicarla deseamos mostrar nuestro dolor por tan sensible pérdida y hacer llegar nuestro más sentido pésame, a su viuda, madre, hijos y demás familiares. Descanse en paz tan querido compañero.



¡A NUESTRO QUERIDO AMIGO POBLACIONES!

Quiero, mi gran y querido amigo Fernando, dedicarte un recuerdo desde estas páginas para que desde el Cielo, por que no has podido ir a otro lugar, ya que tu honradez, humanidad y grandes virtudes militares, te has merecido siempre lo mejor.

Los que hemos coincidido y trabajado juntos en el mismo destino, como nos ha pasado a ti y a mi, bien lo sabemos. Nos has dejado en lo mejor de la vida, pero Dios lo ha querido así, y El mejor que nadie sabrá las razones.

Precisamente te fuiste, sin haber encargado a los Reyes Magos, esos juguetes que querías que recibieran tus hijos, en unas fechas tan entrañables como son las Navidades.

Todos tus compañeros y amigos te recordaremos siempre, con el profundo cariño, al que siempre te hiciste acreedor, permíteme que en este momento me despida de ti, como siempre te he llamado, no encuentro mayor nota de cariño:

¡Hasta siempre POBLACHA!

Carlos

GRUPO ANCLA

El grupo ANCLA nace en el Ferrol, en 1977, atendiendo a un deseo generalizado entre diversas personas vinculadas a la Armada, cuyo denominador común lo constituye su actividad pictórica en la Zona Marítima del Cantábrico.

Hasta la fecha, se han realizado ya cuatro exposiciones, con brillantes resultados en participación y acogida.

En esta ocasión, queremos hacernos eco de la quinta exposición celebrada desde su nacimiento, y que tuvo lugar el día 10 de diciembre del pasado año en los salones del Club Naval de Oficiales de La Cortina, en El Ferrol. La muestra fue presentada por el Tte. Cor. D. Robustiano Fernández Ballesteros; y presidida por el Almirante del Arsenal D. Tomás Gómez Arroyo. Las firmas registradas en la exposición fueron las de:

C. F. LEOPOLDO NUÑEZ DE PRADO
C.C. MARCELINO GONZALEZ
Comte. Máq. ANTONIO GARCIA GARCIA
Comte. Interv. DOMINTO PIELTAIN
Cap. Interv. RAFAEL ROMERO
Sra. del Cor. BLANCO ROMERO
Func. C. G. Admón. CARLOS BARCON



V EXPOSICION COLECTIVA DE PINTURA

Creemos que esta es una magnífica idea y el mejor medio de fomentar la vida cultural dentro de la Armada; esperamos poder recoger en el futuro la creación de grupos de esta índole en el resto de las Zonas Marítimas de nuestra geografía. Desde aquí nuestra felicitación al grupo ANCLA y nuestros mejores deseos para su continuidad y desarrollo.



El Presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, inauguró el día 21 del pasado enero, el XXI Salón Náutico de Barcelona, en nombre de S.M. el Rey, quien no pudo asistir a la ceremonia que tradicionalmente ha presidido, por encontrarse convaleciente de la caída que sufrió esquiando.

Enclavado en el recinto ferial de Montjuic, tenía una superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados, incluyendo el Sector Caravaning englobado dentro del certamen.

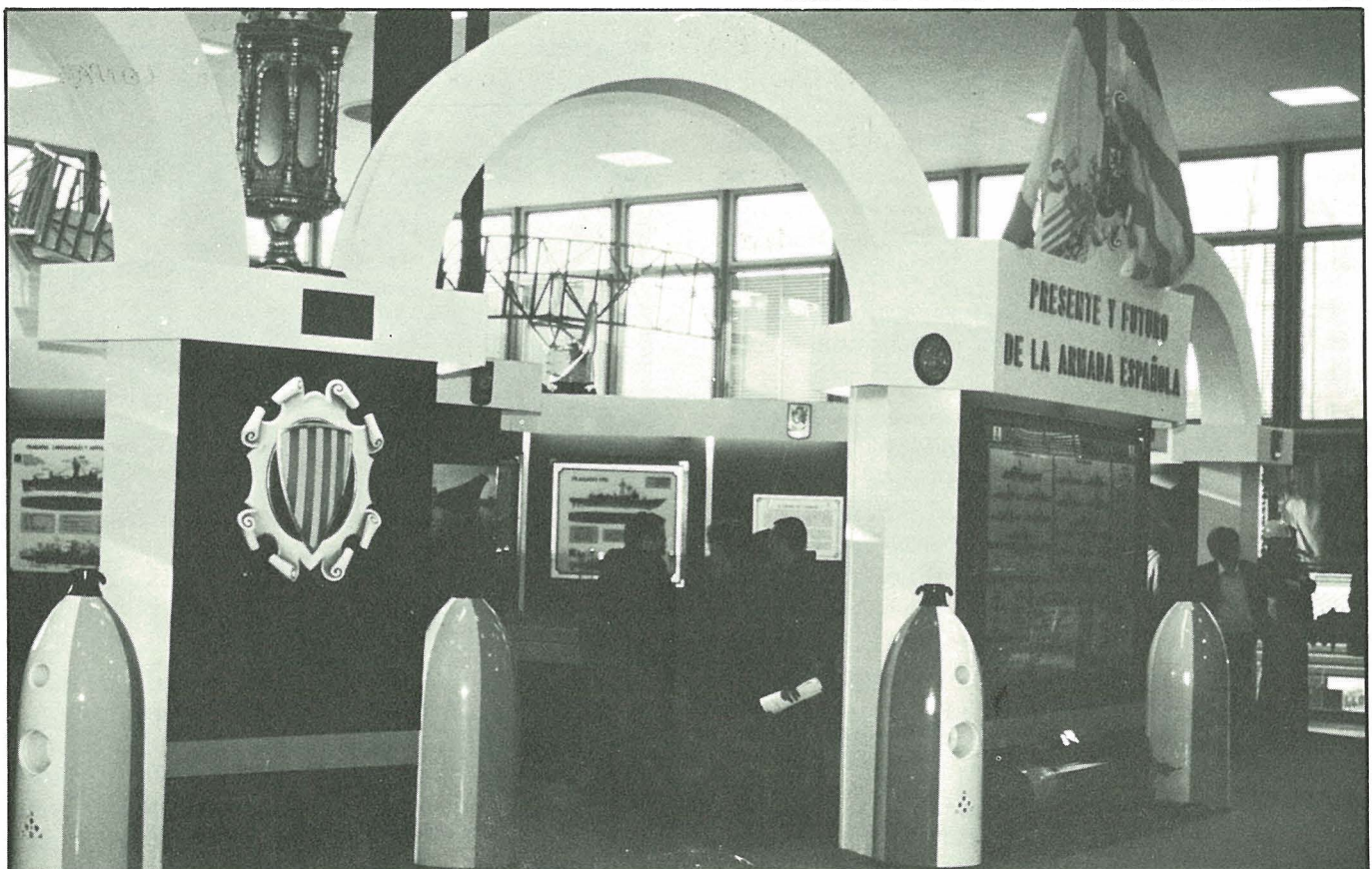
Como cada año el Salón Náutico ha servido de plataforma para impulsar la Industria Náutica y todos sus derivados, dentro de un Mercado que, pese a la crisis económica, ha visto multiplicado su interés hacia este sector, sobre todo en los últimos años, gracias a la gran promoción que se le ha brindado y que ha sido absorbida por el público con auténtico entusiasmo; el cual, sin lugar a dudas, desea reintegrar al «Fenómeno Náutico» el esplendor que tuviese años atrás.

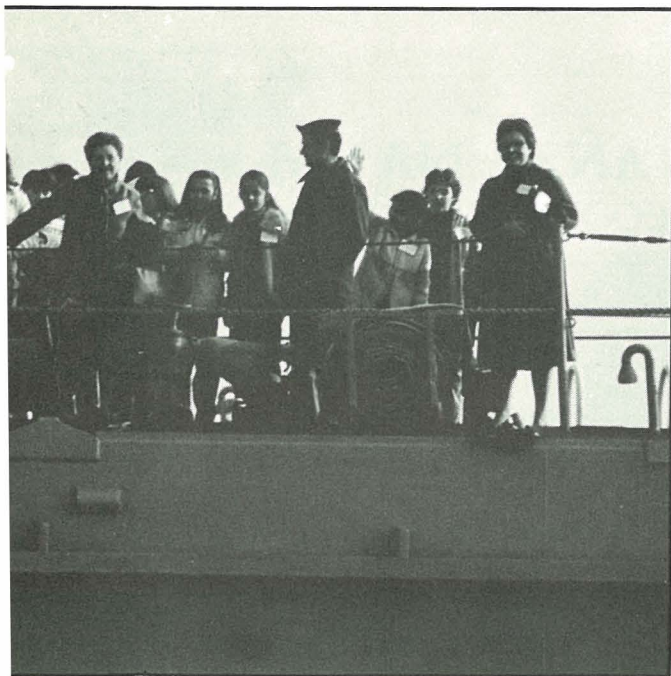


EL XXI SALON NAUTICO DE BARCELONA

Tampoco en esta ocasión la Armada podía faltar a su cita con el Salón Náutico Internacional, y su presencia contribuyó con un Stand que, como ya es habitual, se vió continuamente visitado por numeroso público entu-

Stand de la Armada en el XXI Salón Náutico Internacional.





Profesores y alumnos abordo del «Martín Alvarez».



cipe Felipe, quien se detuvo unos minutos, durante su recorrido por la exposición, en el stand de la Armada; así mismo, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Don Saturnino Suanzes de la Hidalga, se desplazó también a Barcelona para asistir a la Muestra. En el transcurso de la cena que le ofreció el Sr. Pujol, se puso de manifiesto la estrecha unión entre Barcelona y la Armada; así como la inestimable contribución de esa noble región española al desarrollo y gloria de nuestra Marina.

Bautismo del Mar para mil escolares:

Alrededor de unos mil niños, en edades comprendidas entre los 8 y 14 años, se hicieron a la mar, durante cuatro jornadas consecutivas, en varios buques de la Armada, que se encontraban fondeados en el puerto de Barcelona, con motivo del Salón Náutico.

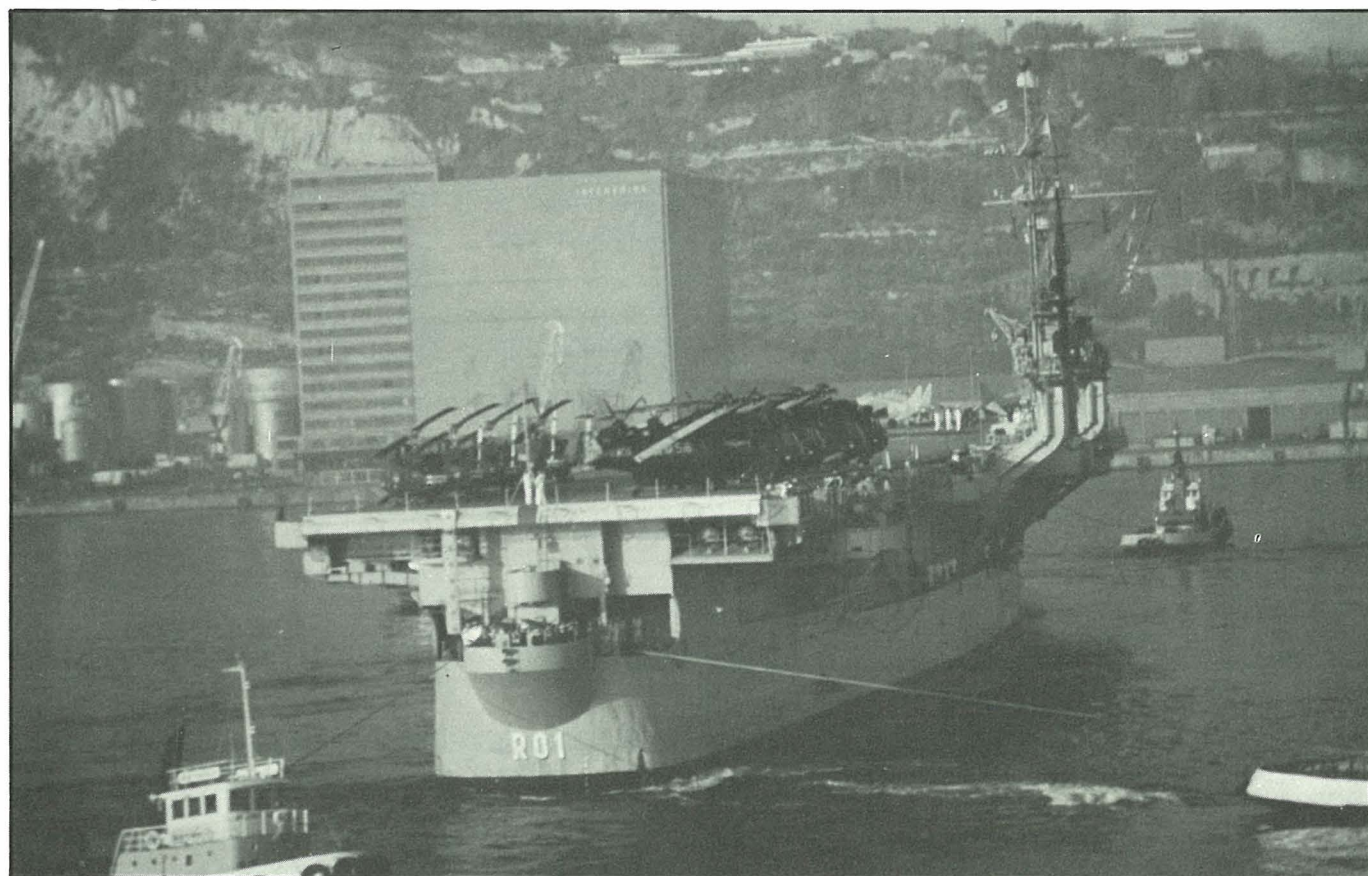
Finalizada la «operación», los participantes recibieron de manos del Comandante su diploma de «Bautismo del mar».

CO INTERNACIONAL CELONA

siasta y vivamente interesado en todo lo concerniente a la actualidad y futuro de la misma.

Entre las numerosas personalidades que visitaron el XXI Salón Náutico cabe destacar la presencia del Prín-

Visita del Grupo Aeronaval a Barcelona - Salida del «Dédalo» el 25-1-83



DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

SECCION DE ESCUELAS, CENTROS Y COORDINACION DOCENTE

Esta Sección se encarga de todos los asuntos relacionados con la problemática general de Escuelas y Centros (con excepción de ingresos y actividades escolares), relaciones exteriores y Enseñanza a Distancia, así como lo relativo a publicaciones y propaganda.

Para el desempeño de estas misiones, consta la Sección de 3 negociados (7º, 8º y 9º), siendo así distribuidas de una forma racional. Entre las más destacadas, se pueden citar las siguientes:

— Conocimiento, control e Información, sobre obras y conservación de Edificios, en todos los Centros Escolares; así como potenciación de sus aulas en cuanto a: Instalaciones de nuevos equipos didácticos, y sistemas que pasen a substituir a todos aquellos que en el transcurso del tiempo se hayan quedado obsoletos para la enseñanza.

Para llevar a cabo lo anteriormente expuesto, anualmente le es asignado una cantidad con cargo al Plan de Inversiones Públicas, cuya cuantía se fija de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias. A la vista de las mismas, se fijan prioridades, que conduzcan a efectuar las inversiones en los Centros que más lo necesitan.

— Se elevan las oportunas propuestas para que por la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones se cubran al máximo de posibilidades las vacantes que puedan existir; para lo cual, se lleva un minucioso control del estado general del profesorado en todos los Centros.

— Se tramita y controla todos los expedientes de concesión de créditos para adquisición de libros, publicaciones y toda clase de mate-



rial docente, con cargo al Capitulado de Gastos de Enseñanza, incluidos en los Presupuestos Generales de la Armada.

— Se recaba información docente de otros centros, tanto militares, como dependientes de otros ministerios.

— Se controla y dirige el desarrollo de la Enseñanza, a través de la UNED; El Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la UNED, del que hablaremos adelante.

— Controla y distribuye toda la información de propaganda para acceso a la Marina a través de la Escuela Naval Militar y del personal voluntario, en sus dos aspectos: Voluntariado Normal y Especialista, facilitando además todo tipo de información sobre el ingreso en la Armada.

— Gestiona y distribuye los programas de preparación previa para acceso al Curso III de las distintas Especialidades.

— Propone, controla y tramita traducciones de textos y publicaciones de carácter docente, técnico o científico, que puedan resultar de interés para la docencia.

— Propone y tramita los expedientes de «Declaración de Utilidad» de todas las publicaciones de carácter docente.

Además de las hasta ahora enumeradas, atiende también a: distintivos de profesorado, conferenciantes y propuesta de nombramiento de Comandantes de Brigada.

Hasta aquí las misiones que competen a la Sección de Escuelas, Centros y Coordinación Docente. Trataremos en adelante sobre el Centro Asociado de las Fuerzas Armadas con la UNED. Información publicada en el número 28 de nuestro Boletín Informativo, y que recogemos de nuevo por considerarlo de interés para el Personal de la Armada.

Con objeto de facilitar la realización de estudios civiles por personal de las Fuerzas Armadas, se creó en el año 1975 un Centro Asociado con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Esta realiza su función docente, y parte de su gestión administrativa, por medio de Centros Asociados, donde se formaliza la matrícula, se realizan los exámenes, se califican los ejercicios enviados por correo, se facilita información do-

cente y administrativa, se suministra material didáctico, se organizan actos culturales, etc. Estos Centros Asociados son de tres clases: de ámbito territorial, de carácter institucional, y dependientes de las Universidades Laborales.

Uno de estos Centros de carácter institucional, es el de las Fuerzas Armadas, instalado provisionalmente en la Academia Especial Militar (Carretera de Andalucía, km. 10, Madrid-21).

CURSOS QUE PUEDEN REALIZARSE

Actualmente se realizan a través de él, los siguientes cursos:

- Cursos de acceso directo a la Universidad para mayores de 25 años.
- Cursos, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de las carreras siguientes:
 - Derecho.
 - Ciencias Económicas.
 - Ciencias Empresariales.
 - Filosofía y Letras (Ramas de Geografía e Historia y de Ciencias de la Educación).
 - Ciencias Físicas.

Todos estos cursos se estudian por correspondencia y sólo es necesario acudir al Centro para realizar los exámenes. Los alumnos que vivan en Madrid, pueden acudir cuando quieran consultar cualquier duda sobre los temas de estudio con los Profesores-Tutores. Estas consultas también pueden hacerse

por teléfono o por escrito, desde cualquier parte.

QUIENES PUEDEN ESTUDIAR POR MEDIO DEL CENTRO ASOCIADO:

Todos los años, hacia el mes de agosto, se anuncia en el Diario Oficial la convocatoria de los cursos que se impartirán a través del Centro, indicando quiénes pueden matricularse, los requisitos que deben cumplir y el procedimiento a seguir para formalizar la matrícula. Pero conviene aclarar que este Centro es sólo para el personal militar y para funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, quedando excluidos, por tanto, los hijos y demás familiares de unos y otros.

No hace falta decir que, tanto los familiares como los mismos miembros de las Fuerzas Armadas, pueden estudiar a través de otros Centros Asociados con la UNED y que, en muchos casos, les resultarán más cómodos por su proximidad geográfica.

FACILIDADES Y AYUDAS ECONOMICAS:

Al personal de las Fuerzas Armadas que realiza cursos a través del Centro Asociado con la UNED, se le da permiso para acudir a los exámenes y, a los que no están destinados en Madrid, se les facilita pasaporte sin derecho a dietas.

Por otra parte, el Ministerio de Educación pone a disposición del de Defensa, una parte del Fondo Nacional destinado a fomentar el Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO). Estos recursos se distribuyen en forma de becas que se conceden para estudiar diversos cursos, especialmente el Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

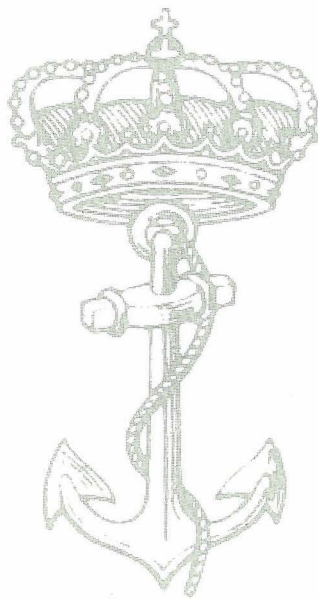
Para acceder a estas becas los Suboficiales deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar efectuando el Curso de acceso a la Escuela Básica del Cuerpo de Suboficiales.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificación expedida por el Habilitado de no percibir indemnización de Residencia eventual.

En el B.O. de Marina núm. 85, de 12 de abril de 1980, salió anunciada una convocatoria para conceder estas becas, en él se indican las diferentes modalidades y requisitos para poder solicitarlas.

INFORMACION:

Las personas que deseen más información sobre alguno de estos temas, pueden dirigirse al Octavo Negociado de la Dirección de Enseñanza Naval, a los Centros Asociados con la UNED y a las Delegaciones provinciales del Ministerio de Educación.





ACTOS CON MOTIVO DE LA BAJA EN LA ARMADA DEL PATRULLERO DE ALTURA «VICENTE YAÑEZ PINZON» (PA-41), ULTIMO BUQUE EN ACTIVO DE LA SERIE «PIZARRO»

El día 24 de enero, a las 12,00 horas, en el muelle número 4 del Arsenal Militar, tuvo lugar el acto de despedida del Patrullero de Altura «Vicente Yáñez Pinzón», último buque en activo de la serie «Pizarro», que causó baja en la Armada a partir de esa fecha, conforme dispone la Orden Ministerial delegada número 301/82 (D.O. núm. 275).

El acto fue presidido por el Capitán General accidental de esta Zona Marítima, VA. Excmo. Señor Don TOMAS GOMEZ ARROYO, Almirante Jefe del Arsenal del Ferrol.

Con tal motivo, asistieron comisionados una representación de Jefes.

Fueron invitados a asistir al acto los miembros de las dotaciones anteriores (Jefes, Oficiales, Suboficiales, Cabos, Personal de Maestranza y familiares de

todos ellos), tanto del «Vicente Yáñez Pinzón» como de cualquier otro buque de la serie «Pizarro».

Asimismo fueron invitados los Comandantes que ha tenido el «Vicente Yáñez Pinzón» que en total fueron 27, entre los que se encontraban presentes: Almirante Excmo. Señor Don Enrique Amador Franco y los CC.NN. Fontela Rojí, Sande Bellas, Casal Planas, Pérez Linos y Suánces Suánces, siendo su último Comandante el CF. Gurrucharri Martínez.

Este buque tuvo su última salida a la mar el 17 de noviembre de 1982, para trasladarse a Pasajes para efectuar los relevos periódicos de personal de Infantería de Marina que presta servicios en las provincias vascas.

Al finalizar los actos se ofreció una copa de vino español a las autoridades, comisiones, medios de comunicación, dotación y familiares asistentes.

ACTOS CON MOTIVO DE LA BAJA EN LA ARMADA DE LA FRAGATA RÁPIDA «LINIERS» (D-51)

El día 15 de enero pasado, a las 17,00 horas, en el muelle número 4 del Arsenal Militar, tuvo lugar el acto de despedida de la Fragata Rápida «LINIERS», que causó baja en la Armada a partir de esa fecha conforme dispone la Orden Ministerial número 258/82 (D.O. núm. 228).

El acto fue presidido por el Excmo. Señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, siendo acompañado por el Excmo. Señor Almirante Jefe del Arsenal.

Con tal motivo, asistieron comisionados una representación de Jefes y Oficiales, entre los que se encon-

traba el AF. Liniers, familiar del que fuera gran militar y marino de origen francés al servicio de España.

Fueron invitados al acto los miembros de las dotaciones anteriores (Jefes, Oficiales, Suboficiales, Cabos, Personal de la Maestranza y familiares de todos ellos) tanto del «LINIERS» como del «ALAVA».

Asimismo fueron invitados los antiguos Comandantes que ha tenido el buque y presentes en esta capital de zona.

Al final de los actos se ofreció una copa de vino español para todos los asistentes a los mismos.



IMPOSICION DE CONDECORACIONES EN LA CAPITANIA GENERAL DE LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO



En la Capitanía General de la Zona Marítima, el Capitán General, Almirante Excmo. Sr. D. Hermenegildo Franco González-Llanos, impuso diversas condecoraciones a personal de la Armada, y a dos oficiales del Ejército y Guardia Civil.

Acompañaban al Capitán General los Contralmirantes Sáenz de Buruaga y Ponce Cordones, Jefe de la Base Naval de Rota y Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima, respectivamente; el General de Brigada de Infantería de Marina, Jefe del Tercio de Armada, Galiana Garmilla; Jefes de Unidades y Dependencias de la Marina y representaciones de Jefes, Oficiales y Suboficiales.

El Capitán de Navío Sr. D. Guillermo Tejera Ruiz, Secretario de la Zona Marítima, dio lectura a los empleos y nombres de los recompensados, a los que fueron impuestas las siguientes condecoraciones: Gran Cruz de la Real Militar Orden de San Hermenegildo, al Contralmirante Excmo. Sr. D. Eduardo Sáenz de Buruaga y Requejo; Placa de la misma Real Orden, al Coronel de Infantería de Marina Sr. D. Andrés Estarellas Marcús; Cruces del Mérito Naval, en sus respectivas categorías, al Capitán de Fragata D. Antonio

Alonso de Quevedo; Teniente de Navío (R.N.A.) D. José Luis Pereiro Buela; Teniente de Artillería del Ejército¹ D. José Francisco Pérez Martínez; Teniente de la Guardia Civil, D. José Ramírez Serrano; Brigada Escribiente, D. Antonio Alvarez Cortés; Brigada de Infantería de Marina, D. José Vilas Gago; Sargento 1.º Escribiente D. Fernando Domínguez Carrillo; Cabos 1.º Escribientes, Agustín Carrillo Rodríguez, José A. Alvis Cotán, Juan Belizón Carballat, Manuel Marente Macías y Julio Gil Piñero; y al Marinero de 1.º licenciado D. Salvador Vadillo Reina. También al Funcionario Civil del Cuerpo General Administrativo, D. Antonio Requena Molina.

Al final, el Capitán General pronunció unas palabras expresando su satisfacción por la imposición de las recompensas, precisando que representaban un servicio a la Marina que es lo mismo que el servicio a España. Tuvo palabras de afecto y felicitación para los Oficiales del Ejército de Tierra y Guardia Civil, a los que expresó el reconocimiento de la Armada y también para los compañeros de la Marina, a quienes pidió continuasen con su perfeccionamiento en el mejor servicio a la Patria. Terminó con Vivas al Rey y a España que fueron contestados con entusiasmo.

DESPEDIDA A NUESTRO DIRECTOR

El Comandante de Infantería de Marina, don Manuel Fernández de la Puente López, ha sido destinado como Segundo Jefe del Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (C.I.E.F.).

Su paso por esta O.F.I.P.E.R. ha sido corto, pero realmente fructífero. En honor a la verdad debemos decir que ha hecho posible lo más difícil en un destino, conservar lo anterior, aportar su propia impronta y conseguir mejorar lo que ya había hecho; en justicia, que no se notó su incorporación, pues no hubo cambios aparentes, pero sí se pueden detectar sus aportaciones, sus pinceladas de personalidad, su buen quehacer.

Magnífico Jefe, el convivir con él en un pequeño despacho, día a día nos ha permitido conocerle no sólo en su faceta profesional, hecha pública a través

de los trabajos por él realizados en este Boletín, sino y de forma especial su gran humanidad, su trato lleno de espontáneo cariño, su buen y peculiar estilo de mando, su permanente dedicación, su constante buscar nuevos cauces que puedan atraer la atención de todo el personal de la Armada. Los Jefes se van, son «gajes del Servicio», pero su espíritu, su impronta quedan siempre en el recuerdo de los que a sus órdenes han servido, es este el caso de nuestro querido Comandante Fernández de la Puente, su paso por este pequeño despacho de la O.F.I.P.E.R. será recordado siempre por los que en él quedamos con cariño y respeto. Le deseamos desde estas páginas los éxitos profesionales que por sus cualidades, entrega y dedicación al servicio siempre se merecerá.

¡¡¡Hasta pronto, Comandante!!!



DEPORTES

XV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA

CAMPEONATO DE TIRO

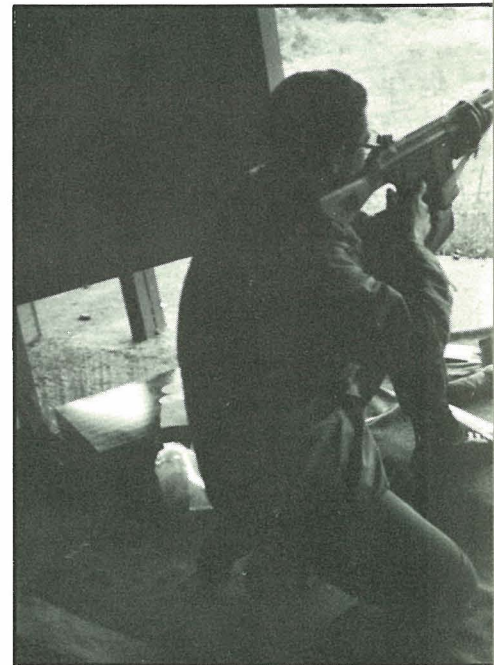
El Campeonato de Tiro de la Armada correspondiente a la XV Semana Deportiva, se ha celebrado este año en la Zona Marítima del Cantábrico, en Santiago de Compostela, en el Campo de Tiro de Bando del Ejército de Tierra, entre el 14 y 18 de marzo del presente año.

Se efectuaron las tiradas con arma corta: Precisión, Duelo y Velocidad, y con arma larga: Velocidad y Precisión.

RESULTADOS:

CLASIFICACION GENERAL POR EQUIPOS

- 1.º ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO,
7.186 puntos.
- 2.º ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO,
7.097 puntos.
- 3.º ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO,
7.076 puntos.



DEPORTES DEPORTES DEPORTES DEPORTES DEPORTES DEPORTES DEPORTES

CLASIFICACION INDIVIDUAL ARMA CORTA

PRECISION Y DUELO

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| 1.º J. ELIZALDE GONZALEZ | (Cantábrico) |
| 2.º F. ARCILLA PRAT | (Flota) |
| 3.º J. OTEIZA COPA | (Estrecho) |
| 4.º J. A. N. MORENO DE GUERRA | (Cantábrico) |
| 5.º J. L. N. MORENO DE GUERRA | (Cantábrico) |
| 6.º R. MUÑIZ BARBEITO | (Cantábrico) |
| 7.º M. RAMIREZ RUIZ | (Estrecho) |
| 8.º LORENZO PEREZ | (Mediterrán). |
| 9.º J. RAVINA MARTIN | (Estrecho) |
| 10. E. MUÑIZ BARBEITO | (Cantábrico) |



CLASIFICACION INDIVIDUAL ARMA LARGA

PRECISION

- | | |
|----------------------------|---------------|
| 1.º J. ALIZALDE GONZALEZ | (Mediterrán.) |
| 2.º R. REY AGRAS | (Mediterrán.) |
| 3.º P. LOPEZ PATRICIO | (Cantábrico) |
| 4.º J. DURAN ORTEGA | (Estrecho) |
| 5.º B. LAVANDEIRA ALVARIÑO | (Cantábrico) |
| 6.º M. GONZALEZ CALVO | (Cantábrico) |
| 7.º J. M. TORTI RODRIGUEZ | (Estrecho) |
| 8.º J. A. OLMEDO RODRIGUEZ | (Estrecho) |
| 9.º CARLOS ANDUJAR | (Mediterrán.) |
| 10. R. MUÑIZ BARBEITO | (Cantábrico) |

VELOCIDAD

- | | |
|----------------------------|---------------|
| 1.º R. REY AGRAS | (Mediterrán.) |
| 2.º B. LAVANDEIRA ALVARIÑO | (Cantábrico) |
| 3.º M. GONZALES CALVO | (Cantábrico) |
| 4.º J. DURAN ORTEGA | (Estrecho) |
| 5.º J. ELIZALDE GONZALEZ | (Mediterrán.) |
| 6.º J. M. TORTI RODRIGUEZ | (Estrecho) |
| 7.º D. BUENO VEGA | (Estrecho) |
| 8.º CARLOS ANDUJAR | (Mediterrán.) |
| 9.º R. MUÑIZ BARBEITO | (Cantábrico) |
| 10. J. ANTEN REGO | (Cantábrico) |

VELOCIDAD

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| 1.º LORENZO PEREZ | (Mediterrán.) |
| 2.º J. ELIZALDE GONZALEZ | (Mediterrán.) |
| 3.º J. OTEIZA COPA | (Estrecho) |
| 4.º J. L. N. MORENO DE GUERRA | (Cantábrico) |
| 5.º M. RAMIREZ RUIZ | (Estrecho) |
| 6.º E. MUÑIZ BARBEITO | (Cantábrico) |
| 7.º F. ARCILLA PRAT | (Flota) |
| 8.º J. RAVINA MARTIN | (Estrecho) |
| 9.º C. LENA DE TERRY | (Estrecho) |
| 10. J. A. N. MORENO DE GUERRA | (Cantábrico) |

ARMA CORTA: Precisión y Duelo

CLASIFICACION INDIVIDUAL

1.º	Comte. I.M.	Javier Elizalde González	Z.M. MEDITERRANEO	557
2.º	C.C.	Francisco Arcilla Prat	FLOTA	556
3.º	Comte. I.M.	José Oteiza Copa	Z.M. ESTRECHO	548
4.º	C.F. Ing.	José A. Nieto Moreno de Guerra	Z.M. CANTABRICO	545
5.º	C.F. Ing.	José L. Nieto Moreno de Guerra	Z.M. CANTABRICO	543
6.º	Of. Arsenal	Román Muñiz Barbeito	Z.M. CANTABRICO	542
7.º	Cap. Int.	Manuel Ramírez Ruiz	Z.M. ESTRECHO	541
8.º	Bgd. Tor.	Lorenzo Pérez	Z.M. MEDITERRANEO	541
9.º	Comte. I.M.	José Ravina Martín	Z.M. ESTRECHO	536
10.	Of. Ars.	Emilio Muñiz Barbeito	Z.M. CANTABRICO	535
11.	Tte. I.M.	Ramón Rey Agravas	Z.M. MEDITERRANEO	524
12.	Cap. I.M.	Carlos Lena de Terry	Z.M. ESTRECHO	518
13.	T.N.	José M. ^a Treviño	Z.M. MEDITERRANEO	515
14.	T.N.	Carlos Calderón	Z.M. CANTABRICO	506
15.	Cabo 1.º	Ricardo Ordax Caballero	Z.M. ESTRECHO	498
16.	C.C.	Enrique Ros de la Huerta	FLOTA	475

ARMA CORTA: Velocidad

CLASIFICACION INDIVIDUAL

1.º	Bgd. Tor.	Lorenzo Pérez	Z.M. MEDITERRANEO	562
2.º	Comte.. I.M.	Javier Elizalde González	Z.M. MEDITERRANEO	560
3.º	Comte. I.M.	José Oteiza Copa	Z.M. ESTRECHO	559
4.º	C.F. Ing.	Luis Nieto Moreno de Guerra	Z.M. CANTABRICO	551
5.º	Cap. Int.	Manuel Ramírez Ruiz	Z.M. ESTRECHO	548
6.º	Of. Ars.	Emilio Muñiz Barbeito	Z.M. CANTABRICO	545
7.º	C.C.	Francisco Arcilla Prat	FLOTA	542
8.º	Comte. I.M.	José Ravina Martín	Z.M. ESTRECHO	541
9.º	Cap. I.M.	Carlos Lena de Terry	Z.M. ESTRECHO	538
10.	C.F. Ing.	José A. Nieto Moreno de Guerra	Z.M. CANTABRICO	527
11.	OF. Ars.	Román Muñiz Barbeito	Z.M. CANTABRICO	522
12.	Tte. I.M.	Ramón Rey Agravas	Z.M. MEDITERRANEO	520
13.	T.N.	José María Treviño	Z.M. MEDITERRANEO	506
14.	T.N.	Carlos Calderón	Z.M. CANTABRICO	506
15.	Cabo 1.º	Ricardo Ordax Caballero	Z.M. ESTRECHO	472
16.	C.C.	Enrique Ros de la Huerta	FLOTA	426

ARMA LARGA: Velocidad

CLASIFICACION INDIVIDUAL

1.º	Tte. I.M.	Ramón Rey Agravas	Z.M. MEDITERRANEO	374
2.º	Cap. I.M.	Benito Lavandeira Alvariño	Z.M. CANTABRICO	371
3.º	Bgd.	Manuel González Calvo	Z.M. CANTABRICO	339
4.º	T.C.	Joaquín Durán Ortega	Z.M. ESTRECHO	338
5.º	Comte. I.M.	Javier Elizalde González	Z.M. MEDITERRANEO	325
6.º	Sgto. 1.º	José M. Torti Rodríguez	Z.M. ESTRECHO	324
7.º	Cabo 1.º	Domingo Bueno Vega	Z.M. ESTRECHO	310
8.º	Sgto. 1.º	Carlos Andújar	Z.M. MEDITERRANEO	300
9.º	Of. Ars.	Román Muñiz Barbeito	Z.M. CANTABRICO	299
10.	Cap. I.M.	Juan Antón Rego	Z.M. CANTABRICO	281
11.	Sgto. I.M.	José A. Olmedo Rodríguez	Z.M. ESTRECHO	279
12.	Tte. I.M.	Jesús Rey Agravas	Z.M. MEDITERRANEO	232
13.	Cap. I.M.	Pablo López Patricio	Z.M. CANTABRICO	200
14.	Cap. I.M.	Félix Enseñat de Tuya	Z.M. ESTRECHO	170
15.	Cabo 1.º	Luciano Piñeiro	FLOTA	139

ARMA LARGA: Precisión

CLASIFICACION INDIVIDUAL

1.º	Comte. I.M.	Javier Elizalde González	Z.M. MEDITERRANEO	454
2.º	Tte. I.M.	Ramón Rey Agras	Z.M. MEDITERRANEO	432
3.º	Cap. I.M.	Pablo López Patricio	Z.M. CANTABRICO	426
4.º	T.C.	Joaquín Durán Ortega	Z.M. ESTRECHO	425
5.º	Cap. I.M.	Benito Lavandeira Alvariño	Z.M. CANTABRICO	410
6.º	Bgda.	Manuel González Calvo	Z.M. CANTABRICO	394
7.º	Sgto. 1.º	José M. Torti Rodríguez	Z.M. ESTRECHO	374
8.º	Sgto. I.M.	José A. Olmedo Rodríguez	Z.M. ESTRECHO	371
9.º	Sgto. 1.º	Carlos Andújar	Z.M. MEDITERRANEO	364
10.	Of. Ars.	Román Muñiz Barbeito	Z.M. CANTABRICO	356
11.	Cap. I.M.	Juan Antón Rego	Z.M. CANTABRICO	349
12.	Cap. I.M.	Félix Enseñat de Tuya	Z.M. ESTRECHO	347
13.	Cabo 1.º	Domingo Bueno Vega	Z.M. ESTRECHO	339
14.	Tte. I.M.	Jesús Rey Agras	Z.M. MEDITERRANEO	310
15.	Cabo 1.º	Luciano Piñeiro	FLOTA	197

XXI CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE CAMPO A TRAVES

Centro Deportivo «BARBERAN» (Cuatro Vientos)

El día 18 del pasado mes de febrero, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire, tuvo lugar la ceremonia de inauguración del XXI Campeonato Nacional Militar de Campo A través; terminada la cual, se dio paso a la realización de las pruebas concertadas: Fondo Largo (sobre una distancia de 10.000 metros, 6 atletas por equipo); Fondo Corto (5.000 metros, 4 atletas por equipo); y Veteranos (en sus 4 categorías, sobre una distancia de 4.000 metros).

Al término se procedió al reparto de trofeos a los primeros clasificados en cada una de las pruebas, ya que este Campeonato tiene carácter individual, no estableciéndose clasificación por Equipos, más que en la particular de cada Ejército.

CLASIFICACIONES DE CAMPO A TRAVES

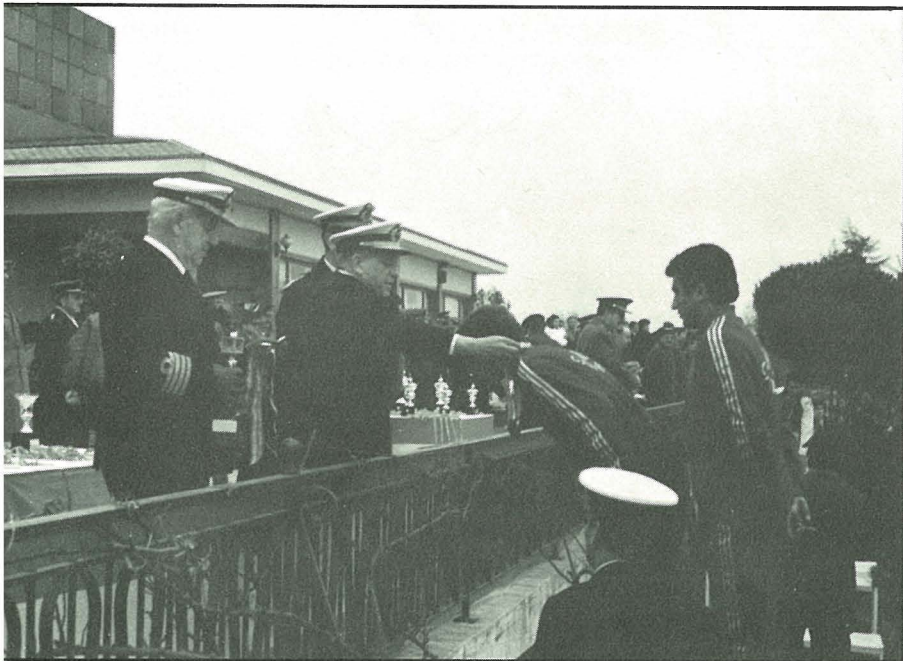
FONDO LARGO

Clasificación por equipos:

- 1.º Zona Marítima del Cantábrico.
- 2.º Zona Marítima del Estrecho.
- 3.º Jurisdicción Central.
- 4.º Zona Marítima de Canarias.

Clasificación individual:

1.º	Marinero	DIEGO GARCIA CORRALES	Z.M. CANTABRICO
2.º	Marinero	JOSE FERNANDEZ IBAÑEZ	Z.M. CANTABRICO
3.º	Cabo 1.º	RAFAEL CARMONA PAEZ	Z.M. ESTRECHO
4.º	Marinero	JOSE MARTINEZ SANTOME	Z.M. CANTABRICO
5.º	Marinero	JOSE SORDO FREIRE	Z.M. CANTABRICO
6.º	Soldado	JULIO REDONDO MONTALBAN	Z.M. ESTRECHO
7.º	Of. Arsen.	ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS	Z.M. ESTRECHO
8.º	Marinero	ALFREDO VILLEGAS AROSTEGUI	Z.M. CANTABRICO
9.º	Marinero	JOSE CHAPELA POSE	Z.M. CANTABRICO
10.º	Cabo 1.º	ALFONSO BARAHONA ORTEGA	Z.M. ESTRECHO



Entrega de medallas por el Almirante de Enseñanza Naval.



Ganadores de la Armada, en la prueba de cross largo.

FONDO CORTO

Clasificación por equipos:

- 1.º Zona Marítima del Cantábrico
- 2.º Zona Marítima del Estrecho
- 3.º Zona Marítima del Mediterráneo

Clasificación individual:

1.º	Sgto. I.M.	JOSE NEGRETE MARTINEZ	Z.M. ESTRECHO
2.º	Marinero	FERNANDO FERNANDEZ FERNANDEZ	Z.M. CANTABRICO
3.º	Cabo 1.º	JUAN REGUEIRO PERLAS	FLOTA
4.º	Cabo 2.º	JOSE GALVIN GONZALEZ	Z.M. ESTRECHO

5.º	Marinero	JUAN RODRIGUEZ VAZQUEZ	Z.M. CANTABRICO
6.º	Cabo 1.º	ANTONIO FERNANDEZ MARIN	Z.M. CANTABRICO
7.º	Sold. I.M.	JORGE VILLALBA VERA	Z.M. MEDITERRANEO
8.º	Marinero	LUIS GALLEGO LLOP	Z.M. MEDITERRANEO
9.º	Especialista	MIGUEL LAVIRGEN RUIZ	Z.M. ESTRECHO
10.	Marinero	JOSE OSCOS BARRIO	Z.M. ESTRECHO

Clasificación de la Prueba de Veteranos

MARINA

A	1.º Capitán de Corbeta	RAMON TTUZA PRIETO
	2.º Capitán I.M.	JUAN NESTOR CARRAL ALONDIZ
	3.º Brigada	MARCELINO ALVAREZ HEVIA
B	1.º Of. Arsenales	ANTONIO LOPEZ GALLEGO
	2.º Tte. Coronel	LUIS MILLAN ESPINO
	3.º Contraestre	ANTONIO CARRIL ROJO
C	1.º Subteniente	VICENTE CASTILLA LAHOZ
	2.º Teniente Coronel	CARLOS CASTRO DIAZ
	3.º Teniente	SALVADOR GARCIA FLORES
D	1.º A. de N.	FERNANDO GORDO PASCUAL



Equipo de la Zona Marítima del Cantábrico, campeón por equipos.

Vencedores del cross largo.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVES

Fotografía del Equipo A.D. Marina. Que el pasado día 6 de febrero, participó en el Campeonato Provincial de Campo a Través, en las categorías de Cadetes y alevines e infantiles, masculino y femenino. Dicho Campeonato se celebró en un circuito de la Casa de Campo, siendo el primero de las muchas competiciones que esperamos participar en los próximos torneos de atletismo.

Sería de agradecer la colaboración de todos para llevar a buen término la formación de la «Agrupación Deportiva», donde, sin duda alguna, nuestros hijos encontrarán un motivo de formación, convivencia y amor a la naturaleza.



VELA

En el Club de Regatas de Cartagena, en la tarde del día 6 de enero pasado, se efectuó la entrega de premios correspondientes a los Trofeos «Hispanidad», «Club Náutico Islas Menores», «Reyes» y «Regularidad», patrocinados, respectivamente, por el Club de Regatas de Cartagena, Club Náutico Islas Menores, Club Náutico Lucía y Real Club de Regatas de Cartagena.

Los premios fueron entregados por los respectivos Presidentes y representantes de los citados Clubs y Comisión Naval de Regatas, así como por el Almirante Núñez de Olañeta y el Capitán de Navío Ríos, Comandante Militar de Marina.

ENTREGA DE PREMIOS DE REGATAS DE INVIERNO

Trofeo «Hispanidad»

CLASE CADETE:

- 1.º Besugo II (RCRC), José L. Coello Núñez y Francisco Javier Coello Núñez.
- 2.º Serafo (CNLN), Hermanos Valverde.
- 3.º Cuco (CNSL), Domingo Martínez y Tato García.

CLASE SNIPE:

- 1.º Enif VII (CNR), Ignacio González-Murcia y José L. Angosto.
- 2.º Isarra (CNIM), José A. Martínez y José M. Azofra.
- 3.º Tatayo IV, Rafael González y Antonio Contreras.

Trofeo «Islas Menores»

CLASE CADETE:

- 1.º Besugo II (RCRC), José L. Coello Núñez y Francisco Javier Coello Núñez.
- 2.º Serafo (CNLN), Ginés Valverde y José L. Valverde.
- 3.º Sepelio (CNLN), Francisco Ayala y Aurelio Ayala.

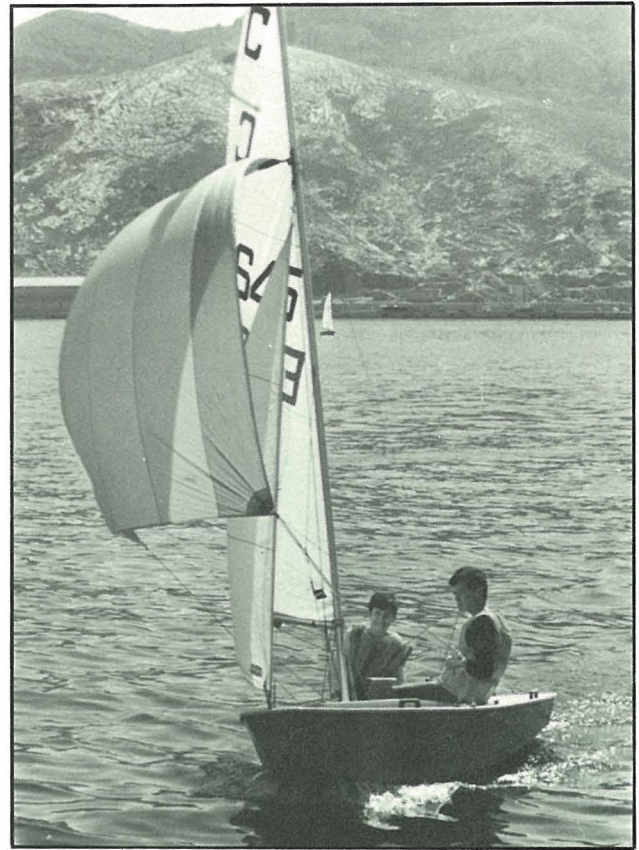
CLASE SNIPE:

- 1.º Driza (CNR), José M. Torrew y José R. Arconada.
- 2.º Zeus (CNIM), Arturo G. Pallarés y Antonio Mateo.
- 3.º Mengano (CNIM), Manuel Muñoz y Alejandro Cros.

CLASE 4,20:

- 1.º Anduriña (RCRC), José A. Antón y Angel Comas.
- 2.º Freya (RCRC), Víctor Serrano y Pablo Cerezueta.
- 3.º Terror (RCRC), Francisco Montoya y Rocío Hernández.

Entrega de premios.



Besugo II tripulado por J. L. Cuello, ganador de todos los trofeos.

Trofeo «Regularidad»

CLASE CADETE:

- 1.º Besugo II (RCRC), con 3 puntos, José L. Coello Núñez y Francisco Javier Coello Núñez.
- 2.º Serafo (CNLN), con 71,7 puntos, Ginés Valverde y José L. Valverde.
- 3.º Sepelio (CNLN), con 93,8 puntos, Francisco Solana y Aurelio Ayala.

CLASE SNIPE:

- 1.º Enif VII (CRN), con 6 puntos, Ignacio González-Murcia y José L. Angosto.
- 2.º Mengano (CNIM), con 61,1 puntos, Manuel L. Muñoz y Leoncio Calatrava.
- 3.º Zeus (CNIM), con 68,7 puntos, Arturo García y Antonio Mateo.

Trofeo «Reyes»

CLASE CADETE:

- 1.º Besugo II (RCRC), José L. Coello Núñez y Francisco Javier Coello Núñez.
- 2.º Vocka (CNLN), Federico Anierte y J. Allepuz.
- 3.º Lopi III (RCRC), Héctor López y Carlos Ríos.

CLASE SNIPE:

- 1.º Enif VII (CRN), Ignacio González-Murcia y José L. Angosto.
- 2.º Isarra (CNIM), José A. Martínez y José Azofra.
- 3.º Driza (CNR), Juan M. Torres Alesson y Javier Cayuela.

JUDO



Ceremonia de Inauguración.

CAMPEON DE LA

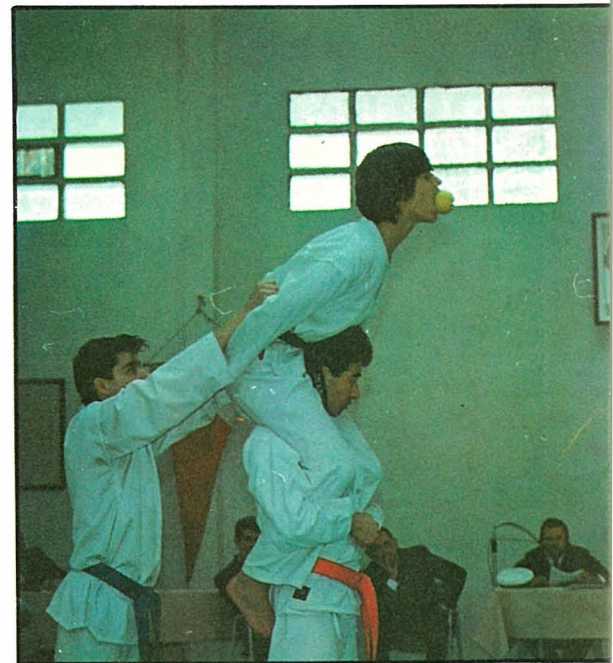
Del 1 al 5 de marzo, se celebraron los Campeonatos de Judo en el Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada, organizados por la Junta de E.F. de la Jurisdicción Central, con la colaboración de la Junta Central; dichas pruebas se tuvieron que realizar en estas fechas, con el fin de contar con la presencia de la selección de la Armada que participa en los Campeonatos Nacionales Militares que se celebraron en San Fernando (Cádiz).

EQUIPOS PARTICIPANTES:

- ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO.
- ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO.
- ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO.
- JURISDICCION CENTRAL.

RESULTADOS POR EQUIPOS:

- 1.º: JURISDICCION CENTRAL
- 2.º: ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO.
- 3.º: ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO.
- 4.º: ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO.



Fuera de las pruebas del Campeonato, se de karate.

RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA JORNADA DEL DIA 3 DE MARZO, DEL XV CAMPEONATO DE JUDO DE LA ARMADA

COMPETICIONES INDIVIDUALES

SUPER-LIGERO (Menos de 60 kg.)	1.º Medalla Oro	Marinero de 2.ª, Ricardo Trillo Morado	Zona Mtima. del Cantábrico
	2.º Medalla Plata	Cabo 2.º M.ª, Juan Carlos Valez Díaz	Zona Mtima. del Cantábrico
SEMI-LIGERO (Menos de 65 kg.)	1.º Medalla Oro	Marinero de 2.ª, Manuel Trastoy Buide	Zona Mtima. del Cantábrico
	2.º Medalla Plata	Soldado I.M., Luis Guzmán Manzano	Zona Mtima. del Estrecho
	3.º Medalla Bronce	Marinero de 2.ª, José Luis Viña Rodríguez	Zona Mtima. del Cantábrico
LIGERO (Menos de 71 kg.)	1.º Medalla Oro	Cabo 1.º Maniobra, José Ramón Arenas Area	Zona Mtima. del Cantábrico
	2.º Medalla Plata	Soldado 2.ª Aspir. P.N., M. Angel Torviso Acevedo	Jurisdicción Central
	3.º Medalla Bronce	Cabo 2.º P.N., Pablo Cabero Martín	Jurisdicción Central

SEMI-MEDIO
(Menos de 78 kg.)

- 1.º Medalla Oro
- 2.º Medalla Plata
- 3.º Medalla Bronce
- 3.º Medalla Bronce

Marinero Distinguido,
Cabo 1.º P.N., Gerardo Carballo Martínez
Alferez Médico, Ricardo Fernández Montañez
Cabo 1.º V., José Crespo Pacheco

Zona Mtima. del Cantábrico
Jurisdicción Central
Zona Mtima. del Cantábrico
Zona Mtima. del Estrecho

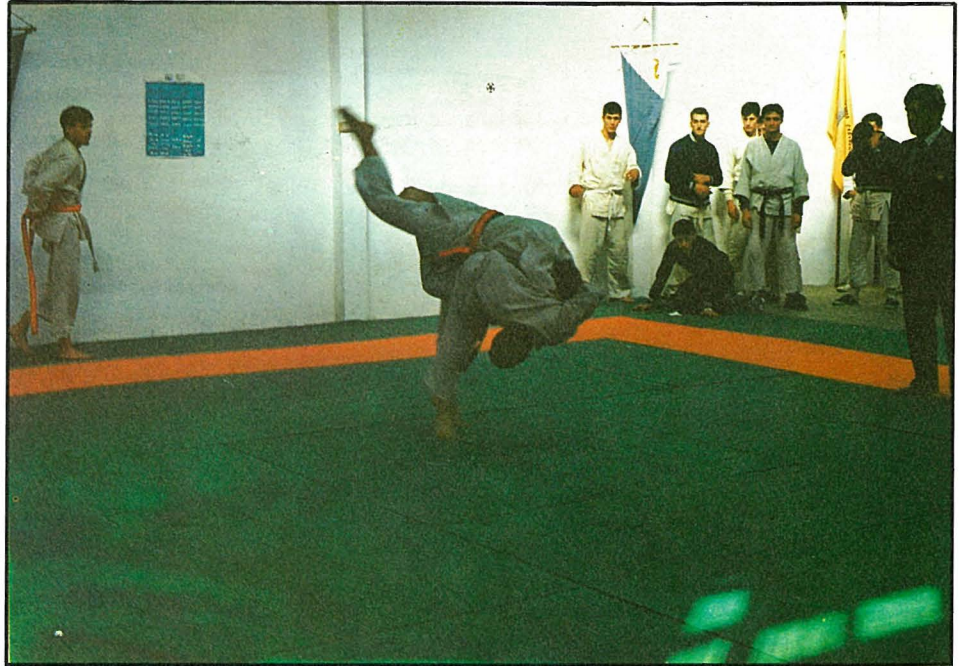
MEDIO
(Menos de 86 kg.)

- 1.º Medalla Oro
- 2.º Medalla Plata
- 3.º Medalla Bronce
- 3.º Medalla Bronce

Cabo 2.º P.N., Antonio Cruz Pérez
Marinero de 2.ª, Carlos Alonso Peso
Marinero de 2.ª, José Luis Viña Rodríguez
Capitán I.M., Jorge Pardo Arévalo

Jurisdicción Central
Zona Mtima. del Cantábrico
Zona Mtima. del Cantábrico
Zona Mtima. del Estrecho

**ATO DE JUDO
ARMADA**



Un momento en las pruebas del Campeonato de Judo de la Armada.



realizó una exhibición



Equipo de la Jurisdicción Central, campeón por equipos.

SEMI-PESADO (Menos de 95 kg.)	1.º Medalla Oro 2.º Medalla Plata 3.º Medalla Bronce	Cabo 2.º P.N., Julio Rodríguez Parra Marinero de 2.ª, José E. Marina Reyes Cabo 2.º M.ª, Domingo Gutiérrez López	Jurisdicción Central Zona Mtima. del Cantábrico Zona Mtima. del Mediterráneo
PESADO (Más de 95 kg.)	1.º Medalla Oro 2.º Medalla Plata 3.º Medalla Bronce	Cabo 2.º I.M., Juan Rico Trujillo Sargento 1.º C. PP., Manuel Yáñez Amo Cabo 2.º, Manuel Trenado Burón	Zona Mtima. del Estrecho Zona Mtima. del Cantábrico Zona Mtima. del Cantábrico

**CLASIFICACION FINAL POR EQUIPOS DE LA XV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA,
CAMPEONATO DE JUDO**

CLASIFICACION FINAL POR EQUIPOS

- Trofeo y Medalla de Oro, equipo Campeón y primer Clasificado:
JURISDICCION CENTRAL
- Trofeo y Medalla de Plata, equipo Subcampeón y segundo Clasificado:
ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO
- Trofeo y Medalla de Bronce, equipo tercer Clasificado:
ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO
- Trofeo al cuarto Clasificado:
ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO



El Almirante Valdés hace entrega de una medalla a uno de los ganadores del Campeonato de Judo, perteneciente a la XV Semana Deportiva de la Armada.

RESIDENCIA «DON QUIJOTE»



Con el ánimo de dar a conocer las Instalaciones Sociales de que dispone el Personal de la Armada en los distintos Departamentos, publicamos este Reportaje para presentar la Residencia «DON QUIJOTE» de Madrid, establecida para el uso de Suboficiales de los Tres Ejércitos.

En que fuera anteriormente el espléndido hotel madrileño «Don Quijote» se convirtió, desde julio de 1980, en Residencia para los Suboficiales de los Tres Ejércitos, los de la Guardia Civil y Policía Nacional; así como para los Guardias Reales con más de seis años de servicio.

Situada en la Zona Noroeste de Madrid, Avenida de Federico Rubio y Galí, dispone de un entorno

tranquilo y despejado, idóneo para el descanso y el confort de los usuarios.

El edificio consta de cuatro plantas con 101 habitaciones, 93 dobles y 8 para cuatro personas, es decir, que la capacidad total de alojamiento es de 218 personas.

Cuenta además con servicios de Restaurante, Autoservicio y Cafetería, dotados de magníficas instalaciones. Existe también una Guardería al servicio de los niños menores de ocho años, de los residentes.

La Residencia puede prestar sus servicios para la celebración de actos de carácter social o cultural.

En la parte posterior del edificio, se encuentra la Piscina que dispone de una gran terraza y Pérgola, que puede ser utilizada tanto por los residentes como por los Suboficiales que no se encuentren

allí alojados, pero que deseen disponer de estos servicios de manera ocasional.

PRIORIDADES DE ADJUDICACION:

La selección que se sigue para la adjudicación de reservas, por orden de prioridad es la siguiente:

1. Transeúntes por cambio de destino.
2. Personal de las FAS en activo, que llegue destinado a la localidad y no tenga vivienda oficial o particular.
3. Personal de las FAS en activo que realice en Madrid cursos de adiestramiento o capacitación.
4. Personal de las FAS en activo en comisión de servicio.
5. Personal de las FAS en activo transeúnte no comprendido en el apartado 1.

6. Personal de las FAS en cualquier situación distinta de la actividad.
7. Esposas, hijos, viudas y huérfanos del personal citado anteriormente.

RESERVA DE PLAZAS:

Las peticiones de alojamiento se podrán realizar con una anticipación máxima de 3 meses, confirmando por escrito, dirigido al Director de la Residencia.

Las peticiones para estancias superiores a dos meses, solamente serán atendidas por razón de Cursos de carácter oficial con duración igual o superior a la indicada, y serán solicitadas al Director, en nombre de los interesados, por las Escuelas o Centros que impartan estos Cursos, siendo la estancia máxima autorizada en estos casos la de la duración del Curso.

Con el fin de adecuar las disponibilidades a las necesidades, también es obligado determinar plazos máximos de permanencia a los residentes, que variará en función del motivo de la solicitud. Son las siguientes para cada caso previsto:

1. Transeúntes por cambio de destino: 7 días.
2. Personal de las FAS en activo que llegue destinado a la localidad y no tenga vivienda oficial o particular: 60 días.
3. Personal de las FAS en activo que realicen cursos de adiestramiento y capacitación en Madrid: 90 días.
4. Personal de las FAS en activo en comisión de servicio: 30 días.
5. Personal de las FAS en activo, transeúnte: 15 días.
6. Personal de las FAS, cualquier situación distinta de actividad: 10 días.

7. Viudas, huérfanos, esposas e hijos: 8 días.

En el caso de que la duración del curso fuera superior al tiempo establecido, podrá prolongar la estancia hasta su terminación si la petición es formulada al Director de la Residencia por el de la Escuela o Centro donde se imparta la enseñanza.

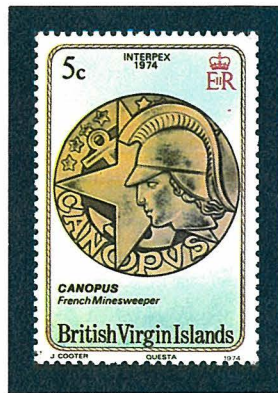
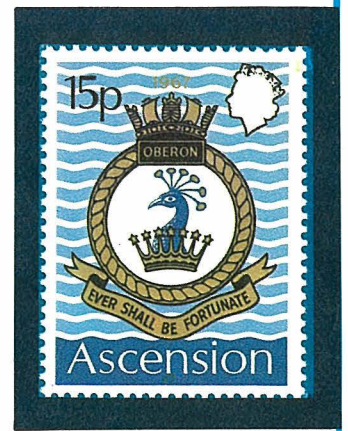
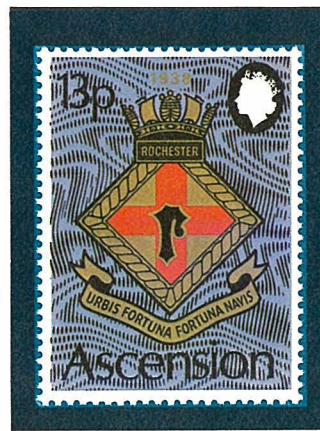
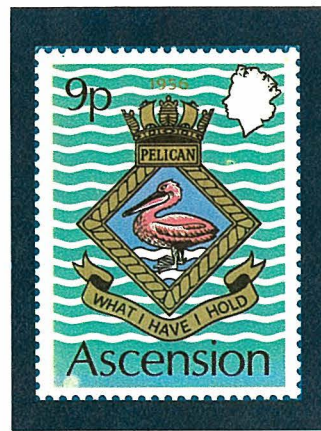
NOTA DE PRECIOS:

	<u>Ptas.</u> <u>día</u>
Habitación doble	560
Habitación 4 plazas	1.120
Pensión completa autoserv.	450
Media pensión autoservicio	275
Almuerzo o cena autoservicio (no residente) ...	275
Desayuno	40
Guardería infantil	100

(Esta es la tarifa vigente en enero de 1982)



CURIOSIDADES FILATELICAS



Con la publicación de los sellos correspondientes a la Isla de Ascension, terminamos la serie de metopas que iniciamos en el número anterior, y reproducimos una nueva serie completa de las Islas Vírgenes, acompañada de una de Buques.



CONSULTA:

Se desea información para tramitar el cange del título de Buceador Elemental de la Armada, por el correspondiente a Buceador Civil Profesional.

RESPUESTA:

1. **Las normas para la convalidación de Títulos Militares de Buceador por sus equivalentes profesionales, las contempla la Orden de 25 de abril de 1973 (B.O.E. núm. 173).**
2. **Para el canje del Título de Buceador Elemental deberá Vd. atenerse a lo dispuesto en los artículos que a continuación se relacionan, insertos en la citada Orden.**

Artículo 24

La documentación a aportar es la siguiente:

- Instancia dirigida al Subsecretario de Pesca (inicialmente era el Subsecretario de la Marina Mercante).
- Original o fotocopia cotejada del Título de Buceador Elemental (el que entrega el C.B.A. al finalizar el curso).
- Copia autorizada del asiento de inscripción marítima (a solicitar de la Comandancia o Ayudantía de Marina donde esté inscrito).
- Certificado médico de aptitud física para el Buceo.
- Tarjeta de identidad, sin rellenar pero firmada por usted.
- Sobre conteniendo cuatro fotografías tipo carnet identidad.
- Papel de pagos al Estado en la cantidad de 440 pesetas.
- Certificado expedido por el C.B.A.

Artículo 48

Deberá acompañar también una Libreta de Actividades Subacuáticas.

Artículos 6 y 7

Para el trámite de esta documentación deberá dirigirse al C.B.A. solicitando la expedición del certificado, y el resto de la documentación puede obtenerla directamente de la Subsecretaría de Pesca o de cualquier Comandancia o Ayudantía de Marina.

CONSULTA:

Si el Subteniente que pidió el retiro a los 58 años asciende a Oficial, ¿cuando se retira pasa a la Reserva Activa? Si es así, ¿dónde tiene que dirigirse para pedir el retiro a los 58 años?, ya que el que suscribe pidió el retiro a los 56 años, pues en su opinión, tenía vacante para el ascenso a Oficial, puesto que la plantilla la forman 154 Oficiales y, claro está, con esta plantilla no tiene plaza. Y es por eso, por lo que quiere pedir el retiro con 58 años para tener **opción** al ascenso.

RESPUESTA:

El interesado puede dirigirse al Excmo. Señor Almirante Jefe del Departamento de Personal solicitando pasar a la situación de «retiro» y que se le anule su opción de pasar a la de «Reserva Activa».

CONSULTA:

Un Cabo 1.º, casado y con destino en el Cuartel General de la Armada en Madrid, debe embarcar en el Mando Anfibio para cumplir las condiciones para poder acceder al Curso III. Desea saber si, en el caso de que fuera admitido al Curso III, estando destinado en el Mando Anfibio y no haber realizado traslado de residencia desde su actual destino en Madrid, dado que la Escuela de Suboficiales se encuentra en la misma localidad que el Mando Anfibio, ¿tiene derecho a indemnización por residencia eventual?

RESPUESTA:

El personal de la Armada, al embarcar, puede fijar su residencia en cualquier lugar del territorio nacional. Si estando embarcado es designado para efectuar un curso de duración inferior a un año, percibirá la Indemnización de Residencia Eventual cuando para efectuarlo venga obligado a desplazarse de su residencia oficial; si no viene obligado a desplazarse de su residencia oficial, no tendrá derecho a percibir la Indemnización de Residencia Eventual.

Hay que tener presente que esta indemnización es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia oficial en comisiones de larga duración o en los cursos de duración igual o menor de un año.

Al efectuar el curso en la Escuela de Suboficiales deberá presentar, para justificar su residencia oficial, una declaración suya con el conforme del 2.º Comandante de su buque en la que se haga constar su estado civil y su lugar de residencia habitual.

Todos estos extremos se encuentran regulados en la O. M. 855/75 (D. O. 264).

CONSULTA:

¿Qué artículo, el 190 de las Reales Ordenanzas, o el 241 del Reglamento de Especialistas es el correcto para aplicar a dos Suboficiales de la Armada que cuentan con las mismas antigüedades en el empleo y empleos inferiores dentro del Cuerpo de Suboficiales?

¿Se recurre a los empleos de Marinería, a la fecha de ingreso en la Armada; o estos dos últimos interrogantes se anulan por el de mayor edad?

RESPUESTA:

El artículo 190 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y el 241 del Reglamento de Especialistas de la Armada contemplan conceptos diferentes: el primero, el de «precedencia» y el segundo el de «preeminencia».

No deben, por tanto, aplicarse indistintamente, aún cuando no sean incompatibles. El artículo 241 del Reglamento debe reservarse para todo lo concerniente al Servicio y el artículo 190 de las Ordenanzas única y exclusivamente para lo que se refiere a asuntos honoríficos o protocolarios sin conexión directa con el servicio.

CONSULTA:

Un Sargento 1.º Electrónico estando en posesión de la Aptitud de Mantenimiento por resolución del año 1982, desea saber si se encuentra cumpliendo condiciones específicas o si debe cumplirlas en su próximo empleo.

RESPUESTA:

El artículo 7.2 de la O. M. 276/80 (D. O. 78), que regula las condiciones específicas básicas o de embarco en el Cuerpo de Suboficiales, modifica la O. M. número 147/79 (D. O. 43), sobre condiciones aptitud Mantenimiento.

El artículo 5 de la anteriormente citada O. M. 276/80, relaciona los buques, unidades y dependencias en que se cumple el total de tiempo de destino como condiciones específicas básicas o

de embarco, no señalando los destinos en que se requiera la aptitud de Mantenimiento.

Por lo que el mencionado Sargento 1.º no se encuentra cumpliendo condiciones específicas, dado que se le ha reconocido la aptitud de Mantenimiento en 1982 (fecha posterior a la entrada en vigor de la O. M. 276/80).

Por lo cual deberá cumplir, entre los empleos de Brigada y Subteniente, los cuatro años de embarco señalados en el artículo 1.º de la reiteradamente citada O. M. 276/80, para poder acceder a la Escala Especial (modalidad «B»).

CONSULTA:

Se desea información sobre beneficios e inconvenientes del personal que accede al Cuerpo de Suboficiales según el artículo trece de la Ley 19/1973 de Especialistas de la Armada (Suboficiales con limitación de ascenso) y, en concreto, sobre las condiciones de embarco, destinos en tierra, antigüedad, ya que parece son siempre los más modernos, etc.

RESPUESTA:

1. El personal que accede al Cuerpo de Suboficiales, según lo dispuesto en el artículo trece de la Ley 19/1973 de Especialistas de la Armada, tiene las ventajas, prerrogativas y obligaciones que corresponden a su empleo, sin diferencia alguna ante la Ley, con respecto a los que acceden a dicho Cuerpo tras la realización del Curso III, y sin más limitaciones que la de ascenso que les impone el propio artículo trece mencionado.
2. Respecto a la adjudicación de destinos de provisión normal están sujetos, al igual que los demás Suboficiales, a lo dispuesto en el artículo treinta y siete del Reglamento para la provisión de destinos en el Cuerpo de Suboficiales de la Armada, que establece preferencia para la adjudicación de destinos hábiles para el cumplimiento de condiciones específicas básicas o de embarco a los que no las tengan cumplidas e, inversamente, para los destinos no hábiles para el cumplimiento de condiciones específicas básicas, a los que tenga cumplidas dichas condiciones.
3. Dado que los Suboficiales con limitación de ascenso no necesitan condiciones específicas básicas, son considerados, a efectos de aplicación del Reglamento, como cumplidos de tales condiciones; por lo cual tienen preferencia para destinos de embarco los que necesitan cumplirlas, mientras que la consideración de cumplido de condicio-

nes les concede cierta ventaja para la adjudicación de destinos en Dependencias de tierra (tienen ventaja, por ejemplo, sobre todo los Brigadas que, al permanecer solamente cuatro años en el empleo, no pueden cumplir condiciones antes del ascenso en todas las especialidades en las que las condiciones específicas son cuatro años precisamente).

4. Finalmente, y acerca de su estimación de que cada vez es más moderno, no puede considerarse razonable tal afirmación, dado que, tras alcanzar el empleo de Sargento 1.º, máximo posible para los que se encuentran en esta situación, va ganando en antigüedad hasta ocupar la cabeza de tal empleo y, aunque le sobrepasen Suboficiales sin limitación en ascenso, lo hacen en vacantes que se vayan produciendo, por lo que siempre tendrá el mismo número de Suboficiales con empleo superior, estando en desventaja para destinos en tierra, tan sólo con respecto a los Subtenientes cumplidos de condiciones específicas, como se ha expuesto en el punto anterior. Tal desventaja es absolutamente razonable y consecuencia únicamente de no haber superado o realizado el Curso III de acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.

CONSULTA:

Los Sargentos pertenecientes a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales procedentes de la Ley de 18 años. ¿Tienen acceso a prepararse y concurrir a exámenes para ingreso en la Escuela Especial de los Cuerpos de Oficiales por la modalidad «A»; poseyendo, claro está, Bachillerato Superior y no afectado de Servicio de Tierra? Se refiere en particular al punto a), artículo 319, del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada en el que sobre el citado ingreso dice: No estar afectado por alguna de las clasificaciones de «No apto para el ascenso»...; y en ninguna referencia de la regulación de este personal se le clasifica de «No apto para el ascenso», sino «Con limitación de ascenso», artículo 213 y 219 de la citada Ley, por ejemplo.

RESPUESTA:

1. La Ley 19/1973, de 21 de junio, de Especialistas de la Armada, en su Artículo trece. Uno, se dice:

«Artículo trece. Uno. Los Cabos Primeros Especialistas que no sean seleccionados para efectuar el curso de ascenso a Suboficial, en las distintas convocatorias a que

puedan concurrir, y los que no superen dicho curso en las oportunidades que se les concedan, podrán permanecer en su empleo hasta cumplir dieciocho años de servicio activo en la Armada, en cuyo momento, y previa superación de las pruebas de aptitud que se señalen, serán ascendidos a Sargentos del Cuerpo de Suboficiales, y cuando reúnan las condiciones reglamentarias, a Sargentos Primeros, permaneciendo en este empleo hasta su retiro.»

Es decir, que aclara perfectamente que permanecerá en este empleo de Sargento Primero hasta su retiro.

2. Por su parte el Decreto 1.650/1974, de 31 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, en su Artículo cuarenta y cuatro. Uno, dice:

«Podrán solicitar los cursos para acceso a estas Escalas por la modalidad «A», prevista en el artículo veinticuatro de la Ley, los Suboficiales que, no teniendo limitación en sus ascensos, hubieran cumplido un mínimo de cuatro años de condiciones específicas en la fecha de iniciación de aquellos cursos y reúnan los requisitos que se determinen en cada convocatoria.»

3. Finalmente, la Resolución núm. 1.316/73, de la Jefatura del Departamento de Personal, para dar cumplimiento y desarrollar la Ley 19/1973, ya citada, en su punto 6.4., se dice:

«Al cumplir las condiciones reglamentarias, ascenderán a Sargento Primero y permanecerán en dicho empleo hasta la edad de retiro de cincuenta y cuatro años, salvo en el caso de superar el curso que se indica en el punto siguiente.»

Y en el 6.5.: «Tendrán sucesivamente opción para concurrir al curso normal de Suboficiales, en convocatorias que oportunamente se publiquen, y, una vez superado dicho curso, no tendrán limitación en los ascensos citada en el punto anterior 6.4.»

4. En resumen, la legislación vigente en la materia de que se trata, deja perfectamente claro que este personal no puede tener acceso, de ninguna de las maneras, a las Escalas Especiales, en las Modalidades «A» y «B».

En el vigente Reglamento de Especialistas, al que se alude en la nota de esa OFIPER, si bien es verdad que en su Artículo 319 se podría hablar especificando más, no es menos cierto que en el 213 punto 1, se habla de la limitación en los ascensos de

este personal y los mismo ocurre en el artículo 219.

Con independencia, que si para poder tener acceso a la modalidad «B», uno de los requisitos exigidos es ser Subteniente, difícil será el acceso a la modalidad «A» siendo Sargento Primero.

CONSULTA:

Se desea saber si los Funcionarios Civiles de los Cuerpos Especiales (por si es necesario el dato: Cupo. Esp. de Oficiales de Arsenales), con destino en tierra, están obligados a embarcar en un buque dependiente del Centro en que están destinados a solicitud de sus superiores.

En el caso afirmativo: ¿En qué condiciones? ¿Tiempo máximo de embarque, embarco eventual o en comisión de servicio, horario laboral, etc.?

RESPUESTA:

Todo Oficial de Arsenales, destinado en un Establecimiento Militar en Tierra, debe realizar los trabajos que, en orden a los peculiares reconocimientos de su Especialidad, se le sean encomendados en el Centro en que presta sus servicios.

Uno de los trabajos que se le encomienda puede ser el de realizar pruebas en la mar de algún aparato o sistema de un buque reparado por el Centro donde está destinado. En estos casos, la Dirección del Establecimiento solicita del Capitán General de la Zona Marítima correspondiente, orden de embarco eventual, y una vez realizado el servicio, cursa propuesta de

confirmación de embarque eventual, a efectos de que el Oficial de Arsenales afectado pueda ser remunerado con la gratificación por servicios especiales de carácter no periódico correspondiente; es decir, la gratificación de embarque para los días que realmente estuvo embarcado realizando las pruebas. D. O. 155/83.

El horario laboral, obviamente debe ajustarse al requerido por las pruebas a realizar. Aunque no esté especificado en el Reglamento General de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, este personal cuando embarca convive con los Suboficiales, sin que ello implique consideración Militar alguna, a semejanza de lo dispuesto en el antiguo Reglamento de la Maestranza para la Maestranza embarcada, puesto que ésta ha sido sustituida por los nuevos Cuerpos Especiales.

CONSULTA:

Entre dos Cabos Primeros Especialistas Veteranos, qué antigüedad se coge de referencia, ¿la de Cabo Primero Especialista o la de Cabo Primero Especialista Veterano?

RESPUESTA:

Para conocer la antigüedad o escalafonamiento de dos Cabos Primeros Especialistas (V), la antigüedad que se toma de referencia será la de Cabo Primero, ya que a los dos se les ha concedido el carácter de Personal Profesional Permanente y, por tanto, hay que remitirse a lo establecido en el artículo 102 del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Debido al retraso surgido en el reparto de nuestro Boletín anterior a los Buques, Unidades y Dependencias, se amplia el plazo para nuestro Concurso Fotográfico, hasta el 1.º de septiembre.

1 C	2 B	3 G	4 D	5 P		6 J	7 O		8 N	9 K	10 J	11 L	12 F
	13 Q	14 G	15 H	16 I	17 O	18 N		19 A	20 E		21 C	22 H	23 A
	24 M	25 P	26 Q	27 A		28 D	29 I	30 E	31 K	32 H		33 D	34 J
35 P	36 H	37 O	38 K	39 K		40 D	41 B		42 F	43 D		44 J	45 P
46 D	47 F	48 A		49 C	50 E	51 K	52 H	53 D	54 G		55 L	56 J	
57 O	58 N	59 A		60 Q	61 L		62 F	63 D	64 A	65 L	66 Q		67 O
68 N	69 K		70 M	71 B		72 O	73 I	74 G		75 P	76 O	77 O	78 F
79 P	80 E	81 C	82 F	83 E		84 G	85 L	86 J		87 A	88 C	89 G	90 P
91 D	92 P	93 D	94 J		95 P	96 M	97 K		98 A	99 M	100 Q		101 B
102 F	103 C	104 H	105 G		106 E	107 K		108 N	109 B	110 Q	111 H	112 D	

A 19-59-27-87-98-64-23-48

Quítase la zahorra o piedra menuda que servía de lastre.

B 41-109-101-71-2

Nombre del cruce alemán célebre por sus actividades en guerra de corso, en el océano Indico, durante la Primera Guerra Mundial.

C 21-81-88-49-103

Parte del casco comprendida entre los raseles.

D 53-33-46-43-63-91-93-40-28-4-112

Acción de aumentar el buque su escora sobre la máxima de un balance.

E 30-50-106-20-80-83

Islas pequeñas adyacentes a otra mayor.

F 12-47-62-82-102-78

Al revés, gavia del trinquete.

G 74-54-84-89-14-3-105

Envoltura en que se empaqueta la carga del cañón.

H 32-111-36-52-15-22-104

Distribuid y colocad la carga en un buque.

I 16-29-73

Hija de Cadmo, que fue venerada como divinidad protectora de los navegantes.

J 44-86-94-6-34-10-56

Al revés, metan en una ensenada una embarcación.

K 69-39-38-107-51-9-31-97

Accidente desgraciado en la navegación.

L 85-65-11-61-55

Embarcaciones grandes, muy anchas por el centro, para el transporte de granos y otros géneros.

M 96-99-70-24

Cada uno de los puntos de división de la corredera.

N 108-58-18-8-68

Al revés, cesta o cajón del andarivel.

O 7-72-37-67-76-17-57-77

Dícese del tiempo que trae lluvia.

P 95-35-5-90-75-92-25-79-45

Auxilio que debe dar el patrón al soldado alojado en su casa.

Q 100-66-13-110-26-60

Remo corto de una sola pieza.

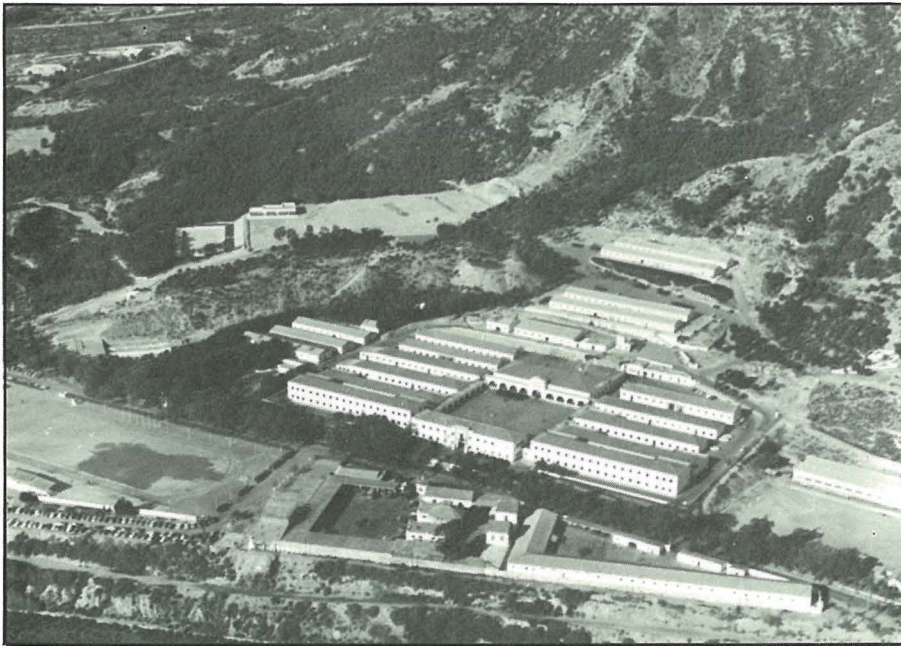
ESCONXURO D-A QUEIMADA

Esconxuramento pra decire, con moito e doado predicamento, ó remate de se facere o gostoso amavio.

Lume,
lumiña,
que verde camiña
d-a fraga a la-reira
e faise lumieira.
Lume de quentura
pr-á nosa fartura;
lume benzoada
que roda a queimada.
Pingota d-ervallo,
folla de carballo;
auga d-o agoiro,
mel d-o fervedoiro.
Cerqueira de lume,
sin trasno nin fume,
nin bruxa chuchona
nin meiga dentona.
Rolar muíneiro,
chiscar faísqueiro;
moxena lumiosa,
vaga lume rosa.
Viradeira de lus
farémol-a crus:
Pol-o ar d-a sorte
que escorrenta a morte;
pol-á auga d-a vida
que sanda a ferida;
pol-a herba moura
que busca a tesoura;
pol-a pedra d-o raio
que mata ó meigallo.
Lume,
lume,
lume,
lume lumieada
para aloumiñar
a queima queimada,
n-a vira,
virada,
d-o boburellar.
Pol-o San Silvestre
de pao de cipestre;
chaga de San roque,
can e palitroque.
Pol-o San Andrés
e pol-o San-iago,
n-un reviravés,
queimada che fago
e, queimada, és.

Trasladando al cuadro las letras de las definiciones, podrá leerse una estrofa de un poema. En las iniciales de las definiciones aparecen los apellidos del autor y el título de la obra.

La solución del MARINOGRAMA se publicará en el próximo número.



Vista aérea del acuartelamiento.

TERCIO DE LEVANTE

En la milenaria Ciudad de Cartagena, en la falda de una de sus montañas, entre los pinos de sus laderas se encuentra el acuartelamiento del Tercio de Levante.

El Tercio de Levante de Infantería de Marina, heredero de aquel 9.º Batallón que llegó a Cartagena en 1776, estaba ubicado en los cuarteles de la Muralla del Mar, lo que hoy en día es hospital de Marina, hasta el año 1956 que se trasladó a su actual emplazamiento, en la carretera de la Algameca.

De construcción relativamente moderna, cuenta con campos de Instrucción y tiro, cómodas compañías, amplio comedor y completos servicios de cocina y lavado.

Debiendo destacarse sus magníficas instalaciones deportivas, con una piscina de 50 metros.

Los hombres, conscientes de la responsabilidad que conlleva su misión, se adiestran día a día en las técnicas propias de la Infantería de Marina.

Hay una fecha de especial relevancia en las relaciones, siempre cordiales del Tercio de Levante y la ciudad de Cartagena, nos referimos al piquete de esta Unidad, que año tras año, y durante la Semana Santa, da realce con su presencia a estas fiestas de tan profunda raigambre en la Ciudad de Cartagena.

Este tercio, al mando de un Coronel, agrupa las fuerzas de Defensa y Seguridad de la Zona Marítima del Mediterráneo y tiene como misión, «Proporcionar seguridad militar y contribuir a la defensa de la Zona Marítima del Mediterráneo».

**JEFE DEL TERCIO
DE LEVANTE,
CORONEL D. ELOY
MONTERO ROMERO**





Ejercicio con fuego real.



«Día de las Fuerzas Armadas.»

Prácticas de campamento.



Adiestramiento físico-militar.

Entrenamiento del «Piquete».



TERCIO DE LEVANTE

Ejercicio de adiestramiento.



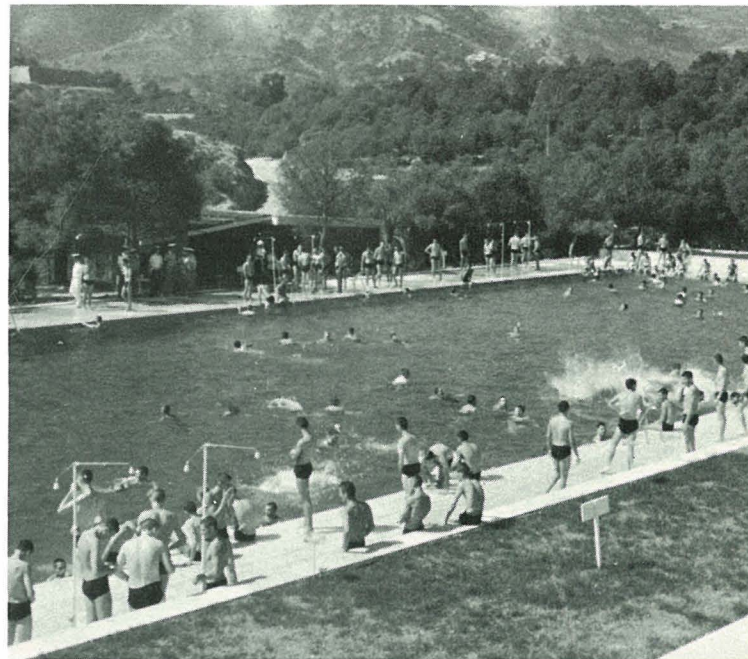


Paso de río.

Autoservicio del comedor.



Piscina olímpica.



Concierto por la Banda de Música de la Unidad.





Emblema del Cuerpo
(1537-1931)



Tercio de Armada y Flotas
de Indias-Piquero- 1537



Tercio de Mar y Tierra
Arcabucero 1566



Tercio de Mar y Tierra
(Corona) 1625



Tercio Viejo
Mosquetero 1675



Batallones de Marina
Abanderado 1717



Batallón de Galeras
Soldado 1717-1748



Granaderos de Marina
Sargento 1797



Jefe de Bon. a Caballo
Legión Real de Marina 1808



Brigada Real de Marina
Cabo 2º 1827



Teniente a Caballo
Media Brigada 1859-1865



Batallones de Marina
Sargto. Media Gala 1866

UNIFORMES INFANTERIA DE MARINA



Tercio Activo
Capitán 1885



Capitán 2º Regimiento
(Ferrol) 1909



Cabo Regimiento
1910



Tercio
Capitán 1945



Emblema del Cuerpo
a partir de 1931